



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE PREGRADO – CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

**Corresponsabilidad social de los cuidados en el espacio universitario:**

La política para estudiantes madres y padres desde la percepción de las trabajadoras de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

Memoria de Título para optar al Título Profesional de Socióloga.

Autora

**Catalina Guerra Maldonado**

Profesora guía:

**Silvia Lamadrid Álvarez**

Santiago de Chile

Mayo 2022



## *Agradezco*

A mi mamita que, cada vez más orgullosa, me ha acompañado y apoyado en mis decisiones académicas y personales. Con el tiempo hemos aprendido a vernos la una a la otra y reparar nuestra relación de una manera sincera. Te quiero seguir viendo florecer, que el futuro es nuestro, te amo mucho. A mi papá y abuelita Hilda les dedico este logro porque además de amarlos mucho, desde niña me incentivaron a leer, a tener conciencia social y un corazón humilde. Lo mejor de ustedes siempre vivirá en mí, lo mejor de mí se lo debo a ustedes. A mis 26, nos vinimos a sentar juntos por primera vez este año todos en una mesa para celebrar mi cumpleaños, porque todas las familias son distintas y complejas, pero el amor es capaz de reparar muchas cosas.

A mis amigas y amigos del colegio, con quienes resistimos el clóset y autoritarismo escolar, creando proyectos para gestar la esperanza, y nos hemos apañado en florecer todos estos años: Vicencio, Benja, Belén, López, Tutu, Diana, Thiare. A la Katia y Julio, mis profesores de la vida, que hasta el día de hoy tengo el privilegio y honor de decir que son amistad e inspiración. Todos ustedes me salvaron la vida y han sido mi base para crecer.

El día domingo 21 de noviembre de 2021 recibí con una cálida felicitación de mi profesora guía la carta de aprobación para poder presentar esta tesis a la comisión revisora de la Facso. Ese mismo día, fue electa diputada la primera mujer trans en Chile, y si no me equivoco, en América entera. Una querida amiga y compañera con quien, desde mayo del 2019, encabezamos un año y medio la Federación de estudiantes de nuestra universidad, resistiendo junto a compañeras y compañeros imprescindibles una revuelta nacional y una pandemia mundial. A ellas/os también incluyo en este logro, dos años más tarde y con lágrimas en los ojos, porque mientras hacíamos historia me cambiaron la vida (y atrasaron en la titulación).

También a mis amigas feministas con que señoreamos, con las que celebramos y lloramos, abortamos, me apañaban cuando vivía en un cité durante la carrera, con las que dejamos la voz y pies en las calles durante la convulsa década 2010. Con un especial abrazo a mi querida Javiera Ortiz, guía de tesis y compañera de la vida, que bonito es crecer de la mano. También a mi querido grupo de amigas con que nos flechamos de amor mientras hacíamos trabajos anuales durante la carrera: Camila, Carla, Isidora, Nacha. Que nuestro cariño siga siendo certeza y refugio aún cuando pase el tiempo y la vida nos lleve donde sea, ustedes son una parte muy importante de mí. Dejo también testimonio de mi cariño por el Javier, Bruno y Parrita, que en las andanzas gomezmillanas, militantes y de la vida nos hemos querido bien y enseñado un montón.

Entrar a estudiar sociología, militar y levantar la bandera feminista y disidente como estandartes de resistencia han sido las decisiones más importantes y satisfactorias que he tomado en mi vida. Son inquietudes que me llevaron hasta México de intercambio el 2017, donde se sumaron a esta historia de vida Aaron, Brisa, Frida, América y Francesca, con quienes espero el cariño nos encuentre y reencuentre muchas veces más. Igual que las personas con las que me sentí colectiva en mi paso por la U, especialmente quienes estuvimos en la -memorable- Izquierda Autónoma y las compañeras con que vivimos el Mayo feminista del 2018, pues fuimos parte de procesos históricos y sociales que se enraizaron en la historia de nuestra U y del país, este mismo trabajo es parte de ello.

Se hace poco el agradecimiento y el orgullo ante eso, a pesar de otras incertidumbres que estamos viviendo como sociedad.

## Índice de contenido

1. Resumen.....	8
2. Introducción .....	9
3. Problematización.....	10
Pregunta y objetivos de investigación .....	13
Relevancia investigativa .....	14
Hipótesis de trabajo .....	15
4. Antecedentes .....	16
Elementos socioculturales sobre el género y familia en Chile.....	16
El contexto de la maternidad y paternidad universitaria en Chile: Juventud, trayectorias educativas y responsabilidades de crianza .....	19
La legislación chilena y el rol de las políticas universitarias frente a la maternidad y paternidad estudiantil.....	21
Investigaciones previas .....	23
La corresponsabilidad social de los cuidados en otras UES del mundo: Medidas institucionales para la adaptación de la cultura universitaria.....	23
La Universidad de Chile y sus actores .....	26
Caracterización de estudiantes padres y madres de la Universidad de Chile y la Facultad de Ciencias Sociales.....	26
Institucionalidad universitaria y la Política de corresponsabilidad social de los cuidados: Las demandas feministas y avances de parte de la UCH .....	28
Actores clave en la aplicación administrativa y comunitaria de la política: Organización de Madres y Padres Universitarios, académicos/as y funcionarios/as de la facultad .....	29
5. Marco teórico.....	31
La familia y la labor de cuidados como espacio privado en la división sexual del trabajo .....	32
La crisis del cuidado: Una labor invisible, feminizada y no remunerada .....	34
La universidad como espacio público: El estudiantado universitario desde la perspectiva meritocrática y sus alcances frente a la democratización de la educación superior .....	35
La tensión de lo juvenil frente a la maternidad y paternidad estudiantil.....	37
La percepción de actores clave como vía para aproximarse a la implementación de una política universitaria de género y la consolidación de una cultura institucional con valores inclusivos... ..	38
6. Marco metodológico .....	41
Instrumento de producción de información .....	41
Universo .....	43
Estrategia de recolección de datos .....	45

Estrategia de análisis de información .....	46
7. Resultados .....	47
Características de las participantes.....	47
Los conocimientos de trabajadoras de la Facso sobre la Política de corresponsabilidad social del cuidado.....	51
Las experiencias y opiniones sobre la implementación de la Política de corresponsabilidad desde la perspectiva de las y los trabajadores de la Facso.....	60
Las actitudes de las trabajadoras de la Facso respecto a la situación de estudiantes madres y padres universitarias/os.....	68
8. Conclusiones.....	80
Recomendaciones .....	84
- Académicas.....	84
- Metodológicas.....	84
- Prácticas .....	85
9. Bibliografía .....	87
10. Anexos .....	92
I. Enlace del cuestionario online .....	92
II. Consentimiento informado .....	92
III. Cuestionario .....	94
IV. Operacionalización de los objetivos de investigación .....	101

## Índice de tablas y figuras

Figura 1.....	17
<i>Tasa de natalidad por cada 1000 personas y proporción de niños nacidos fuera del matrimonio ..</i>	<i>17</i>
Tabla 1.....	25
<i>Recopilación de medidas de corresponsabilidad social de los cuidados en Ed Superior según autores .....</i>	<i>25</i>
Figura 2.....	43
<i>Académicas de Facso según género y departamento .....</i>	<i>44</i>
Figura 3.....	44
<i>Distribución de trabajadores no académicos de FACSO según género y tipo de labor .....</i>	<i>44</i>
Figura 4.....	47
<i>Caracterización de participantes: Académicas .....</i>	<i>48</i>
Figura 5.....	50
<i>Caracterización de participantes: Funcionarias. ....</i>	<i>50</i>
Figura 6:.....	51
<i>Red de conceptos e ideas fuerza sobre la definición de “Corresponsabilidad social del cuidado en el lugar de trabajo” a partir de las respuestas de los/as participantes. ....</i>	<i>51</i>
Tabla 2.....	54
<i>Frecuencia y porcentaje de aparición de los principales conceptos e ideas fuerza sobre la “Corresponsabilidad social del cuidado en el espacio de trabajo” en las respuestas del cuestionario. ....</i>	<i>54</i>
Tabla 3.....	55
<i>Puntaje de las participantes en las alternativas correctas de la sección “Conocimiento y manejo de contenidos” .....</i>	<i>55</i>
Tabla 4.....	56
<i>Caracterización de casos según su nivel de acierto en ítem de contenidos .....</i>	<i>56</i>
Tabla 5.....	58
Figura 7.....	61
<i>Distribución porcentual de respuestas en pregunta 15: ¿Ha tenido que acoger solicitudes o su trabajo se relaciona con la política de corresponsabilidad? .....</i>	<i>61</i>
Figura 8.....	62
<i>Mapa de códigos correspondientes a la relación de las participantes de la encuesta con la política de corresponsabilidad. ....</i>	<i>62</i>
Figura 9.....	63
<i>Obstaculizadores: Respuestas “Sí”. ....</i>	<i>63</i>

Figura 10.....	65
<i>Facilitadores: Respuestas “Sí”</i> .....	65
Figura 11.....	65
Red de códigos “Comentarios de las/os participantes sobre la política”.....	65
Figura 12.....	67
<i>Red de códigos “Sugerencias de las participantes sobre la política”</i> .....	67
Tabla 6.....	69
<i>Comprobación de supuestos y decisiones clave del AFE</i> .....	69
Tabla 7.....	70
<i>Varianza total explicada por los componentes del modelo factorial exploratorio</i> .....	70
<b>Tabla 8</b> .....	70
<i>Matriz de estructura del AFE realizado a variables Likert sección actitudes</i> .....	70
<b>Tabla 9</b> .....	73
<i>Clasificación de casos según solución de conglomerados</i> .....	73
Tabla 10.....	73
<i>Media de respuestas según conglomerado</i> .....	74
Figura 13.....	75
<i>Caracterización de casos agrupados en el conglomerado “Posiciones muy críticas”</i> .....	75
Figura 14.....	77
<i>Caracterización de casos agrupados en el conglomerado “Posiciones críticas”</i> .....	77
Figura 15.....	78
<i>Caracterización de casos agrupados en el conglomerado “Posiciones intermedias”</i> .....	79

## 1. Resumen

El objetivo del presente trabajo fue describir la percepción de las/os trabajadoras/es de la Facso UCH<sup>1</sup> en torno a la Política de Corresponsabilidad Social de los cuidados<sup>2</sup>. Mediante una encuesta online, se les preguntó por sus conocimientos, experiencias, opiniones y actitudes hacia el tema, dado su rol clave en esta política de género en la institución.

La revisión de antecedentes aborda componentes sociales de la maternidad y paternidad estudiantil. Relegada en la investigación y políticas públicas, se constata la desprotección al derecho a la educación y la discriminación hacia personas que cuidan en el país. Igualmente, se abordaron medidas generadas por universidades en el mundo, y se contextualiza el caso de la UCH. Se abordaron teóricamente aspectos de la división sexual del trabajo y la distinción moderna entre espacios públicos y privados, donde se genera la actual crisis de los cuidados que afecta especialmente a mujeres. Por último, se aborda cómo la construcción de una institución más inclusiva en términos de corresponsabilidad social del cuidado discute con el ideal meritocrático de la Educación Superior y el desajuste que la maternidad y paternidad resultan para el estudiante y joven “tradicional”.

Los resultados, (aproximadamente un 20% del catastro, principalmente trabajadoras) se sistematizaron utilizando programas de análisis estadísticos y de contenido. En general, se constataron diferencias en el manejo de información según género y labor (relacionada o no a la política), sumado a experiencias que señalan la falta de difusión y recursos como su principal obstaculizador. Con un marcado desacuerdo hacia frases Likert conservadoras, los resultados se presentan junto a la evaluación del instrumento en general. Finalmente, se incluyen recomendaciones académicas, metodológicas y prácticas derivadas del análisis realizado.

Palabras clave: Corresponsabilidad social del cuidado, políticas universitarias de género, maternidad y paternidad universitaria, inclusión educativa.

---

<sup>1</sup> Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile

<sup>2</sup> Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias

## 2. Introducción

El presente proyecto de tesis se realizó en colaboración con la Oficina de Género (OG) de la Facultad de Ciencias Sociales (Facso) de la Universidad de Chile (UCH), a cargo de la profesora Silvia Lamadrid Álvarez.

Con el objetivo de aportar en la elaboración de diagnósticos y estrategias para mejorar la implementación en la Facso de la “Política de corresponsabilidad social en los cuidados”<sup>3</sup> de la UCH, este trabajo recoge a través de una encuesta la percepción de los y las trabajadores de la facultad respecto a esta política, explorando sus grados de acuerdo hacia actitudes respecto a distintas situaciones del contexto universitario que involucran a estudiantes padres y madres.

La creación y desarrollo de este proyecto de tesis se contextualiza en el segundo semestre del 2020 y durante el año 2021, período en que la UCH en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) trabajan en la certificación del proyecto “Sello Igualdad de Género” de la universidad. Esta certificación apunta a generar transformaciones institucionales en pos de la igualdad de género en las distintas áreas y niveles del quehacer universitario, considerando temas como la prevención del acoso sexual, el uso de nombre social, y la corresponsabilidad social de los cuidados. Siendo Facso una de las facultades piloto para esta certificación, a cargo de la OG de la misma, la presente investigación se suma al diagnóstico institucional en el área de corresponsabilidad social del cuidado.

Por su parte, esta investigación sucede al estudio realizado por la Línea de maternidades y paternidades universitarias surgida el 2018 en el CEFECH<sup>4</sup> y creada por la tesista, donde se realizaron entrevistas a estudiantes padres y madres de la UCH, con el objetivo de conocer sus dinámicas de vida y universitarias. Esta línea de estudio surge en el contexto de las movilizaciones feministas de mayo del 2018 en universidades a nivel nacional, las cuales exigieron –entre otras cosas- derechos para estudiantes madres y padres, mismo año en que comienza a implementarse la política mencionada. Es dentro de esa historia y movimiento

---

<sup>3</sup> “Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias” más conocida como “Política de corresponsabilidad social en los cuidados”

<sup>4</sup> Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile

que se abre la posibilidad de este trabajo investigativo, cuyo objetivo más profundo es dinamizar los cambios institucionales y culturales que nos acercan a la igualdad de género.

La estructura de este trabajo parte por esta introducción, seguida de la Problematicación que incluye pregunta y objetivos de investigación, relevancias e hipótesis del trabajo. Le suceden Antecedentes; Marco teórico; Marco metodológico; Resultados; Conclusiones y una sección final de Recomendaciones aportadas por la investigadora y las trabajadoras de la Facso.

### **3. Problematicación**

Los modos en que estudiantes madres y padres concilian sus responsabilidades y se adaptan a la dinámica universitaria se basan principalmente en la autogestión de tiempo y energía, junto a una necesidad constante de recursos tanto humanos como económicos para sortear los requerimientos de la crianza, la cual organiza las actividades y tiempos del día a día. En la mayoría de los casos, el despliegue de redes de apoyo se traduce en que principalmente sean las mujeres de la familia (principalmente materna) quienes asuman roles de crianza, y, por otra parte, se requieran instituciones de cuidado (jardines, salas cuna) así como la adaptación de los espacios de estudio y trabajo a las responsabilidades de cuidado de sus integrantes (Álvarez et al, 2020). Estos factores, que hacen de las responsabilidades de crianza una condición particular de vida de las y los estudiantes padres y madres, se traducen también en mayores niveles de estrés y deserción universitaria y una peor calidad de vida. Así lo sostiene la revisión de antecedentes empíricos realizada para el presente estudio que, con el objetivo de contextualizar un fenómeno complejo como lo es la maternidad/paternidad universitaria y la implementación de una política de corresponsabilidad social en una universidad pública, recoge la necesidad de movilizar acciones y actores dentro de la misma para transformar efectivamente sus dinámicas hacia una institución más inclusiva.

Diversas autoras (Arriagada, 2010; Carrasco, 2013; Castañeda, 2015; Merino, 2018) enfatizan el deber de organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas, de contribuir a la tarea de los cuidados por diversos motivos: en la base, se encuentra la identificación de una estructura social neoliberal que exige el desempeño de sus individuos e individuos en la vida pública, el masivo ingreso de las mujeres al ámbito de la educación universitaria y laboral y una paulatina apertura cultural hacia la igualdad de género. Por otra

parte, la marcada asignación de roles de género en el ámbito doméstico y la desvalorización económica y social del trabajo de cuidados es una problemática que ha sido abordada por la economía feminista ya que produce una expansión invisible y gratuita del bienestar social general a partir del trabajo no remunerado de las mujeres, afectando su propio desarrollo y economía (Muñoz, 2017). Esta problemática se ha visto agravada por el contexto de pandemia COVID-19 y crisis económica, donde principalmente las mujeres han tenido que dejar su trabajo y estudios para cuidar a sus hijos/as: Según cifras de la ONG Comunidad Mujer, hasta un 88% de las mujeres que perdió su empleo en Chile no volvió al mercado laboral, principalmente por falta de funcionamiento de redes de cuidado (2021), no existiendo cifras específicas de la deserción por motivos de cuidado en el sistema de educación superior.

Aun cuando se reconoce que el embarazo no planificado en adolescentes y jóvenes puede incrementar las condiciones de pobreza e impide -sobre todo- que las mujeres que cuidan tengan las mismas oportunidades educativas, laborales y económicas que sus pares hombres o sin hijos/as (Criollo & Altamirano, 2018; Estupiñán & Rodríguez, 2009), “la llegada del primer hijo/a en el contexto universitario ha sido relegada significativamente tanto de la política pública como de los estudios de impacto de la maternidad/paternidad en este sector” (Castañeda, 2015, p. 6). Esto provoca, recogiendo lo planteado por la UCH, que los planteles universitarios sean los encargados de llevar a cabo iniciativas para mitigar esta carencia sistémica (DIRBE, 2020), ya sea acogiendo a estándares de igualdad de género internacionales como los consignados por el proyecto “Sello genera igualdad” del PNUD (DIGEN, 2020) y/o incorporando las propuestas de organizaciones estudiantiles de madres y padres como MAPAU, las cuales requieren el involucramiento activo de la comunidad universitaria y el trabajo con actores clave de la facultad.

De esta manera el año 2018 la UCH promulgó la Política de Corresponsabilidad social del cuidado, cuya perspectiva se sitúa desde el reconocimiento de que la tarea del cuidado es una responsabilidad compartida no sólo por las familias y los hogares, sino también por el sector privado y el Estado (DIGEN, 2018). Reconociendo la relevancia de esta política para subsanar la desigualdad de género en los espacios universitarios y la sociedad, la iniciativa representa un esfuerzo por institucionalizar una serie de derechos y flexibilidades académicas para facilitar la conciliación de responsabilidades estudiantiles y familiares, las cuales

dependían de la voluntad de actores como los y las trabajadoras de cada facultad. De esta manera, se busca promover el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes madres y padres en la UCH, quienes para el año 2020 representaron solo un 1% de la matrícula, compuesta por 224 madres y 111 padres, según el Formulario de Caracterización Estudiantil 2020 de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBE). Un porcentaje bajo que dialoga con caracterizaciones previas de la UCH (DIRBE, 2020; Iglesias, Mendoza, & Del río, 2013) que señalan una composición estudiantil más bien homogénea en términos de características sociodemográficas, capital económico y cultural medio-alto.

Sin embargo, la implementación de la política a nivel UCH ha encontrado diversos obstáculos (Álvarez et al, 2020) como la falta de infraestructura y difusión, inexistencia de protocolos de implementación e incluso resistencias por parte de una cultura universitaria con elementos patriarcales, meritocráticos y adultocéntricos, que tiende a aislar los procesos de formación educacional del resto de las esferas vitales de las personas (Clark, 2008; Iglesias, Mendoza y Del río, 2013). Es por ello, que se instala la necesidad de promover un cambio cultural y administrativo en el espacio universitario que permita una apertura e inclusión efectiva de estudiantes no tradicionales, lo que a su vez requiere tanto medidas institucionales (política de corresponsabilidad), como un trabajo de diagnóstico, concientización y capacitaciones para trabajadores de la universidad y estudiantes en general.

Si bien hay antecedentes sobre las dinámicas de vida, problemáticas de universitarios madres y padres y medidas de corresponsabilidad social en los cuidados, para el presente estudio se busca explorar el fenómeno y abordar la implementación de la política universitaria desde la percepción de las y los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, como parte de la comunidad universitaria que participa de la ejecución de este tipo de iniciativas. Siendo un total de 339 trabajadores/as (193 académicos y 146 funcionarias no académicas), se reconoce su valor como actores clave tanto en el trato cotidiano, como en la implementación de medidas universitarias de corresponsabilidad, y en el presente estudio las y los participantes serán segmentados según las variables género, edad, tipo de labor y si tiene hijos o no. Esta revisión busca explorar su involucramiento con los conceptos y componentes de la política, sus experiencias y opiniones, así como caracterizar su nivel de acuerdo ante determinadas actitudes hacia estudiantes madres y padres que se consideran

relevantes en la promoción de medidas y/o una cultura de corresponsabilidad social de los cuidados en la facultad. Siguiendo la línea de Morales et al. la gestión de una cultura inclusiva es decisiva en los centros educativos, la cual debe involucrar a cada integrante de la comunidad en miras a fortalecer un sistema social democrático e igualitario para la diversidad (2019). En este paradigma, la corresponsabilidad social de los cuidados se entiende como un principio solidario que favorece la inclusión de estudiantes madres y padres en el sistema educativo, y para su concreción se requiere una acción conjunta en un plano administrativo y comunitario.

Atendiendo a estos elementos, el trabajo será guiado por la siguiente pregunta y objetivos de investigación:

### **Pregunta y objetivos de investigación**

¿Qué percepción tienen las y los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile respecto a la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” y la situación de estudiantes madres y padres universitarias/os?

### **Objetivo General**

Describir la percepción de las y los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile respecto a la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” y la situación de estudiantes madres y padres universitarias/os

### **Objetivos específicos**

1. Caracterizar los conocimientos de las y los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile sobre los contenidos e implementación de la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” de la institución
2. Identificar las experiencias y opiniones de las y los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile respecto a la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” de la institución
3. Analizar las actitudes de las y los trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile hacia la situación de estudiantes madres y padres universitarias/os

### **Relevancia investigativa**

En cuanto a la relevancia de este trabajo, se destacan 3 dimensiones a considerar: Teórica - Empírica (1), ya que el fenómeno de la maternidad y paternidad estudiantil ha sido poco investigado y lo ha sido mayoritariamente desde la perspectiva de las/os estudiantes, el presente trabajo busca aproximarse desde la perspectiva de otros actores claves de la comunidad universitaria, como son sus funcionarias/os y académicos/as. Los hallazgos pueden ser un aporte tanto para nutrir cómo se entiende y genera una “Cultura de corresponsabilidad social del cuidado” en las comunidades universitarias, así como al estudio de actitudes discriminatorias que responden a matrices de dominación y puedan actuar como impedimentos no formales a la hora de implementar este tipo de medidas pro-igualdad de género.

Por otro lado, su relevancia metodológica (2) dado que el instrumento fue creado específicamente para trabajadores de la Facso, en base a los requerimientos de la OG y los resultados de la investigación realizada previamente a estudiantes madres y padres de la UCH, con perspectivas de ser replicado en otras facultades de la universidad. Dada su especificidad de contenidos, como la variedad de dimensiones de información que recoge, los resultados de la encuesta permiten tener un diagnóstico particular para cada unidad administrativa. Es por ello, que de manera complementaria se realizaron test de fiabilidad a dos de los ítems cuestionario, los que dan indicios sobre cómo seguir mejorando el instrumento, desafíos que podrían considerarse en futuros trabajos de investigación aplicada.

Finalmente, la relevancia política (3) de la investigación radica en que la corresponsabilidad social del cuidado es también una perspectiva para situarse desde el qué hacer institucional y la transformación cultural de los espacios educativos y la sociedad completa, siendo un enfoque escasamente recogido desde las políticas públicas. Estudiar la puesta en marcha de la “Política de corresponsabilidad social de los cuidados” de la UCH, explorando eventuales actitudes discriminatorias de parte de actores clave en su implementación, permitirá a futuro seguir mejorando este proceso y aportar en la necesaria reconfiguración de los roles de género que hoy individualiza en las estudiantes el deber de la crianza en el contexto de la crisis de los cuidados.

## **Hipótesis de trabajo**

*1. Sobre el objetivo específico 1:* Mujeres, personas con hijos/as y funcionarias no académicas se involucran más (participación en el estudio y mayor conocimiento) de los contenidos y estado de implementación de la política en comparación a otros segmentos de la muestra. Si bien el énfasis de este estudio está en las medidas específicas para estudiantes madres y padres, el tema abordado en la política es sensible para la población con hijos/as en la universidad, y específicamente para las mujeres por ser socialmente quienes cargan con la mayor parte de las responsabilidades de cuidado. Por su parte, en el estamento de funcionarios no académicos, en su mayoría compuesto por mujeres, residen principalmente las funciones administrativas relacionadas a la ejecución de medidas de corresponsabilidad, por lo que se espera sobre todo un mayor nivel de conocimiento sobre la política.

*2. Sobre el objetivo específico 2:* Las experiencias de trabajadores/as de la Facso con relación a la política apuntan a la falta de difusión y recursos como el principal obstaculizador en la implementación de la iniciativa. Dado su tiempo de ejecución más bien acotado, así como las dificultades sociales e institucionales atravesadas por el país desde el 2019 hasta la actualidad, se verán corroborados los resultados hallados en las investigaciones previas realizadas en la universidad, donde las dificultades en el acceso a la información, así como falta de infraestructura y otro tipo de recursos, constituyeron las principales problemáticas de implementación.

*3. Sobre el objetivo específico 3:* Hombres y/o personas de tramos etarios más longevos indican mayor aprobación hacia actitudes conservadoras respecto a la maternidad y paternidad universitaria en comparación a otros segmentos de participantes. Debido a que las principales sujetas de derecho de la iniciativa son estudiantes mujeres y/o personas jóvenes, una menor cercanía y/o sensibilización con temas de género y corresponsabilidad del cuidado de parte de hombres y adultos más longevos (50 años en adelante) se podría reflejar en mayores niveles de acuerdo hacia las frases de tipo patriarcal, adultocéntrico y meritocrático elaboradas para la encuesta. Esto además va en la línea de hallazgos previos que dieron cuenta de situaciones discriminatorias especialmente por parte académicos hombres de la universidad.

#### **4. Antecedentes**

Para aproximarse a la maternidad y paternidad universitaria como un fenómeno de estudio, será contextualizado dentro de las transformaciones sociales que han ocurrido en las últimas décadas, específicamente en relación con las familias, sexualidad, roles de género y etarios, entre otros aspectos que serán abordados en los siguientes apartados.

Dichas transformaciones socioculturales son relevantes ya que tienen un impacto en cómo este grupo vive su proceso de (re)construcción de identidad (Rivas, 2010), además de la relación con su entorno e inserción en comunidades educativas. Así mismo, van dialogando con las iniciativas y el devenir de las políticas e institucionalidad donde se desenvuelven estudiantes madres y padres, por lo que también en este apartado se recogerá el abordaje legislativo y medidas de corresponsabilidad social en otras instituciones de educación superior. Finalmente, atendiendo al estudio de caso, se caracterizará a estudiantes madres y padres de la UCH, considerando el rol que las y los trabajadores juegan en la implementación de las políticas universitarias y la creación de una cultura de corresponsabilidad social del cuidado.

#### **Elementos socioculturales sobre el género y familia en Chile**

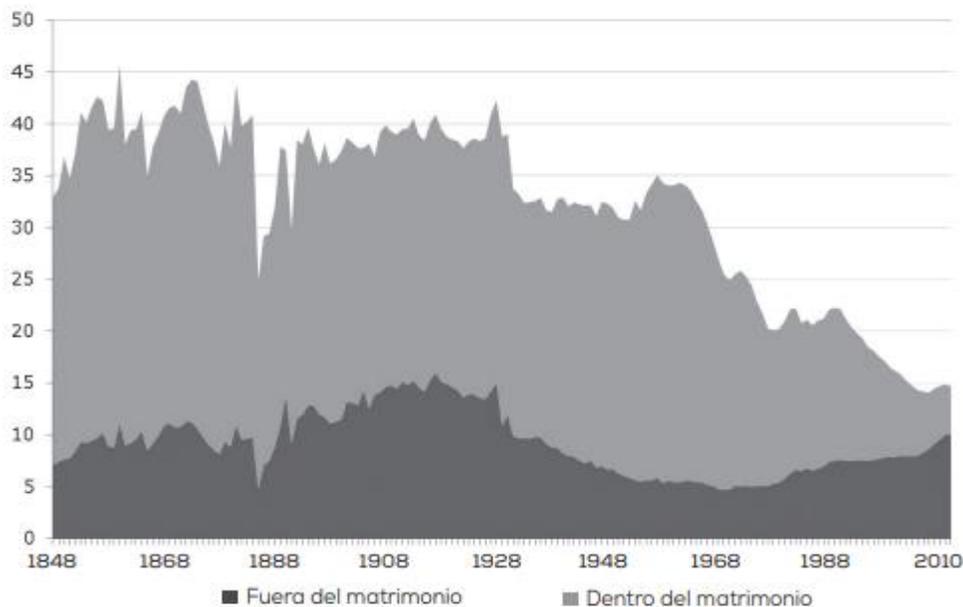
Una característica importante de la constitución familiar en Chile es la curva delineada históricamente a partir de la cantidad de hijos/as nacidos fuera de uniones matrimoniales, la cual se puede observar en el color más oscuro de la Figura 1, entre los años 1908 y 2010.

En general, se presentó un importante descenso en los nacimientos desde mediados del S.XX, constatándose un tránsito hacia la desinstitucionalización de la familia tradicional (observar descenso de hijos nacidos dentro del matrimonio desde 1970 en contraparte al aumento de la otra categoría). Hasta el presente, hay una constante que ilustra, por una parte, diversas formas de sostener la crianza (distintos al matrimonio y la situación de soltería), y por la otra, la asimetría de género existente en el trabajo de cuidados, así como las consecuencias sobre la vida personal de las mujeres que crían: Corroborando los datos presentados en la figura, cabe destacar el análisis a partir de datos censales realizado a 13 países de América Latina, incluido Chile (Castro et al, 2011), el cual muestra que desde 1970 hasta 2010, los nacimientos dentro de uniones consensuales (no matrimoniales) han aumentado del 16,8% al

38,9% del total de nacidos y que el peso relativo de madres solteras que dieron a luz se duplicó pasando del 7,3% al 15% de los casos.

### Figura 1

*Tasa de natalidad por cada 1000 personas y proporción de niños nacidos fuera del matrimonio*



*Fuente: Díaz et al (2016), Nacimientos fuera del matrimonio en la historia del Chile: Algunos hechos estilizados.*

A pesar de esta tendencia a la informalidad, Valdés X. (2004) señala que el Estado chileno durante la segunda fase de industrialización y Estado de Bienestar, logró extraordinariamente homogeneizar e institucionalizar mediante políticas laborales, económicas y seguridad social una noción de familia nuclear que puso la centralidad en el matrimonio y los roles de género tradicionales. Esta normatividad se consagra más adelante, desde la institucionalidad pública del país, en hechos como la creación de la constitución de 1980, la cual señala en su primer artículo que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, pero sin una definición clara de lo que es la familia para el Estado (Biblioteca del Congreso Nacional, 2020), más allá de

la centralidad otorgada al matrimonio heterosexual. Sin embargo, a partir de esos años también entra en conflicto la institución familiar por factores como la flexibilización y precarización laboral de los trabajadores en general, así como la entrada masiva de mujeres a la educación superior y mundo laboral, y fenómenos sociales como la venta masiva de anticonceptivos, píldora anticonceptiva de emergencia y la pérdida cultural de la importancia del matrimonio.

En el plano legislativo, se estableció por décadas al matrimonio entre un hombre y una mujer como la “base principal de la familia” (N°19947, 2004), hasta una posterior apertura en 2015 al reconocimiento de otros vínculos mediante Acuerdos de Unión Civil. Esto se relaciona con la tendencia en general a la baja de la concreción de uniones matrimoniales en el país (INE, 2019), así como un aumento del nacimiento de hijos/as fuera del matrimonio, como se constató en la Figura 1. Si bien la amplitud de este segmento de nacidos hace difícil su caracterización exclusiva según categorías sociodemográficas en particular, es igualmente de relevancia señalar que “hay un vasto trabajo que da cuenta de que el inicio de la vida sexual, conyugal, reproductiva y de embarazos fuera de la unión conyugal ocurren con mayor probabilidad en las mujeres de estratos socioeconómicos menos favorecidos” (Miller & Arvizu 2016, p. 35), por factores como la falta de educación sexual y/o redes de apoyo.

En la misma línea, Valdés X. (2004) señala que lo singular y novedoso de la conformación de familias en Chile fue la etapa en que esta se homogeneizó a mediados del siglo XX, proceso relacionado con la modernización del Estado y un intento de ordenar el hogar popular, pero que la tendencia históricamente tiende a la “desinstitucionalización de la familia acompañada por la diversificación de tipos y estructuras familiares con la siguiente manifestación de hijos nacidos fuera del matrimonio, separaciones conyugales. Uniones consensuales, familias monoparentales y jefatura de hogar femenina” (p. 336). Estos lineamientos se refuerzan con los resultados del censo realizado en el país el año 2017, donde un 39,4% de los hogares declaró tener jefatura femenina, cifra que se contrasta con el 20,2% de hogares con la misma condición censados en 1990 (Diario Concepción, 2019).

De esta manera, se aprecia una curva en el desarrollo histórico entre modelos conservadores de familia consagrados constitucionalmente, hacia prácticas populares de informalidad en la conformación de familia, el uso de redes y la colaboración entre mujeres del grupo familiar,

cuestión extendida en las sociedades Latinoamericanas (Therborn, 2007). Tener estos elementos en consideración, permite entender el contexto social en torno a la caracterización de universitarias/os madres y padres en la actualidad, la cuál se presenta en el siguiente apartado.

### **El contexto de la maternidad y paternidad universitaria en Chile: Juventud, trayectorias educativas y responsabilidades de crianza**

Dada la escasez de datos centralizados a nivel nacional sobre estudiantes universitarias/os que son madres y padres, se repasarán algunos indicadores que permiten, de manera complementaria, generar un panorama de la maternidad y paternidad universitaria en el país. Se relevan, por una parte, datos sobre fecundidad en mujeres y jóvenes, su ingreso masivo a la educación universitaria, y finalmente cifras que ilustran el panorama de las responsabilidades en la crianza de hombres y mujeres en el país.

Datos recopilados a partir del Censo 2017 y el CNED<sup>5</sup> constatan la tendencia a la baja de la tasa de fecundidad y la postergación de la maternidad en las trayectorias de vida de las mujeres en Chile, principalmente de NSE medio. Junto a lo anterior, se constata un importante aumento de estudiantes universitarios y de años de escolaridad femenina desde los 2000 en adelante: Para el año 2019, las mujeres representaron el 53% de la matrícula total de la Educación superior, y un 47% de las personas matriculadas tiene entre 20 y 24 años (MINEDUC, 2019).

Por su parte, la información reportada por la Novena Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 2018) señala que de los jóvenes entre 20 y 24 años un 20,8% de ellos son padres y madres, cifra que asciende a un 45,7% entre quienes tienen 25 y 29 años. Este porcentaje además varía según nivel socioeconómico, pues las madres y padres pertenecientes a un NSE bajo y medio corresponden a un 32,9% y 23,3%, versus un 10,1% de madres y padres jóvenes de NSE alto. Los datos reportados sobre madres entre 18 y 24 años (INJUV, 2018) afirman que el 80% no alcanzó o no tuvo un nivel de estudios superior. De esta manera, se puede afirmar que aquellas madres jóvenes que efectivamente logran entrar a la educación superior son un porcentaje reducido que sorteó una serie de dificultades, lo que también las hacen más dependientes de sus recursos y redes, y por lo mismo son potencialmente desertoras

---

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Educación Superior

estudiantiles (Donoso et al, 2010). Por otra parte, resalta la importancia de observar al alto porcentaje de mujeres jóvenes con hijas/os que no ingresan a la Educación Superior, contrario a la tendencia de mujeres jóvenes en el país.

Algunas cifras sobre paternidad juvenil y/o universitaria corresponden a la caracterización realizada por el INE (Godoy, 2020) según variables como edad y años de estudio, donde se señala que el 2017 casi la mitad de los nacimientos tuvo padres con entre 10 y 12 años de educación (48%), seguido de un porcentaje no menor de casos (48%) cuyos padres contaban con 13 o más años de estudio. Según tramos etarios, en el reporte se señala que las categorías con mayor cantidad de casos (alrededor de 50 mil casos cada una) corresponde a las edades “Entre 25 y 29 años” así como “Entre 30 y 34 años”, confirmando la misma tendencia de las mujeres a retrasar la llegada del primer hijo/a en la trayectoria de vida.

Respecto al panorama de la corresponsabilidad en la crianza, estadísticas analizadas por EME<sup>6</sup> (2019) señalan que entre 2007 y 2016, la cantidad de padres ausentes en la crianza de sus hijos disminuyó un 26%, sin embargo, igualmente nacen alrededor de 20.000 bebés al año con padres ausentes (independientes del tramo etario), considerando la paternidad ausente como el no reconocimiento de paternidad ante el registro civil. En cuanto a edad y trayectoria educativa, cifras del INE (2018) señalan que las madres más jóvenes y con menor grado educacional concentran los mayores porcentajes de hijos/as no reconocidos/as por sus parejas, lo que puede reforzar la condición de vulnerabilidad en que se encuentran estas mujeres, así como las dificultades para acceder, permanecer y egresar de la educación superior.

Más allá del reconocimiento legal de la filiación de un/a menor, el panorama de las responsabilidades de cuidados da cuenta de una desigualdad que entre 2020 y 2021 alcanza cifras bastante altas: “En pandemia, 71% de los hombres ha dedicado cero horas al acompañamiento de las tareas escolares de sus hijos/as menores de 18 años” (Comunidad Mujer, 2021), aspecto que permite ilustrar la relevancia social que tiene el problema de estudio. En el plano universitario, los trabajos de Álvarez et al (2020) y Castañeda (2015) concuerdan en que las estudiantes que son madres y las parejas de los estudiantes varones

---

<sup>6</sup> Área de la Fundación CulturaSalud dedicada a investigación e intervención psicosocial con hombres y equidad de género

retrasan sus estudios en mayor medida que los estudiantes padres, los cuales en general compatibilizan trabajo y estudio, pero en los casos que ellos asumen responsabilidades de cuidado y crianza, comienzan a presentar los mismos problemas de compatibilización. De esta manera, se puede afirmar que la brecha de género en el trabajo de cuidados y la falencia de una acción institucional efectiva impone a las estudiantes madres y padres la necesidad de desplegar estrategias para conjugar estudios y responsabilidades familiares, destacando el rol de las redes de apoyo, las cuales determinan la continuidad de estudios y posibilidad de mantención económica. A su vez, las cifras aquí expuestas ayudan a ilustrar una realidad que responde y a su vez refuerza desde edades tempranas un patrón de segregación social y escolar en las etapas de vida de estudiantes madres y padres, sus responsabilidades de crianza y las posibilidades de desarrollo de las trayectorias de vida de – principalmente – las mujeres jóvenes con hijos/as en el país.

### **La legislación chilena y el rol de las políticas universitarias frente a la maternidad y paternidad estudiantil**

Si bien la educación está declarada en la constitución como un derecho en el artículo 19, N°10, que tiene por objeto el “pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida” (Constitución Política de la República de Chile, 2017, p. 14) las medidas de corresponsabilidad social de los cuidados y apoyo a estudiantes madres y padres son iniciativas que quedan a cargo de la voluntad y presupuesto de las instituciones de educación superior (DIRBE, 2020). Esto genera que, al interior de las casas de estudio, el diagnóstico de problemáticas y trabajo para implementar políticas de corresponsabilidad dependan del trabajo de espacios institucionales como Direcciones y oficinas de género, bienestar estudiantil y organizaciones como las Madres y Padres Universitarios (MAPAU), así como los incentivos y certificaciones que entregan organismos internacionales para trabajar en pos de igualdad de género al interior de instituciones públicas y privadas.

El derecho a la educación y su énfasis en el impacto en la emancipación de la mujer y el acortamiento de brechas sociales está explícito en acuerdos de organismos internacionales como las Naciones Unidas. Desde el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de este organismo, se sostiene que “La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la

autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades.” (Nogueira, 2008). Este mismo reconocimiento se materializa a través de iniciativas como el proyecto “Sello Igualdad de Género” del PNUD, el cual incentiva a que empresas del sector privado y organismos públicos certifiquen su trabajo institucional en pos de la igualdad de género. En la Universidad de Chile, el trabajo para adquirir esta certificación contempla niveles administrativos y comunitarios en las unidades académicas de la casa de estudios, velando por aspectos como la prevención del acoso en las aulas, así como el aseguramiento de medidas de corresponsabilidad social en los cuidados para estudiantes padres y madres (Oficina de Equidad de Género FACSO, 2020).

Si bien la Ley General de Educación busca garantizar este derecho para todas las personas explicitando en su artículo 11 que “el embarazo y la maternidad no debe presentarse como limitaciones para ingresar o continuar en el proceso educativo” (Ley N°20.370, 2009), esta ley refiere al nivel de educación escolar, no existiendo medidas de la misma índole para las instituciones de Educación Superior. De esta manera, “la maternidad y paternidad no han sido prioridad dentro de la política pública, siendo los planteles los que han llevado a cabo iniciativas para mitigar esta carencia sistémica” (DIRBE, 2020, p. 59).

Algunas instituciones que han avanzado en el país en otorgar derechos y becas a estudiantes madres y padres son la Universidad de Chile, Universidad Andrés Bello, la Pontificia Universidad Católica, la Universidad de Concepción y la Universidad Católica del Maule (Biblioteca Congreso Nacional, 2018). Estas iniciativas son más bien recientes (2017 en adelante) y requieren de la adaptación de infraestructura y recursos, la creación de permisos especiales y flexibilidades académicas, así como la adaptación de la cultura universitaria incorporando la perspectiva de corresponsabilidad social del cuidado, para hacer que en el día a día no se discrimine a estudiantes madres y padres o a sus hijos/as.

## **Investigaciones previas**

### **La corresponsabilidad social de los cuidados en otras UES del mundo: Medidas institucionales para la adaptación de la cultura universitaria**

La literatura revisada se centra en estudios descriptivos de distintas universidades en el mundo<sup>7</sup>, en los cuales, mediante el uso de metodologías cualitativas, se caracterizó la distribución del tiempo entre las distintas responsabilidades académicas, familiares y laborales de universitarias madres, desde perspectivas biográficas, curso de vida, y perspectiva de género. En adición, estos abordaron medidas que las instituciones de Educación Superior debiesen adoptar para facilitar la compatibilización de responsabilidades, cooperando con las estudiantes para esta tarea. Esto se justifica porque, tal como señalan Lozano y Alonso-Sanz (2016) la gestación es una cuestión de sexo, y al menos durante el periodo de embarazo, puerperio y lactancia natural, las mujeres estudiantes encuentran algunas limitaciones (físicas, emocionales, entre otras) que no encuentran los hombres (p. 3). Así mismo, socialmente suelen cargar gran parte de las responsabilidades de la crianza, razón por la cual los planes y políticas universitarias tienden a enfocarse en su condición particular.

En la recopilación bibliográfica de Criollo y Altamirano (2018) se señala que, en su mayoría, el embarazo en estudiantes universitarias no es planificado, ni se sienten preparadas psicológica ni económicamente para ejercer la maternidad. De esta manera, “los roles que emergen ante esta situación y la necesidad de asumir compromisos y responsabilidades generan cambios en sus hábitos, asumiendo nuevas funciones y reestructurando su proyecto de vida, lo que obliga el salto a la madurez” (Estupiñán & Rodríguez, 2009, p. 8). Este reacomodo igualmente ocurre ante la incorporación de mujeres madres al ámbito laboral. Por su parte Miller y Arvizu (2016) enfatizan que, en el caso de estudiantes con hijos, se desdibuja el esquema tradicional del paso de la juventud a la adultez, ya que se combinan etapas, eventos y responsabilidades que a su vez se encuentran condicionados por factores externos a las estudiantes, como las condiciones socioeconómicas.

---

<sup>7</sup> Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Ecuador, Universidad Autónoma de México, Universidad de Alicante, Universidad de Valencia, Mid-Atlantic state university (EEUU), Southern Illinois University (EEUU)

Debido a la alta competitividad y dedicación casi exclusiva que requieren las carreras universitarias y el desarrollo laboral, se da una dinámica donde la mujer autolimita su maternidad “retrasando la edad de gestación tanto como le resulta posible hasta superar al menos los estudios universitarios de grado, pero ante la llegada de una edad en la que posiblemente disminuya su fertilidad, se ve abocada a autolimitarse académicamente” (Lozano & Alnso-Sanz, 2016, p. 2). Así mismo, (Álvarez et al, 2020; Castañeda, 2015; Fleet, 2009) coinciden en que estos y otros factores pueden producir en las estudiantes agotamiento físico, psicológico, soledad, ansiedad, depresión y baja autoestima, lo que afecta la calidad de vida, rendimiento académico y relaciones sociales de las estudiantes. Las autoras mencionadas señalan que las tareas del hogar y de cuidados implican el mayor uso de horas semanales, condiciones que dificultan la dedicación al estudio e influye como un factor de abandono, sobre todo en los primeros semestres. Esta situación se conjuga con una baja cantidad de estudiantes madres y padres en el sistema universitario, en todos los casos estudiados, y es transversal tanto para países con altas tasas de embarazos no deseados y embarazos adolescentes como aquellos con tasas de natalidad más baja.

Es por ello que en los estudios se reitera la importancia de abordar institucionalmente políticas de corresponsabilidad e inclusión, dado que “Las madres estudiantes son una muestra de sujetos contemporáneos que organizan la secuencia y la intensidad de sus eventos biográficos de acuerdo a expectativas y oportunidades, entre las cuales se cuentan políticas de inclusión cada vez más extendidas” (Miller & Arvizu, 2016, p. 24), lo que sugiere que la existencia a priori de estas políticas en las instituciones educativas facilita que esta población ingrese, se mantenga y logre egresar de la educación superior. Así mismo, requiere regulaciones legislativas específicas, dado que las dificultades y necesidades del estudiante son distintas las del trabajador/a; y las dificultades y necesidades de la mujer estudiante no coinciden con las del hombre estudiante. En esta línea, en la “Tabla 1”, se abordan las principales medidas recogidas por diversos autores para facilitar la corresponsabilidad social del cuidado en distintas universidades del mundo.

**Tabla 1**

*Recopilación de medidas de corresponsabilidad social de los cuidados en Ed Superior según autores*

Medidas de corresponsabilidad social de los cuidados en Ed Superior			
Autores	Económicas	Institucionales	Comunitarias
<b>(Álvarez, Guerra, Tapia, &amp; Varas, 2020)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Simplificar procesos de reacreditación anuales</li> <li>- Adaptar horario de jardín y sala cuna a horarios laborales y académicos de estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enviar el catastro de estudiantes madres y padres por asignatura al inicio de cada semestre</li> <li>- Flexibilizar malla curricular para la compatibilidad horaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación a docentes y funcionarias/os para un trato adecuado</li> <li>- Promover espacios de encuentro de padres y madres a nivel triestamental</li> </ul>
<b>(Brown &amp; Tracy, 2013)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Préstamos con intereses reducidos</li> <li>- Becas</li> <li>- Donaciones</li> <li>- Servicios de cuidado de menores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenios de trabajo/estudio a tiempo parcial en el campus</li> <li>- Ayudantías en departamentos universitarios</li> <li>- Salas de lactancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar que profesores y estudiantes acepten la asistencia de hijos o hijas a clases o tutorías</li> </ul>
<b>(Demers, 2014)</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordar estrés que padecen madres universitarias por la dificultad de compatibilizar responsabilidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover apoyo de iguales (compañeros de estudio)</li> </ul>
<b>(Gallardo, Morrás, Vergara, &amp; Cruz, 2014)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfeccionamiento de servicios disponibles: Servicios de salud y apoyo psicológico con trato prioritario a estudiantes madres/padres y extensión de beneficios a sus hijos/as, salas cuna y jardines infantiles para madres y padres (no solo madres)</li> <li>- Facilidades de pago de arancel y arancel diferenciado según cantidad de asignaturas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formalizar instancias de apoyo específico para estudiantes con hijos</li> <li>- Flexibilización de normativas académicas y justificaciones por motivos de cuidado</li> <li>- Apertura de prácticas profesionales en el campus con prioridad para estudiantes madres y padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios comunitarios y de estudio aptos para que estudiantes madres y padres vayan con sus hijos/as</li> <li>- Seguimiento personalizado y voluntario de estudiantes con hijos/as y acompañamiento de pares</li> <li>- Campaña de visibilización de estudiantes con hijos/as dentro de la universidad</li> </ul>
<b>Springer, Parker y Leviten-Reid (2009)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia parental remunerada por nacimiento o adopción de un hijo o hija</li> <li>- Cobertura de seguro de salud estudiantil para los hijos e hijas de estudiantes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos de apoyo compuestos por estudiantes madres y profesionales</li> <li>- Extensión semestral o anual en los plazos de titulación</li> <li>- Tutorías especiales para estudiantes madres y padres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios y cultura universitaria <i>family-friendly</i></li> <li>- Celebración de actos sociales familiares incentivando asistencia de menores</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia.

A partir de la literatura revisada, se desprende la necesidad de adaptar las instituciones y comunidades universitarias a las dinámicas de la maternidad y paternidad estudiantil (y no al revés), en tanto ayuda a sortear obstáculos y brechas que impiden mayor igualdad de género en la educación, ampliando el perfil tradicional de estudiante universitario. Así mismo, proteger la permanencia en la educación superior de estudiantes madres y padres desde una perspectiva de derechos permite desincentivar lógicas individualistas de competencia en donde estudiantes cuidadores se ven perjudicadas/os, permitiendo avanzar hacia la creación de una “cultura universitaria adaptada” (Lozano & Alnso-Sanz, 2016, p. 11) a la corresponsabilidad social del cuidado.

### **La Universidad de Chile y sus actores**

Los antecedentes investigativos sobre maternidad y paternidad estudiantil en la Universidad de Chile son catastros realizados por unidades de la universidad como la Dirección de Bienestar Estudiantil u organizaciones estudiantiles como Madres y Padres Universitarios, así como investigaciones donde se entrevistó principalmente a estudiantes madres incluyendo aspectos como sus dinámicas de vida y adaptación en el espacio universitario (Álvarez et al, 2020; Castañeda, 2015; Fleet, 2009).

### **Caracterización de estudiantes padres y madres de la Universidad de Chile y la Facultad de Ciencias Sociales**

Cifras del Formulario de Caracterización Estudiantil de la DIRBE (2020), señalan que 335 estudiantes declaran tener hijos, de los cuales un 65% estaría acreditado para ayudas estudiantiles, y más de la mitad estudiaría con gratuidad. “De ellos, 224 son madres (67%) mientras que 111 (33%) son padres” (DIRBE, 2020). Estos datos son consistentes con la información previamente presentada sobre el bajo porcentaje de jóvenes madres y padres que llegan a la educación superior y la necesidad de apoyo institucional – sobre todo económico – para su mantención dentro de la universidad.

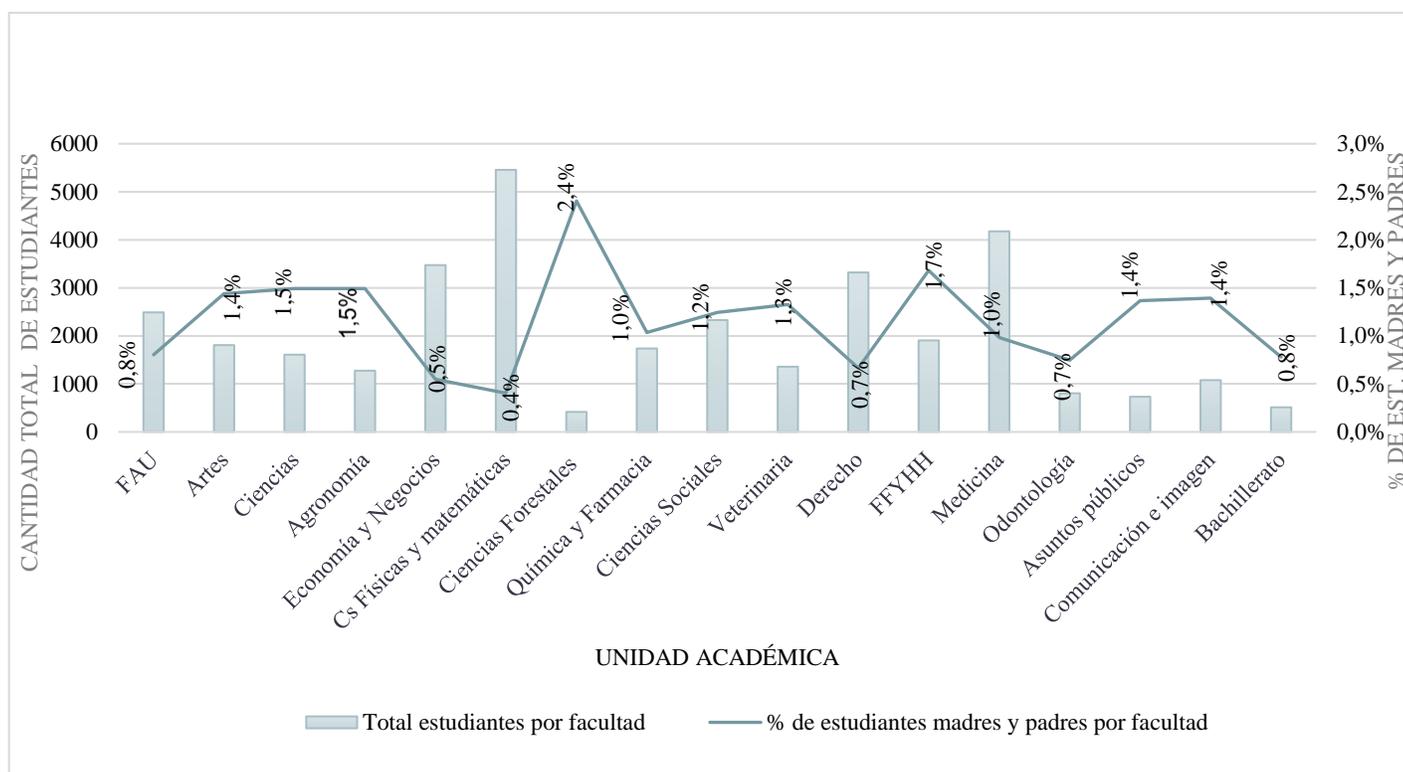
Respecto a tramos etarios, el catastro de la universidad señala que las/os estudiantes madres y padres que ingresaron en los años recientes retrasaron un par de años su ingreso a la universidad: En 2019, por ejemplo, el promedio de edad fue 25 años, y “al menos un 50% tiene 25 años o más” (p. 60). Cerca de un 24% de las y los estudiantes declaró trabajar en distintos formatos horarios (part time, fines de semana, independiente, entre otros). Por su

parte, la Facso es la tercera unidad académica con más estudiantes padres y madres en la casa de estudios (DIRBE, 2020).

En la figura 1, se presenta el porcentaje de estudiantes madres y padres según la cantidad total de estudiantes de cada unidad académica de la UCH durante el año 2019:

**Figura 1**

*Porcentaje de estudiantes madres y padres según cantidad total de estudiantes por unidad académica de la UCH en el año 2019.*



*Fuente:* Elaboración propia a partir de datos del FOCES 2019.

En la figura, cabe destacar que para el año 2019 la Facso es una facultad que contiene una cantidad total de estudiantes que se encuentra en un rango intermedio (aproximadamente 2500), mientras que su porcentaje de estudiantes madres y padres (1,7%) es mejor incluso que en algunas facultades con una mayor cantidad de estudiantes, como son el caso de la Facultad de Economía y Negocios, Ingeniería y Derecho.

## **Institucionalidad universitaria y la Política de corresponsabilidad social de los cuidados: Las demandas feministas y avances de parte de la UCH**

Ante el movimiento de tomas feministas a nivel nacional ocurrido en universidades a lo largo del país el año 2018, considerado como una de las olas feministas más importantes contra el sexismo y la violencia de género en la educación (Reyes-Housholder, 2019), la Universidad de Chile buscó cumplir un rol acogiendo el diagnóstico y propuestas de las estudiantes sobre las problemáticas en materia de cuidado y crianza, agilizando el avance de iniciativas y apertura de espacios triestamentales para fortalecer la institucionalidad universitaria en materia de igualdad de género. En conjunto a la creación de la Dirección de Igualdad de Género en 2018<sup>8</sup>, y la Oficina de Género de la Facso en 2020, se impulsó la Política de corresponsabilidad social de los cuidados.

Por su parte, los principales puntos del petitorio de las asambleas feministas universitarias según la Radio Universidad de Chile (2018), en materia de corresponsabilidad social del cuidado, consideraron aspectos acogidos por la política como las justificaciones por “motivos de cuidado”, catastros oficiales de estudiantes madres y padres y prioridad en la toma de asignaturas. Así mismo, hay otros que hasta la fecha no se han materializado, como la protocolización de la política en todas las facultades, así como la habilitación y creación de infraestructura como salas de lactancia y alimentación, mudadores, guardería y/o cuidados transitorios triestamentales, etc. (Asamblea de Mujeres de la Universidad de Chile, 2018), aspectos que coinciden con los estudios citados previamente.

En adición, entrevistas realizadas a estudiantes padres y madres de la casa de estudios concuerdan en que la carga académica de la UCH es particularmente alta (Álvarez et al, 2020) lo que entra en conflicto con la elevada carga de responsabilidades que acarrea la crianza. Esto lleva a que se desarrollen estrategias para aprobar las asignaturas que no necesariamente ponen en el centro el aprendizaje efectivo de estudiantes padres y madres, situación que los pone en desventaja frente al resto de sus compañeros/as en términos de carrera académica y profesional.

---

<sup>8</sup> Cuyo precedente en la institución fue la Unidad de Género creada el 2014/15

## **Actores clave en la aplicación administrativa y comunitaria de la política: Organización de Madres y Padres Universitarios, académicos/as y funcionarios/as de la facultad**

La institución universitaria aparece en los estudios de caso (Castañeda, 2015; Álvarez et al, 2020) como una red de apoyo en distintos niveles. Considerando que la asistencia a clases, estudio y realización de evaluaciones toman una parte importante del día a día de sus estudiantes, se hace necesario el involucramiento de la institución en aspectos de la “vida privada” de los mismos, para facilitar la igualdad de oportunidades en sus procesos académicos y profesionales. La Política de corresponsabilidad social del cuidado es un paso en esta línea, pero las investigadoras señalan que su implementación aún está notoriamente mediada por la voluntad de los actores universitarios en el día a día. Esto último hace importante una revisión y trabajo constante con los estamentos académicos y funcionarios de las facultades, así como releva el rol que las organizaciones y representantes estudiantiles cumplen en esta tarea, acciones que aportan en la línea de instalar una cultura de corresponsabilidad social del cuidado al interior de la comunidad universitaria.

Por su parte, la articulación entre estudiantes de la institución que tienen hijos/as se materializó originariamente en la organización de Madres y Padres Universitarios (MAPAU), conformado exclusivamente por estudiantes padres y madres. Desde su creación, este espacio se ha dedicado a organizar actividades de distinto índole, siendo un actor precursor en la creación de la Política de corresponsabilidad social en el cuidado, catastros e iniciativas comunitarias para estudiantes madres y padres de la universidad. Muestra de ello, es que a partir de las conclusiones del congreso de MAPAU UCH realizado en 2016, se ingresa un proyecto de ley que entre otros puntos busca asegurar “el principio de la corresponsabilidad de los padres; los deberes de las instituciones de educación superior; y el que ninguna institución de educación superior pueda condicionar los estudios de ninguna persona en virtud de su paternidad, maternidad o embarazo” (Cámara de diputadas y diputados, 2016) el cuál se mantiene en trámite legislativo hasta la fecha. Si bien organizaciones y representantes estudiantiles pueden actuar favoreciendo la adaptación de estudiantes madres y padres en la facultad, también se da cuenta de “poca empatía en situaciones cotidianas de la vida universitaria” (Castañeda, 2015, p. 73) por parte del

estamento estudiantil, situación que hace necesario un trabajo de sensibilización triestamental.

Los y las académicas y funcionarias no académicas de la Universidad aparecen en los estudios como agentes que pueden ser facilitadores u obstaculizadores en la implementación de medidas de corresponsabilidad. En el trabajo de Álvarez et al (2020) se da cuenta de un clima de empatía en general de parte de docentes a estudiantes, sin embargo, gran parte de las/os entrevistadas/os comentó alguna mala experiencia “las cuales tienden a repetirse con académicos hombres. Desde dificultades en las flexibilidades de asistencia, penalización en las calificaciones, hasta comentarios discriminatorios” (p. 73), tanto las personas entrevistadas como quienes realizaron la investigación mencionaron cierto carácter patriarcal, adultocéntrico y/o meritocrático de estas acciones, las cuales fueron transversales a ambos estamentos y representan un obstáculo no formal ni administrativo para la implementación de la política, línea en que esta investigación buscará profundizar. Los datos entregados por la OG Facso en enero de 2021, contabilizan 193 académicos en los 5 departamentos de la Facultad (15 en Trabajo Social, 33 en Sociología, 72 en Psicología, 21 en Educación y 51 en Antropología), con una mayor proporción de hombres en todas las carreras menos Trabajo Social, dato que resulta relevante considerar para los resultados posteriores.

Por su parte, los funcionarios no académicos de la Facso contabilizados hasta la fecha mencionada son 146, divididos en 4 tipos de labores: “Auxiliar” (34 personas), “Técnica” (4 personas), “Administrativa” (54 personas) y “Profesional” (53) con una mayor proporción de mujeres en la mayoría de las categorías de tipo de labor, menos “Técnica”. Su labor se percibe de mejor manera, debido a su rol de facilitación de procesos administrativos para prestar medidas de corresponsabilidad social de la institución (Álvarez et al, 2020). Las críticas a su función tienen relación con la burocracia que opera en las facultades para el ejercicio de los derechos, la falta de implementación de los reglamentos de facultad que norman los mecanismos y derechos que contempla la política, o malas experiencias puntuales como comentarios o actitudes inapropiadas.

En consideración de lo anterior, en el presente estudio se releva el rol de las y los trabajadores de la Facso, dado que 1) son actores clave en la implementación cotidiana de las políticas

universitarias y en la consolidación de una cultura de corresponsabilidad social del cuidado en las facultades 2) son escasamente abordados en la literatura revisada sobre la adaptación de estudiantes padres y madres en el espacio universitario, pese a que 3) hallazgos previos sustentan distintas líneas a profundizar en torno a la problemática.

## **5. Marco teórico**

La presente revisión teórica tiene como eje central la distinción entre los ámbitos público y privado como una de las formas de diferenciación social que caracteriza a las sociedades modernizadas. Esta diferenciación se encuentra en la base de la división sexual del trabajo en las formaciones capitalistas, donde el hombre provee económicamente y se desempeña en el espacio público, mientras que la mujer se ocupa de los cuidados y labores domésticas en el hogar y familia, ambos núcleos por excelencia de la vida privada (Federici, 2013).

Si bien con el paso del tiempo el ordenamiento normativo de la división sexual del trabajo ha pasado por cambios como el ingreso masivo de las mujeres a la educación superior y al ámbito laboral, los antecedentes revisados muestran que en Chile se tiende a mantener su lógica en los roles de género de madres y padres, lo que deriva en una doble jornada laboral femenina y el desarrollo de la noción de crisis de los cuidados (Arriagada, 2010; Carrasco, 2011; Castañeda, 2015). Considerando estos elementos, se abordará teóricamente el desajuste entre el carácter meritocrático y competitivo que caracteriza a la universidad como espacio público en la sociedad capitalista (Clark, 2008), respecto a las transformaciones que debe enfrentar la institución universitaria de cara a la ampliación de la matrícula hacia un estudiantado no tradicional (Merino, 2018; Dirección de Género DIGEN, 2018), donde las exigencias del cuidado y la conciliación de responsabilidades que exceden al ámbito académico son características del día a día de estudiantes padres y madres. Dentro de esta revisión teórica, se aborda también el desajuste que significa la maternidad o paternidad dentro de la trayectoria de vida de jóvenes que estudian, al combinar eventos y responsabilidades que desde una visión adultocéntrica tradicional deberían corresponder a un momento de “mayor madurez en la vida adulta” (Cicchelli & Merico, 2005; Duarte, 2000), aspecto que hay que mantener en consideración al observar la integración de este segmento de estudiantes en la comunidad universitaria. Finalmente, y atendiendo a los hallazgos

empíricos ya expuestos, se aborda la importancia de la comunidad universitaria en la implementación de políticas públicas de género, con relación al rol clave de trabajadores de la institución en la integración efectiva de madres y padres universitarias.

### **La familia y la labor de cuidados como espacio privado en la división sexual del trabajo**

Las sociedades capitalistas modernas han desarrollado a lo largo de la historia ciertos principios y divisiones para su funcionamiento, los cuales han logrado trascender al tiempo y sitios geográficos. En palabras de Carrasco et al (2011), uno de los más relevantes es la distinción entre los espacios públicos y privados, que en la denominada “Historia con “mayúsculas”, la historia política, la historia económica y la historia social situaban en la esfera pública y más concretamente en el Estado, la política y la economía, la dinámica de cambio social, considerando la esfera privada históricamente irrelevante” (p. 14). El estudio de las dinámicas del mundo privado es más bien reciente y, como se verá en este apartado y el siguiente, ha sido gracias al ingreso de investigadoras y teóricas de distintas disciplinas al mundo de la academia, “aunque esta continuó resistiéndose largo tiempo -y continúa haciéndolo- a aceptarlo como objeto de estudio” (p. 29). A su vez, su aparición en la academia tiene su antecedente en las preocupaciones de movimientos feministas que también trascienden temporalidades y espacios geográficos.

Como se ha señalado, la distinción pública/privada es un elemento fundamental en el desarrollo de la moderna división sexual del trabajo y la organización de los cuidados. El confinamiento de las mujeres en el ámbito del hogar y la familia, de las labores reproductivas no remuneradas, y la desvinculación de los hombres respecto a ello para posibilitar su participación en el mercado del trabajo fue una condición necesaria en el desarrollo del capitalismo durante el siglo XIX, y en la conformación de sus formas más avanzadas en el siglo XX (Federici, 2013). En esta línea, “los estudios históricos, cuestionando falsos esencialismos y naturalizaciones, han mostrado (...) que la desvalorización de dicho trabajo (de cuidados) fue una construcción social que acompañó al desarrollo de la producción mercantil” (Carrasco, 2011, p. 16), pues en los hogares preindustriales se aunaban funciones productivas y reproductivas y existían otros sistemas de cuidado colectivos (nodrizas, empleadas, entre otros).

Sumado a la desvalorización económica, al ser la figura femenina la llamada a quedarse en el hogar, con el tiempo se sitúa a las “mujeres como responsables “naturales” del cuidado (...) bajo la supervisión del padre de familia” (p.19-20). Y “si bien hoy los hombres buscan marcar distancia con ese modelo de padre proveedor, distante emocionalmente de los hijos y a veces agresivo, la expresión de ello no marca necesariamente cambios en la división sexual del trabajo en lo doméstico” (Castañeda, 2015, p. 22). Como base de la Modernidad, la distinción público-privado y la división sexual del trabajo permiten dar cuerpo al patriarcado moderno, aislando a las mujeres de la esfera de la deliberación pública en este tipo de contrato social (Pateman, 1995; Reverter, 2008), y delimitando una serie de problemáticas al ámbito privado, tales como la emocionalidad, la violencia doméstica y el trabajo de cuidados. Si bien esta configuración histórica y sociológica fue estudiada y teorizada principalmente en la historia europea, cabe destacar sus estrechas similitudes con el panorama chileno, teniendo en consideración también sus diferencias en la mayor cantidad de madres solteras e hijos nacidos fuera del matrimonio presentes en el país.

La sociedad en su conjunto requiere del cuidado de personas como una labor imprescindible, beneficiando en su mayoría a personas en situación de discapacidad, enfermas, adultas mayores, niños y niñas, e implica necesariamente la gestión de servicios y cuestiones materiales que permitan tanto a quien desempeña el rol de cuidador como a quién requiere de cuidado, estar sanos/as y vivir en un ambiente propicio para desenvolverse y desarrollarse con plenitud física y emocional durante todo su ciclo vital (Arriagada, 2010). Este trabajo no tiene un horario delimitado y requiere una disposición mental, emocional, así como acciones y atención constante, relacionándose directamente con la calidad de vida y el bienestar humano de quienes cuidan (Carrasco, 2013) en un plano material y subjetivo. Este requiere una presencia completa de la persona cuidadora, y puede darse de manera directa (estar presente físicamente en las actividades de cuidado) o indirecta (a través de la realización de labores domésticas como cocinar o limpiar) (Arriagada, 2010; Carrasco, 2011).

Como fue repasado en este apartado, el actual sistema se apoya en el rol cuidador de las mujeres para no asumir una verdadera corresponsabilidad social en la crianza, empujándolas a trabajar una segunda jornada de trabajo reproductivo no remunerado, lo que además genera una relación contradictoria entre la tríada mujer-feminismo-maternidad, dado que “la

explotación procede de la falta de reconocimiento, no de la crianza en sí misma. La crianza es la única actividad de cuidados que es al mismo tiempo un deseo y una necesidad vital” (Merino, 2018, p. 70). A modo de conclusión de este apartado, se citan en este punto las palabras de Carrasco et al “la organización social de los trabajos de cuidados y el lugar que ocupan en la sociedad actual son producto de un largo proceso histórico que comenzó a gestarse durante la transición al capitalismo liberal” (p. 15), pues ayudan a contextualizar la crisis de los cuidados que surge durante el capitalismo neoliberal.

### **La crisis del cuidado: Una labor invisible, feminizada y no remunerada**

Arriagada (2010) ha utilizado el concepto de crisis de los cuidados para dar cuenta de cómo la necesidad de articular estrategias es cada vez más apremiante en una situación donde la organización de los cuidados aumenta en complejidad. Como marco general, este fenómeno se entiende dentro del concepto “sistema de reproducción social” abordado por los debates feministas, y engloba a la estructura familiar, del trabajo asalariado y no asalariado, entre otros aspectos (Carrasco et al, 2011). La reproducción social se entiende así, como un “complejo proceso de tareas, trabajos y energías, cuyo objetivo sería la reproducción de la población y de las relaciones sociales y, en particular, la reproducción de la fuerza de trabajo” (p. 31). En este derrotero, se integra el trabajo doméstico dentro del trabajo reproductivo, en la 1) producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas y 2) el cuidado directo de niñas/os, adultos/as mayores y personas en general. Dentro del trabajo doméstico, las autoras citadas destacan la especial dificultad de aumentar la producción o productividad del trabajo de cuidados, debido a que “estos servicios -intensivos en trabajo- requieren de una relación entre la persona cuidadora y la persona cuidada que no está afectada por la tecnología y, por tanto, difícil de alterar a riesgo de reducir la calidad del servicio” (p. 32), factor que lleva a considerar la especial protección del vínculo entre cuidadores y personas cuidadas..

Los debates en torno a estos conceptos son recientes (años 70's y 80's del siglo XX) y provienen de distintas disciplinas como la sociología, economía e historia, las cuales tienden a traslaparse (Carrasco et al, 2011). La crisis de los cuidados refiere a un fenómeno de carácter global que se manifiesta en, al menos, dos niveles: por un lado, un aumento y complejización de la demanda por cuidados paralelamente a la disminución de oferta de

cuidadores potenciales (por el ingreso masivo de mujeres a la fuerza laboral y educación superior), y por otro la creciente dificultad de asegurar la reproducción y el bienestar en los hogares ante el encarecimiento de la vida y la flexibilización laboral. Ello, a su vez se da en torno a tres factores generales: envejecimiento demográfico, cambios en la estructura y modos de vida familiar, y reformas sanitarias que generan desprotección en el ámbito de la salud y una mayor transferencia de pacientes desde el hospital al hogar (Arriagada, 2010).

Dada la complejidad del fenómeno, surge la necesidad de abordarlo multidimensionalmente y con acción efectiva desde distintos actores sociales. En esta línea, iniciativas como la política de corresponsabilidad social del cuidado apuestan por una dinámica social colaborativa respecto a las necesidades de cuidado de menores y sus cuidadores, y su implementación requiere acciones en los planos administrativo, educativo y comunitario.

### **La universidad como espacio público: El estudiantado universitario desde la perspectiva meritocrática y sus alcances frente a la democratización de la educación superior**

Clark (2008) sostiene que la institución universitaria en la sociedad modernizada ha conformado su propio proceso de burocratización y mercantilización de su funcionamiento, ligándose a la dinámica económica de la sociedad a través de la profesionalización, y consolidando su carácter de institución orientada a la productividad en la esfera pública, abstrayendo los procesos de formación educacional y profesional del resto de las esferas vitales de las personas. De esta manera, como institución, termina aislando elementos de la vida privada de sus integrantes, por ejemplo, las condiciones socioeconómicas, de salud y necesidades de maternidad y paternidad de estudiantes y trabajadores, entre otros, replicando la distinción público-privado de la sociedad modernizada.

Por su parte, la noción del perfil tipo o tradicional de estudiante universitario (Iglesias et al, 2013) refiere a un sujeto cuyas condiciones de vida y capitales cultural y económico facilitan la dedicación exclusiva a los estudios (hombres jóvenes de sectores socialmente altos y medios, sin responsabilidades familiares ni económicas, que vivan cerca de la universidad). Bajo este supuesto, los estudiantes estarían en igualdad de oportunidades para la carrera académica y profesional que se desarrolla con el ingreso a la educación superior, lo que

incentiva una dinámica educativa individualista y competitiva, donde el mérito personal es lo que permite el éxito universitario, idealizando el sacrificio personal para conseguir estas metas. En esta línea, las autoras construyen un concepto de meritocracia cuyos elementos serán recogidos para el presente trabajo, entendiéndose como un orden social basado en méritos individuales dados por el talento y/o esfuerzo de cada persona, donde se subestima el peso de las condiciones estructurales y materiales (como el acceso a capitales culturales y materiales) que propician las desigualdades, y que se constituye como un discurso ideológico que atraviesa las creencias y prácticas socioculturales de un modo tal que orientan a los individuos.

Por otra parte, los estudiantes de perfiles no tradicionales, que en las últimas décadas acceden a la universidad gracias a las políticas de ampliación de matrícula en instituciones públicas y el surgimiento masivo de casas de estudio privadas, es tratado en la literatura más reciente (Arancibia & Trigueros, 2017; Araneda et al, 2019) ante la problemática de la deserción universitaria. Las posibilidades de integración institucional de estos últimos tienden a ser limitadas, pues cuentan con poco tiempo libre disponible y una serie de circunstancias y experiencias de vida que afectan sus posibilidades educativas, tales como las necesidades económicas y emocionales de estudiantes madres y padres (Arancibia & Trigueros, 2017).

El aumento de la participación en la educación superior trae consigo una “diversificación de la participación por clase, etnia o cultura, entre otros aspectos, que no es un tema sencillo de resolver al interior de las universidades, particularmente en aquellas de mayor selectividad, calidad y prestigio” (Araneda et al, 2018, p. 864). Dado que este acceso no es uniforme, ha resultado en que “miembros de determinados grupos continúen subrepresentados a causa de dificultades estructurales, institucionales y situacionales que impiden o dificultan su acceso a la educación superior” (p. 867), como es el caso de estudiantes madres y padres en la UCH. Esta problemática, lleva a las instituciones el desafío de adaptar sus políticas y dinámicas comunitarias para evitar la deserción y acortar la brecha de desarrollo y oportunidades que se produce entre aquellos estudiantes tradicionales y no tradicionales. Así mismo, implica trabajar en la cultura universitaria que da por sentada la noción de que los logros académicos y la permanencia universitaria se deban principalmente a los méritos individuales, pues dificulta una integración efectiva de estudiantes no tradicionales. Teniendo estos elementos

en consideración, el presente estudio explorará actitudes y pensamientos meritocráticos en las y los trabajadores de la Facso, con relación a distintas condiciones personales y educativas de universitarias madres y padres.

### **La tensión de lo juvenil frente a la maternidad y paternidad estudiantil**

La idea de qué es lo joven y quiénes son los jóvenes no está definida unívocamente. La noción de juventud se tiende a dar por hecho en el lenguaje cotidiano, cargada de imágenes preconcebidas. Bourdieu (1991) señala que “la edad es un dato biológico socialmente manipulado y manipulable; muestra que el hecho de hablar de los jóvenes como una unidad social, de un grupo constituido, que posee intereses comunes, y de referir estos intereses a una edad definida biológicamente, constituye en sí una manipulación evidente” (p. 164-165). Para efectos de políticas públicas en Chile, el Instituto Nacional de la Juventud aplica periódicamente la “Encuesta Nacional de Juventud” a personas entre 15 y 29 años (INJUV, 2018), coincidiendo con gran parte del tramo etario de estudiantes padres y madres de este estudio de caso, correspondiente a personas entre 18 y 29 años.

Dado el carácter histórico y social del concepto de juventud, su surgimiento puede contextualizarse en la sociedad moderna post industrial y post segunda guerra mundial (Reguillo, 2000) donde el sujeto es joven como una etapa dentro del deber ser hacia la adultez. La metáfora de la mayoría de edad kantiana refleja de un modo claro la cualidad que se le entrega desde el proyecto de la modernidad a la adultez, considerándola como un reflejo de madurez, responsabilidad, autonomía y, principalmente, racionalidad (Kant, 1994).

Esta visión naturalizada de que existe una transición entre etapas de vida que norman el paso de juventud a adultez, ha sido criticada debido a la noción altamente estructurada y unidireccional que presenta sobre las trayectorias de vida, lo que niega la posibilidad de entender estas etapas y sucesos de una manera simultánea o en un sentido de convivencia (Duarte, 2000). Considerando que además nuestras sociedades no cuentan con ritos de paso claros que delimiten la transición de una etapa a otra, como por ejemplo la salida al mundo laboral, matrimonio o nacimiento de un hijo (Cicchelli & Merico, 2005), se vuelve complejo encasillar el concepto de juventud en un margen de edad o características definidas, pues el caso de la maternidad y paternidad juvenil sería un caso contradictorio. En esta línea, Valdés

(2004) sostiene que tanto el casamiento como la convivencia, el ingreso al mundo laboral y la llegada de hijos/as tienen distintos significados y temporalidades según capital cultural y situación social, donde la clase media superior tiende a retrasar los vínculos de convivencia y la maternidad/paternidad, mientras que en las clases medias bajas y populares estos sucesos tienden a ocurrir a más temprana edad.

La visión de lo juvenil como una etapa de carencias respecto a la adultez, ha sido teorizada por Duarte, como una matriz de dominación llamada “adultocentrismo”, la cual sitúa “lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y de producción, reproducción de la familia, participación cívica, etc.) (2000). El autor, señala que una dominación similar se establece desde el patriarcado, al identificar a lo femenino desde cuestiones vinculadas a la irracionalidad, lo que lleva a situar a padres – y especialmente - madres jóvenes, dentro de un contexto sociohistórico y significaciones culturales que les pueden quitar autonomía y racionalidad.

Por su parte, la categoría de estudiante se tiende a relacionar con la de una persona joven, y la universidad como una etapa de la juventud. Las instituciones universitarias han acogido un estudiantado principalmente juvenil, y por lo mismo poseen un funcionamiento que se adecúa a lo que habitualmente se piensa como lo joven. Dado que esta categoría no es homogénea, la entrada de estudiantes que no concuerdan con la idea moderna de juventud entra a tensionar el perfil tradicional del estudiantado universitario, así como el propio funcionamiento de la universidad. Estos elementos se tendrán en consideración para explorar actitudes adultocéntricas en la comunidad de trabajadores de la Facso que puedan dificultar la aplicación de la política de corresponsabilidad social del cuidado y la inclusión de estudiantes madres y padres.

### **La percepción de actores clave como vía para aproximarse a la implementación de una política universitaria de género y la consolidación de una cultura institucional con valores inclusivos**

El foco puesto en la percepción de las y los trabajadores de la Facso, como vía para acercarse a la inclusión de la maternidad y paternidad universitaria en la institución educativa, responde principalmente a la relevancia de estos actores en la implementación cotidiana de la política

y la consolidación de una cultura inclusiva en la facultad. En esta línea, una cultura inclusiva en un espacio educativo se entenderá como una comunidad que promueve valores coherentes con los principios de la democracia, derechos humanos, solidaridad, y el respeto irrestricto a la diversidad (Ceron et al, 2017), valores en los que se puede enmarcar el principio de corresponsabilidad social del cuidado, que permite generar una cultura inclusiva hacia estudiantes madres y padres. Los autores sostienen que, si bien la inclusión educativa opera muchas veces como un ideal, “es evidente que también está mediada por las actitudes y percepciones que los integrantes de una comunidad educativa tienen” (p. 3), lo que otorga un rol central a quienes deben tratar y abordar la diversidad del estudiantado, donde las actitudes importan incluso más que las competencias.

Por su parte, Luz Vargas en su revisión del concepto de percepción (1994 ) en el campo de las ciencias sociales, señala que la percepción, como forma de concebir la realidad, es biocultural, temporal y espacial en tanto “depende de los estímulos físicos y sensaciones involucrados, y, por otro lado, de la selección y organización de dichos estímulos y sensaciones” (p. 47), estando mediada por una serie de procesos en constante interacción, circunstancias sociales, referentes ideológicos y culturales, entre otros factores, donde “individuo y sociedad juegan un rol en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social” (p. 48). Y, si bien existen diferencias entre este concepto y otros procesos analíticos de apropiación subjetiva de la realidad, las fronteras de la percepción se traslapan e intervienen con el proceso de aprendizaje, simbolización y emisión de juicios, entre otros. En esta línea, coincide Allport (1974) al señalar que los procesos de percepción y cognición se relacionan de una manera tal que casi no es factible (sobre todo desde un punto de vista teórico) considerarlos de manera aislada, razones por las que el concepto en el presente estudio se entenderá de una manera contextualizada en la Facso (entendiendo que la percepción varía según contexto), y considerando dimensiones conceptualmente cercanas y fronteras que permitirán acercarse al tema de investigación.

Como ha sido abordado en el repaso teórico, la existencia de una cultura con elementos patriarcales, meritocráticos y adultocéntricos está mediada por factores históricos de la sociedad modernizada, y tiene un correlato material y subjetivo en las personas que conviven en el espacio universitario. En esta línea, Lizama (2020) señala que las conceptualizaciones

son motores del actuar, y están influidas (aunque no determinadas) por las condiciones materiales de existencia, puesto que las percepciones y creencias de los individuos predisponen y/o guían sus acciones. Coincide con este enfoque teórico lo que señalan (Muñoz-Labraña, et al 2021) citando a (Berger y Luckman, 2003; Lukács, 1990) sobre el diálogo existente entre estructuras-actores sociales-acciones de los actores, donde “los actores interpretan el medio, atribuyen significados e intentan – a través de sus marcos interpretativos, en permanente interacción con otros sujetos – alcanzar comprensión de los fenómenos que tienen lugar en su entorno” e “independientemente de la corrección o falsedad de sus interpretaciones, estas guían su accionar en la creación/construcción de las relaciones sociales” (p. 4). Estos planteamientos permiten entender la importancia que se otorga a la percepción de las y los trabajadores de la Facso como medio para recabar información sobre el problema de estudio, entendiendo la percepción como sus conocimientos, experiencias y opiniones respecto a los contenidos e implementación de la Política de corresponsabilidad, así como su grado de acuerdo hacia distintas actitudes respecto a la situación de estudiantes madres y padres universitarias/os.

Las definiciones conceptuales de las subdimensiones de la percepción consideradas en los objetivos específicos (conocimientos, experiencias, opiniones, actitudes), fueron elaboradas de manera operativa en función de los requerimientos de la Oficina de Género. Estas se presentan en el Anexo IV, y son las siguientes:

Conocimientos: Manejo por parte de académicas y funcionarios de la principal información, conceptos y estado de implementación en Facso de la política de corresponsabilidad

Experiencias: Vivencias relativas a la implementación de la política en distintos niveles: Interacción con estamentos, obstáculos y facilitadores, estado de implementación en la facultad.

Opiniones: Comentarios y sugerencias sobre el contenido e implementación de la política

Actitudes: Pensamientos y acciones que responden a matrices de dominación y operan como obstáculos subjetivos y culturales por parte de académicos y funcionarias a la hora de facilitar la implementación de la política.

## **6. Marco metodológico**

Desde una perspectiva cuantitativa para aproximarse al fenómeno de estudio, se buscó llegar mediante una encuesta a una mayor cantidad de la población de lo que permiten abarcar entrevistas y grupos focales, instrumentos utilizados en las investigaciones previas sobre la temática en la universidad (Álvarez et al 2020; Castañeda 2015; Fleet, 2009). La elección de un instrumento y variables cuantitativas se explica porque “la combinación de análisis estadístico e instrumentos de producción de información estandarizados y cerrados, permiten levantar y manipular información proveniente de muchos sujetos, lo que sin duda mejora la validez externa de los resultados de la investigación” (Asún, 2006, p. 55), interés que va en la línea de la mejora del instrumento para su eventual aplicación en otras facultades de la universidad.

Considerando que 1) no se han realizado estudios previos sobre el tema con participación de trabajadores de la FACSO, y que 2) su interacción con el fenómeno estudiado es desde una perspectiva de convivencia universitaria y colaboración con estudiantes madres y padres – y no desde la vivencia personal e íntima de la irrupción problemática de la maternidad/paternidad sobre la trayectoria de vida – se consideró que una encuesta con preguntas cerradas y abiertas permitía captar el nivel de información necesario para los objetivos de la tesis, accediendo a un mayor volumen de respuestas, a diferencia de las otras técnicas mencionadas. Esta se realizó de manera online, no probabilística, mediante el envío del enlace con el cuestionario al listado de correos de trabajadores de la Facso a los que tuvo acceso la OG, invitando a la respuesta de una consulta institucional para mejorar la Política de corresponsabilidad.

### **Instrumento de producción de información**

El instrumento diseñado (en el anexo III) buscó explorar la percepción de las y los trabajadores de la FACSO respecto a *1) los conocimientos, 2) las experiencias, 3) las opiniones de estos en torno a los contenidos e implementación de la Política de Corresponsabilidad Social de los Cuidados, así como 4) grado de acuerdo hacia actitudes sobre las condiciones de estudio y desenvolvimiento de estudiantes madres y padres universitarias/os*. Este último ítem buscó sondear la existencia y grado de actitudes

patriarcales, adultocentristas y/o meritocráticas en los estamentos de trabajadores de la facultad, que pudiesen significar obstáculos en un plano subjetivo y cultural (no formal), a la hora de implementar la política, siguiendo la línea de profundizar hallazgos previos expuestos en los antecedentes del caso de estudio. Cada una de estas dimensiones está operacionalizada en su ítem respectivo del cuestionario, la cual se incluye en el anexo IV.

El cuestionario constó de 35 preguntas: 16 alternativas con respuesta obligatoria, 3 de respuesta abierta opcional y 16 tipo likert. En la primera sección, se recogieron variables sociodemográficas (sexo, tipo de labor, edad, departamento académico, hijos/as), para luego pasar a una segunda parte en donde se solicitó a las/os participantes definir en sus palabras el concepto Corresponsabilidad social de los cuidados y la relación con su qué hacer laboral y comunitario en la facultad, prosiguiendo luego a preguntas cerradas donde él/la participante debía señalar entre algunos distractores los principales componentes asegurados por la política así como distintos aspectos de su implementación en Facso. En tercer lugar, la sección sobre experiencias apuntó a identificar la relación con la política del/la participante, los obstaculizadores y facilitadores que ha encontrado con relación a la misma, solicitando al final dejar opiniones, comentarios y/o sugerencias de manera abierta.

En la última sección relativa a actitudes, se presentaron las preguntas de tipo Likert con respuesta obligatoria, las cuáles plantearon en un fraseo conservador distintas situaciones que fueron detectadas en investigaciones previas, y buscaron explorar el posicionamiento de las/os trabajadores de la facultad ante las mismas. Dado que este instrumento fue construido para la investigación y no fue posible realizar un pilotaje, post aplicación se realizaron pruebas de confiabilidad para eventualmente replicar su aplicación en otras instancias o instituciones. Por lo mismo, este ítem en especial estará sujeto a modificaciones post aplicación, dada la complejidad de medir actitudes discriminatorias, ya sea por factores como la deseabilidad social, o el hecho de que los “resultados dependerán de sobre manera de la redacción concreta de las preguntas que incluyamos en el cuestionario (...) en las cuales el sujeto encuestado sólo puede escoger su respuesta de las alternativas provistas por el investigador” (Asún, 2006, p. 53).

El instrumento fue aplicado vía online mediante la plataforma *Google Forms*, la cual permite el envío de un enlace con el cuestionario dirigido a la población a encuestar. Las respuestas

se recopilaron de manera anónima, considerando además una primera lámina con la información necesaria para la manifestación del consentimiento informado (adjunto en el anexo II) de los y las participantes.

Dado el contexto de crisis sanitaria mundial, que mantiene a la UCH impartiendo clases online y con la mayor parte de sus funcionarias/os realizando teletrabajo<sup>9</sup>, se evaluó que la alternativa más viable para acceder al grupo de interés sería a través de contacto vía correo electrónico, el cual fue gestionado por la OG de la facultad. El uso de vías online para la aplicación de encuestas ha tenido un importante desarrollo y masificación desde el 2000 hasta la actualidad, ya considerado por Couper hace dos décadas (2000) una “nueva era para la investigación de encuestas” (p. 464) dada la posibilidad – para cualquier persona, no solo investigadores – de acceder a un gran volumen de respuestas por un bajo costo de implementación. A la par de sus aspectos positivos, el investigador señala que esta democratización podría tener un lado negativo en un eventual bombardeo de encuestas y otros formatos de estudios online que afecten la participación voluntaria debido a una sobre exposición y banalización de este tipo de instrumentos (2000), a lo que se suma la impersonalidad y asincronía de la comunicación a través de internet (a diferencia de vía telefónica o presencial). Estos elementos son relevantes de considerar en atención a la cantidad de respuestas sobre las que serán realizados los análisis.

## **Universo**

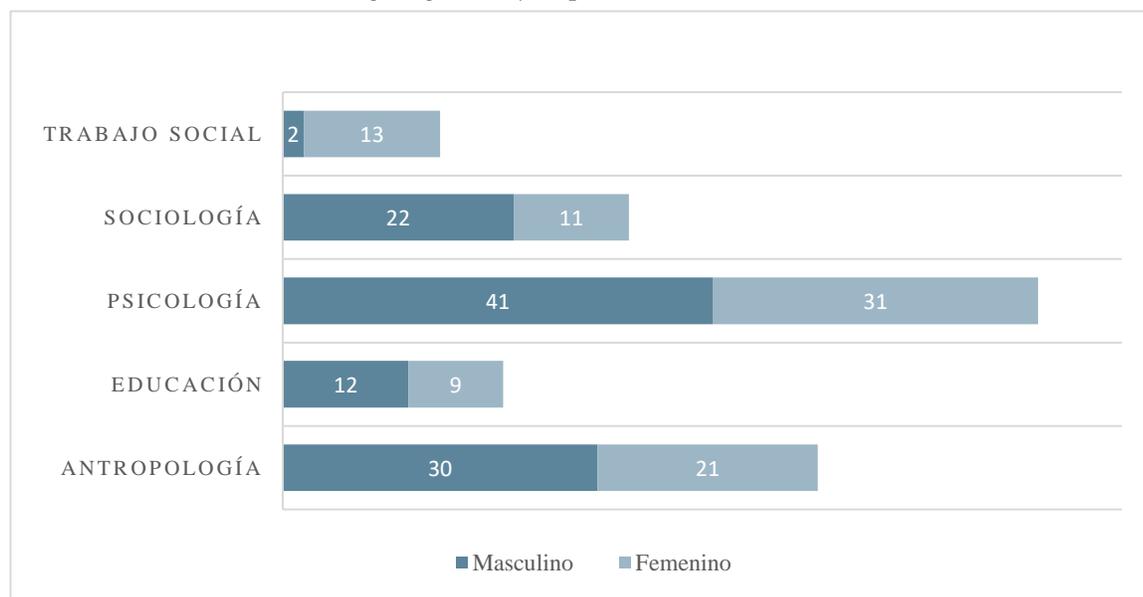
El universo del estudio se compone de las y los 339 trabajadores de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Los datos vigentes hasta enero del 2021 otorgados por la OG de la facultad, contabilizan un total de 193 académicos/as en los 5 departamentos de la FACSOC, los cuales se presentan distribuidos según género y departamento académico en la figura 2.

## **Figura 2**

---

<sup>9</sup> Hasta la fecha de entrega de este estudio: septiembre 2021

### *Académicas de Facso según género y departamento*



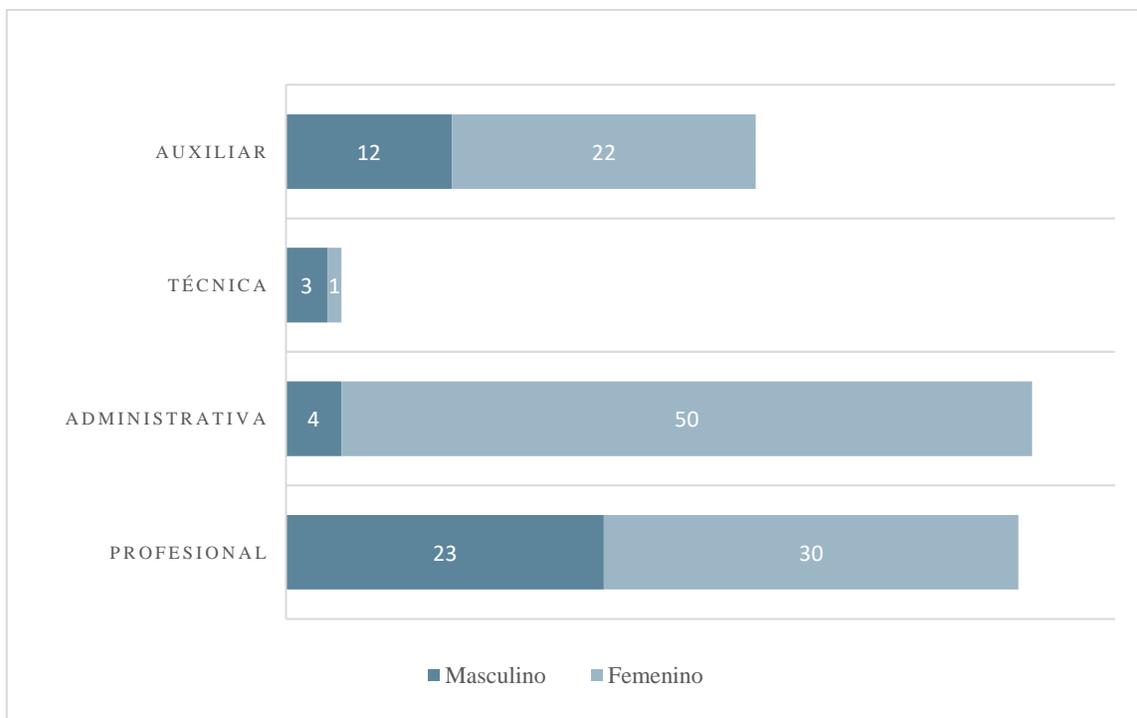
*Fuente:* Catastro otorgado por la Facso UCH el año 2021.

El mismo registro da cuenta de 146 trabajadores considerados/as parte del personal no académico/a, los cuales se presentan graficados según género y tipo de trabajo en la figura 3. Dentro de esta revisión, es importante notar las diferencias según género en cada estamento, donde se puede apreciar una marcada feminización de las labores administrativas dentro del cuerpo de funcionarias de la Facultad, y en general de todas sus labores menos en las técnicas. Esta situación cambia en el caso del estamento académico, el cual tiene una mayor presencia de hombres, en cuatro de las cinco carreras que se imparten en la facultad.

Finalmente, hay que señalar que la unidad de análisis son las percepciones de las y los trabajadores de la FACSO, y las unidades de información son las y los trabajadores de la facultad.

### **Figura 3**

*Distribución de trabajadores no académicos de FACSO según género y tipo de labor*



*Fuente:* Catastro otorgado por la Facso UCH el año 2021

### **Estrategia de recolección de datos**

La construcción del catastro poblacional y estrategia de recolección de datos se realizó con la cooperación de la OG de la FACSO, la cual aportó la siguiente información y gestiones<sup>10</sup> para la aplicación de la encuesta a la población de interés:

- 1) Acceso al catastro de trabajadores de la FACSO.
- 2) Aplicación del instrumento facilitando los canales institucionales: Envío de correos a través de la OG durante un plazo de 5 semanas.
- 3) Estrategias combinadas para llegar a la población: Conversación con actores clave dentro del estamento académico y no académico, presentación del estudio y solicitud de participación en consejos y comités de la facultad.

En este punto, es necesario dar cuenta de un tipo de error “de cobertura” (Couper, 2000, p. 467) que tiene un efecto en la calidad de los resultados y refiere a los y las participantes que

<sup>10</sup> Previo compromiso de uso ético y exclusivo de los datos para fines investigativos por parte de la tesista.

eventualmente no podrán responder la encuesta, ya sea por no tener acceso a internet y/o dispositivos digitales. Para el caso del presente estudio, tanto los factores señalados como la brecha digital por temas etarios, así como un eventual desajuste entre los mails proporcionados por la facultad y los que efectivamente usan cotidianamente las y los trabajadores de la facultad, tendrán un efecto en la participación que es desconocido para la investigadora, dada la imposibilidad de acceder a estos datos colaterales sobre el universo de estudio. Otros factores relevantes para considerar son la afinidad e interés que tiene la población hacia el tema de estudio, así como la preocupación por el anonimato de los datos y la deseabilidad social en las respuestas, dado que la OG fue el espacio institucional que llevó a cabo la consulta. Si bien en los correos y el consentimiento informado se explicita que las respuestas son anónimas y confidenciales, siendo analizadas por una persona externa a la OG, Couper (2000) señala que “las preocupaciones sobre la privacidad y/o la confidencialidad podrían ser un factor clave que afecte a las encuestas web en general” (p. 474), lo que genera distintos tipos de errores calculables en muestras probabilísticas, y que son señaladas aquí meramente para tener en consideración.

### **Estrategia de análisis de información**

La revisión y presentación de la información se realizó (1) mediante análisis estadístico descriptivo para las preguntas de selección múltiple y tipo Likert, generando cruces de variables y segmentación de respuestas según grupos clave, así como una clasificación tanto para el nivel de conocimientos sobre los componentes de la política, como para la aprobación hacia las frases conservadoras respecto a madres y padres universitarias. En adición, se testeó la fiabilidad de las preguntas de conocimientos en base al estadístico alfa de Cronbach, junto a la aplicación de análisis factorial exploratorio para evaluar la precisión y variables latentes de las preguntas Likert elaboradas, con relación a los constructos que se buscó medir.

En el caso de las preguntas abiertas (2) se realizó un análisis de contenido con enfoque cuantitativo mediante el software Atlas.ti, donde se sistematizaron y cuantificaron temáticamente las experiencias, opiniones y comentarios de las trabajadoras sobre la implementación de la política, junto a sus nociones sobre corresponsabilidad social del cuidado en el espacio laboral. Hostil y Stone (1969) aportan elementos importantes para entender el análisis de contenido como “una técnica de investigación para formular

inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto” (p. 5), definición que es abordada por Andréu en su revisión de las técnicas de análisis de contenido (2002) donde señala la posibilidad de que los análisis de contenido puedan tener un carácter cuantitativo, en tanto su “propósito fundamental es realizar “inferencias” que se refieren fundamentalmente a la comunicación simbólica o mensaje de los datos” (p. 3). Para ello, fueron construidas redes de códigos a partir de las preguntas abiertas del cuestionario, así como un análisis de los conceptos e ideas fuerza que aparecieron con más frecuencia en las respuestas de las/os participantes.

## **7. Resultados**

Los 4 apartados de la presente sección responden a la división previamente descrita en el cuestionario: En primer lugar, serán presentadas las principales características de las<sup>11</sup> participantes del estudio, seguido de 3 apartados donde se abordan los objetivos específicos planteados en la problematización.

### **Características de las participantes**

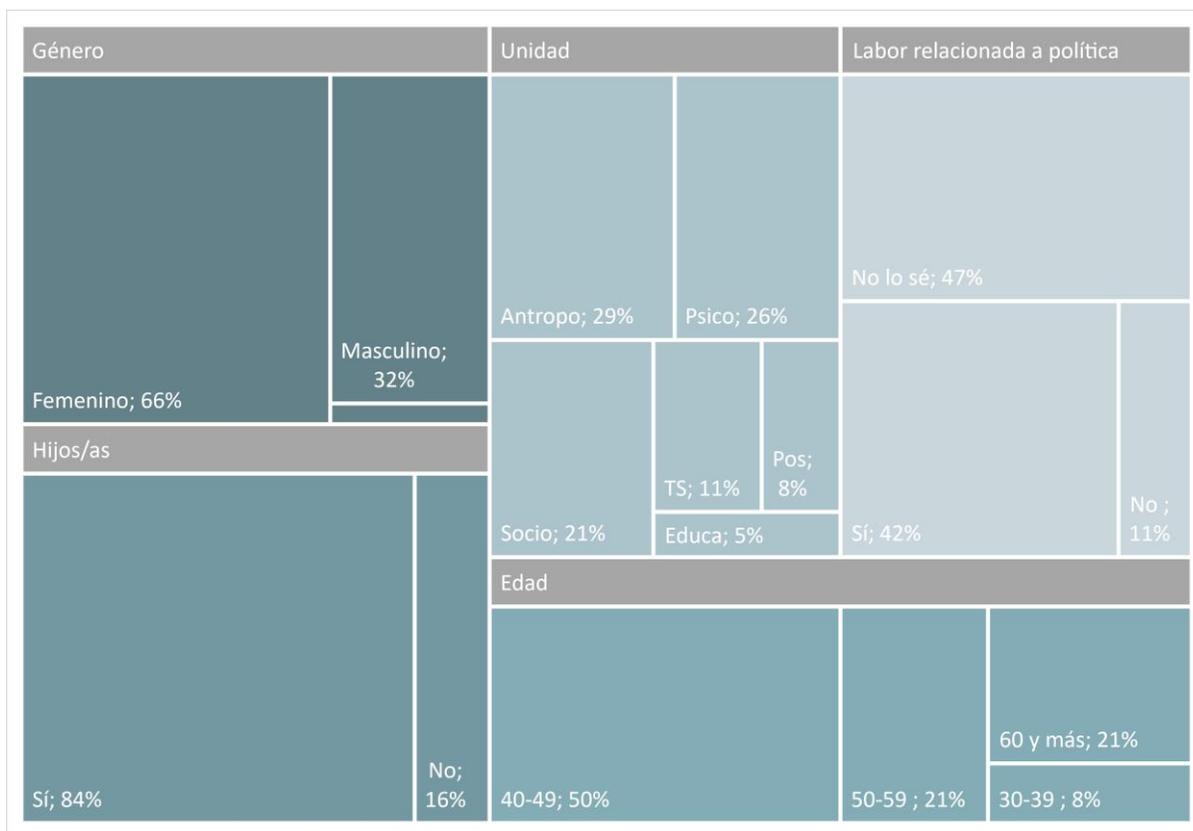
El cuestionario fue respondido por un total de 60 trabajadores de la facultad, correspondientes aproximadamente al 18% del catastro total. Dentro de esta cifra, 38 participantes son académicos/as, correspondientes al 20% del total de académicos/as en la Facso. En la figura 4, se presentan las principales características de las académicas que respondieron la encuesta, desglosadas según las variables de caracterización personal y laboral recopiladas en la misma.

### **Figura 4**

---

<sup>11</sup> Considerando que participaron del estudio más mujeres que hombres, desde esta sección en adelante se utilizará el universal femenino para referirse a las participantes

### Caracterización de participantes: Académicas



*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Si bien la mayoría de las carreras (con excepción de Trabajo social) están compuestas por más académicos que académicas, cabe destacar que en el estudio participaron aproximadamente el doble de mujeres académicas respecto a los académicos de la facultad (Figura 4), primer dato que resulta de interés dado el supuesto planteado en las hipótesis sobre una posible mayor afinidad a participar del estudio por parte de mujeres y personas con hijos/as. Como se puede observar, también es amplia la cantidad de personas con hijos en comparación a quienes no, dato que además resultará de interés para observar el involucramiento con la política que tiene este perfil de participante. De manera complementaria, cabe destacar una participante no binarie, cuya etiqueta no alcanza a aparecer dentro de la sección “Género” del gráfico, pero sí tiene un espacio donde es representada.

En cuanto a la participación según departamento académico, se puede observar una proporción similar en la distribución porcentual según departamento académico entre aquellas académicas que respondieron la encuesta y la composición total de académicas/os de la facultad (figura 2: “Académicos/as de Facso según departamento y género”). Es decir, se mantienen las proporciones de participantes respecto al catastro según carreras, con variaciones inferiores a 10 puntos porcentuales. En cuanto a la distribución según edades, y ya que no se cuenta con datos previos, se tendrá en consideración el principal tramo etario de las participantes (40-49 años, 50% de la muestra) para los análisis posteriores.

A modo de complemento de las características laborales de las participantes, se incluyó en este gráfico las respuestas a la pregunta 15: “En su labor como docente o funcionaria/o ¿Ha tenido que acoger solicitudes de estudiantes madres o padres, o su trabajo tiene alguna relación con la implementación de la "Política de Corresponsabilidad social en los cuidados"?” en donde destaca que la mayor proporción de participantes no tiene claro cómo responder, seguido de una proporción similar pero inferior de académicas cuya labor si está o se ha relacionado con la política. Esta información resulta de interés para contextualizar los resultados sobre conocimientos, experiencias y actitudes hacia estudiantes madres y padres que serán presentados en los siguientes apartados.

Las 22 respuestas restantes corresponden al 15% del catastro de trabajadoras/es no académicas/os otorgado por la OG. Estas participantes son caracterizadas en la figura 5.

Al igual que en el caso de las trabajadoras académicas, la mayor parte de participantes de este segmento corresponde a mujeres (82%) y personas con hijos/as (59%), pero sus edades se encuentran principalmente en el tramo entre 30 a 39 años (45%), confirmando la presencia de personas más jóvenes en comparación a las/os académicas/os que participaron del estudio.

En cuanto a la composición según lugar de trabajo, se da cuenta de la participación de trabajadoras/es no académicas/os de 14 unidades distintas en la Facso. En el gráfico, la categoría “Otros” corresponde a 9 trabajadores repartidos cada uno en las unidades de Biblioteca, Bienestar, Departamento de antropología, Departamento de psicología, Dirección de Extensión, Oficina de Género, Mantención y unidad de personal, y Administración. Si bien los datos disponibles por la OG caracterizaban a las trabajadoras/es no académicas/os según su tipo de labor, la categorización según unidad de trabajo permite ilustrar la variedad

de espacios en que trabajan quienes participaron del estudio, considerando que fue además una pregunta auto explicativa en el cuestionario.

**Figura 5**

*Caracterización de participantes: Funcionarias.*

Género		Edad		Labor relacionada a política	
Femenino; 82%	Masc... 18%	30 a 39 años; 45%	40 a 49 años; 27%	No; 46%	Sí; 45%
Tiene hijos/as		50 a 59 años; 23%	60 y m... 5%	No lo sé; 9%	
Sí; 59%		Unidad		No lo sé; 9%	
No; 41%		Otros; 41%	Escuela Posgrado; 23%	Dir Acad. / Dir Invest.; 18%	Depto. Socio; 9%
				Secretaría de Estudios;...	

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

A diferencia de las académicas, en esta figura se puede observar que las funcionarias que participaron tienden a tener más claridad de si su labor se relaciona con la política, presentándose una proporción muy similar (casi la mitad de la muestra) entre personas que señalaron tener una labor relacionada o que se ha relacionado con la política, respecto a las

que marcaron que no. En contraparte, un 9% señaló no saber, cifra que se tendrá en consideración para los análisis posteriores.

### **Los conocimientos de trabajadoras de la Facso sobre la Política de corresponsabilidad social del cuidado**

En el presente apartado se van a describir las respuestas asociadas a la segunda sección del cuestionario denominada “Conocimiento y manejo de contenidos”, en donde 1) Se solicitó a los/as participantes definir en sus palabras el concepto corresponsabilidad social del cuidado y cómo se relaciona con su trabajo y espacio universitario, y 2) Se presentaron preguntas de selección única y múltiple en donde los/as participantes debían señalar las alternativas correctas respecto a distintos elementos consignados por la política, tales como los derechos y permisos consignados por la misma, sus beneficiarios e infraestructura disponible en la facultad, entre otros.

Frente a la pregunta abierta señalada, se obtuvo un número de 60 respuestas (total de participantes), cuyos principales conceptos e ideas fuerza están esquematizados en la red de códigos de la figura 6. A partir de este esquema y los análisis realizados, se puede afirmar que la mayoría de las participantes describieron el concepto de corresponsabilidad del cuidado nombrando alguno de los elementos considerados por la política y definiciones trabajada por este estudio.

Pese a la brevedad de las respuestas, explicable por las características de un instrumento cuantitativo, estas denotan la diversidad de aristas que considera la problemática de estudio, las cuales se pueden apreciar en detalle en el mapa conceptual. Cabe destacar los 3 ejes identificados para ordenar los conceptos e ideas fuerza presentes en las respuestas de los/as participantes:

### **Figura 6:**

*Red de conceptos e ideas fuerza sobre la definición de “Corresponsabilidad social del cuidado en el lugar de trabajo” a partir de las respuestas de los/as participantes.*



*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

1. Principales componentes de la corresponsabilidad del cuidado (morado): Se agruparon códigos relativos al reconocimiento del trabajo de cuidados y doméstico como un derecho de quién requiere y quién ejerce, identificándose beneficiarios/as y los diversos actores y contextos involucrados, así como algunas de sus consecuencias positivas sobre las personas y sus vidas.

2. Perspectivas de la corresponsabilidad del cuidado (celeste): En este eje se agruparon distintos enfoques expresados por las participantes a la hora de definir en sus palabras los conceptos solicitados. La mayor parte de las respuestas consideran un enfoque de género a la hora de responder, expresado en los conceptos y distinciones realizadas. En segundo lugar, se ubicaron 2 respuestas que abordaron la corresponsabilidad del cuidado desde una orientación productiva y de responsabilidad social de las empresas. Finalmente, se identificó la respuesta de un participante que menciona la “Diferenciación funcional no especificada por género” para hacerse cargo de las labores reproductivas por su “carácter gravoso”, constituyendo una tercera alternativa del análisis.

3. Implicancias en el espacio universitario (naranja): Como su nombre lo indica, en este último eje se consideran elementos como una “Política de bienestar y cuidados localizada” que reconozca a la institución universitaria como un espacio diverso y válido para el cuidado, la multiplicidad de roles de sus integrantes y los elementos concretos que requieren de parte de la Universidad para asegurar condiciones académicas o laborales que permitan dedicar tiempo a la familia y el cuidado. En este conjunto de códigos, destaca la percepción positiva de la política de parte de los/as trabajadores de la facultad, manifestada en respuestas que la señalan como una ayuda que permite compatibilizar y realizar sus vidas.

Para complementar la información sobre los conceptos utilizados por las trabajadoras en las definiciones solicitadas, en la tabla 2 se presentan las principales frecuencias y porcentajes de los códigos identificados en las respuestas.

Considerando que se presentó una gran diversidad de conceptos asociados a la corresponsabilidad del cuidado que marcaron bajos porcentajes de aparición en la cantidad total de respuestas, en la tabla presentada se incluyeron todos los conceptos que aparecieron en al menos 6 respuestas (10%) junto a algunos que aparecieron una menor cantidad de veces, pero son igualmente relevantes para la caracterización.

**Tabla 2**

*Frecuencia y porcentaje de aparición de los principales conceptos e ideas fuerza sobre la “Corresponsabilidad social del cuidado en el espacio de trabajo” en las respuestas del cuestionario.*

Código	Frecuencia	Porcentaje
Responsabilidad compartida	37	62%
Instituciones	16	27%
Trabajo de cuidados	16	27%
Ancianos, personas enfermas o en situación de discapacidad	15	25%
Actores y espacios sociales	13	22%
Nivel individual	12	20%
<b>Definición no relacionada con corresponsabilidad del cuidado</b>	<b>10</b>	<b>17%</b>
Estado	8	13%
Hogar	8	13%
Labores feminizadas y sin pago	8	13%
Ayuda con sobrecarga de trabajo (jornada extra)	7	12%
Asegurar condiciones para dedicar tiempo a familia y cuidado	6	10%
Contexto familiar	6	10%
Necesidad/derecho de quién requiere y quién ejerce	6	10%
Permite al cuidador trabajar y tener otras actividades	6	10%
Espacio laboral/estudio	5	8%
<b>No estoy segura/o / No conozco el concepto</b>	<b>5</b>	<b>8%</b>
Sector privado	5	8%
Universidad	5	8%
Ser responsable de mí y los demás	3	5%
No se relaciona/no es necesaria en mi trabajo	2	3%
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Como se puede observar, el principal concepto utilizado corresponde a “Responsabilidad compartida”, presente en un 62% de las respuestas, seguido por los conceptos “Trabajo de cuidados”, “Instituciones” y “Ancianos, personas enfermas o en situación de discapacidad” cada uno presentes en aproximadamente un cuarto de las respuestas. Hay un bajo porcentaje de respuestas que señala que la corresponsabilidad social del cuidado no se relaciona o no es necesaria en su trabajo (3%) o que no conocen el concepto (5%) junto a otro más elevado (17%) que señaló definiciones no relacionadas con el concepto que se preguntó. La evaluación de estos porcentajes considerando además los hallazgos presentados a continuación, dan señales de ciertos contenidos y derechos asegurados por la política que necesitan mayor refuerzo y difusión.

Las preguntas restantes de la sección correspondieron cada una a distintos componentes de la política entre los cuales las participantes seleccionaron las alternativas correctas entre otras distractoras. Para efectos de un análisis más detallado, se creó una variable a partir de las alternativas correctas, en donde se sumó puntos de acuerdo con la presencia/ausencia de respuesta, lo que permitió generar una escala de un total de 20 puntos. En la tabla 3, se caracteriza la variable mencionada:

**Tabla 3**

*Puntaje de las participantes en las alternativas correctas de la sección “Conocimiento y manejo de contenidos”*

Puntaje alternativas correctas: Estadísticos descriptivos y medidas de tendencia central								
Total	Mínimo	Máximo	Rango	Media	Moda	Percentiles		
						25	50 (mediana)	75
20	2	18	16	11	13	9	12	14

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Como se puede observar, hay un amplio rango entre el puntaje mínimo y el máximo, lo que da señales del desnivel en los conocimientos sobre la política de las participantes de la muestra: El mínimo de alternativas correctas identificadas fueron 2, mientras el máximo 18 (a 2 puntos del máximo), permitiendo afirmar que, si bien nadie en la muestra refleja un

conocimiento minucioso, tampoco se registraron casos con un conocimiento nulo sobre los componentes referidos a la política. Por su parte, datos como la media, mediana y moda (11, 12 y 13 respectivamente) reflejan un nivel de conocimiento medio alto, considerando sobre todo que la mediana o percentil 50 en esta muestra indica que al menos la mitad de los/as participantes identificaron 12 o más alternativas correctas de un total de 20, mientras que existe un cuarto de participantes que identificaron 14 o más alternativas correctas.

Con el fin de caracterizar sociodemográfica y laboralmente a los casos en función de sus puntajes obtenidos, en la siguiente tabla se muestra un cruce realizado a partir de una nueva variable con 4 tramos recodificados a partir del puntaje total. Estos tramos dividen el rango de puntuaciones obtenidas (16) en 4 niveles proporcionales, cuyo orden ascendente explica su denominación como “Bajo”, “Medio bajo”, “Medio alto” y “Alto”. Se consideran variables como “Género”, “Tiene hijos/as”, “Tipo de trabajador” y “Labor relacionada a la política”.

**Tabla 4**

*Caracterización de casos según su nivel de acierto en ítem de contenidos*

		Cantidad de casos según Puntuación en alternativas correctas					Casos totales
		Baja	Media baja	Media alta	Alta	Frecuencia	
<b>Género</b>	Femenino	5	8	23	7	<b>43</b>	
	Masculino	3	4	8	1	<b>16</b>	
	No binario	0	1	0	0	<b>1</b>	
<b>¿Ud. tiene hijos/as?</b>	No	2	3	7	3	<b>15</b>	
	Sí	6	10	24	5	<b>45</b>	
<b>Académico/a o funcionario/a</b>	Académico/a	5	10	19	4	<b>38</b>	
	Funcionaria/o no académica/o	3	3	12	4	<b>22</b>	
<b>¿Su labor se relaciona con la política?</b>	No	5	7	14	2	<b>28</b>	
	No lo sé	3	1	2	0	<b>6</b>	
	Sí	0	5	15	6	<b>26</b>	
<b>Porcentaje de la muestra</b>		13%	22%	52%	13%	<b>100%</b>	

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Un primer elemento por destacar en este conjunto de datos es la tendencia de la muestra a agruparse en la puntuación media alta (52%), mientras se mantiene el mismo valor porcentual reducido (13%) hacia los extremos. Dentro de este segmento mayoritario, cabe destacar que hay una mayor presencia de mujeres que de hombres incluso si se mira de manera proporcional, es decir, más allá de la mayor participación femenina en el instrumento en general.

Contrario a lo que se hipotetizó de manera teórica en una primera instancia, los resultados de la muestra encuestada indican que tener o no hijos/as no es una variable relevante para diferenciar a las participantes según su puntuación en este ítem: Al observar la proporción de participantes (equivalente al triple) que tienen hijos/as en comparación a quienes no, se constata que se mantienen proporciones similares entre ambos segmentos de la muestra (con una leve tendencia de las personas con hijos/as a ubicarse en el nivel medio-alto). Siguiendo este criterio, se observa que las académicas de la muestra tienden a presentar en mayor proporción puntajes de nivel medio-bajo y bajo en comparación a las funcionarias no académicas.

Un último hallazgo que destacar positivamente en este conjunto de datos es que incluso las personas que declaran no tener una labor relacionada a la política muestran, en cantidad, un nivel de conocimientos medio-alto similar a las personas que sí. No obstante, y como es de esperar, tanto este segmento como las personas que no saben si su trabajo se relaciona o ha relacionado con la política, muestran las menores puntuaciones en comparación a quienes sí. Por su parte, quienes sí se han relacionado con la política en la muestra son un grupo que no presenta puntuaciones bajas y tiende a agruparse en los niveles medio alto y alto, lo que podría dar cuenta de un segmento de trabajadoras que en sus labores cotidianas o de manera circunstancial han entrado en contacto con la política e incorporado efectivamente gran parte de sus componentes.

Para avanzar en una caracterización más detallada de los aspectos más y menos conocidos de la política según las respuestas obtenidas, en la tabla 5 se presenta un resumen de las preguntas, alternativas correctas / distractores y porcentaje de selección de estas por parte de los/as participantes.

**Tabla 5**

Porcentaje de selección de alternativas en el ítem de “Conocimientos”.

Preguntas	Alternativas correctas	% Selección	Distractores	% Selección
Existencia protocolo	No existe protocolo	10%	Estudiantes que cuidan a personas dependientes por enfermedades o en situación de discapacidad	100%
Sujetos/as de derecho de la política	Estudiantes madres y padres de niñas/os hasta los 6 años	62%	Otros sujetos/as de derecho de la política	97%
Derechos incluidos en la política	Postnatal	87%	Estudiantes madres y padres de niñas/os hasta los 12 años	67%
	Prenatal	80%	Estudiantes que cuidan a sus hermanos/as hasta los 12 años	45%
	Beneficio parental académico (permisos)	72%	Convenios de trabajo a tiempo parcial en el campus	75%
	Infraestructura: Lactarios, sala cuna, Jardín infantil, accesibilidad para coches, etc.	68%	Beca preescolar (hijas/os hasta 12 años)	67%
	Postergación de estudios con rebaja de arancel	48%	Cobertura de seguro de salud estudiantil para los hijos e hijas de estudiantes	58%
	Beca preescolar (hijas/os hasta 6 años)	42%	Apoyo psicológico para estudiantes madres y padres	50%
Permisos y flexibilidades académicas	Permiso para estudiante embarazada por actividad académica riesgosa	83%	Nota extra en calificaciones	98%
	Permiso por alimentación del hijo/a (lactancia)	83%	Facilidades en postulación a ayudantías / tutorías	85%
	Permiso por asistencia a controles médicos obligatorios	80%	Permiso por evento familiar especial	77%
	Permiso por enfermedad de la hija/o	78%	Permiso por labores de cuidado	45%
	Menor porcentaje de asistencia a asignaturas	50%	Espacios seguros para niñas/os	98%
	Prioridad en inscripción de asignaturas	31%	Sala cuna	87%
Infraestructura en Facso	Mudadores	38%	Jardín Infantil	82%
	Accesibilidad para coches	18%	Lactario	80%
Unidades involucradas	DAE	57%	No tenía conocimiento que hubiera espacios para el cuidado en la Facultad	57%
	Unidad de Bienestar	57%	Decanatura	97%
	Secretaría de Estudios	8%	Los departamentos de cada carrera	88%

	Escuela de Pregrado / Postgrado	3%	No tengo certeza de cuál es la unidad responsable de implementar esas medidas	73%
			Oficina de Género	70%

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Para facilitar su comprensión, se seleccionaron en colores las casillas correspondientes a las alternativas de una misma pregunta, y se ordenaron los porcentajes de selección de cada una de manera en que encabezan cada color las alternativas más seleccionadas por las participantes.

De esta forma, se vuelve relevante la lectura sobre todo de las alternativas correctas menos seleccionadas, en tanto representan aquellos contenidos de la política que menos se conocen, y, por lo tanto, requieren mayores esfuerzos institucionales para ser difundidas. En adición, vale la pena revisar aquellas alternativas distractoras que fueron más seleccionadas, en tanto dan características de una posible percepción desajustada respecto a los elementos que efectivamente se aseguran por la política, así como de las condiciones de implementación en que esta se encuentra en la facultad.

Algunos elementos para destacar sobre esta tabla son 1) El bajo porcentaje de participantes (10%) que señalaron saber que no existe un protocolo de implementación de la política en Facso, 2) La percepción de que esta cubre a más personas y derechos de los que efectivamente cubre (las alternativas distractoras en las casillas verde, amarilla y celeste marcan altos porcentajes de selección) y 3) La poca claridad que se evidencia en las respuestas sobre las unidades que se encargan de implementar las medidas en la facultad y la infraestructura disponible en Facso para el cuidado. Esto se puede apreciar en el porcentaje de selección más bien bajo que obtuvieron las alternativas correctas de estas preguntas (casillas grises y naranjas), versus las cifras elevadas que se pueden encontrar en los distractores de estas.

Para finalizar la presentación del objetivo y atendiendo a la relevancia metodológica de este estudio, se aplicaron pruebas de fiabilidad a este ítem mediante el estadístico Alfa de

Cronbach, obteniendo un coeficiente de 0,705 (aceptable) tras la eliminación de las siguientes alternativas distractoras:

1. Estudiantes que cuidan a personas dependientes por enfermedades o en situación de discapacidad
2. Estudiantes que cuidan a sus hermanos hasta los 12 años
3. Permiso por labores de cuidado
4. Cobertura de seguro de salud estudiantil para los hijos e hijas de estudiantes.
5. Beca preescolar hasta los 12 años
6. Lactarios
7. Oficina de género

Considerando la elevada cantidad de alternativas distractoras presentes en el ítem y que, en concreto, este listado incluye varios elementos que se consideran por la muestra como “medidas para ampliar la cobertura de la política” (tema que será abordado en el siguiente objetivo), se evalúa positivamente la recomendación del coeficiente estadístico sobre las variables a descartar. La mejora del instrumento abre de esta manera líneas de trabajo que se escapan a los objetivos del presente estudio.

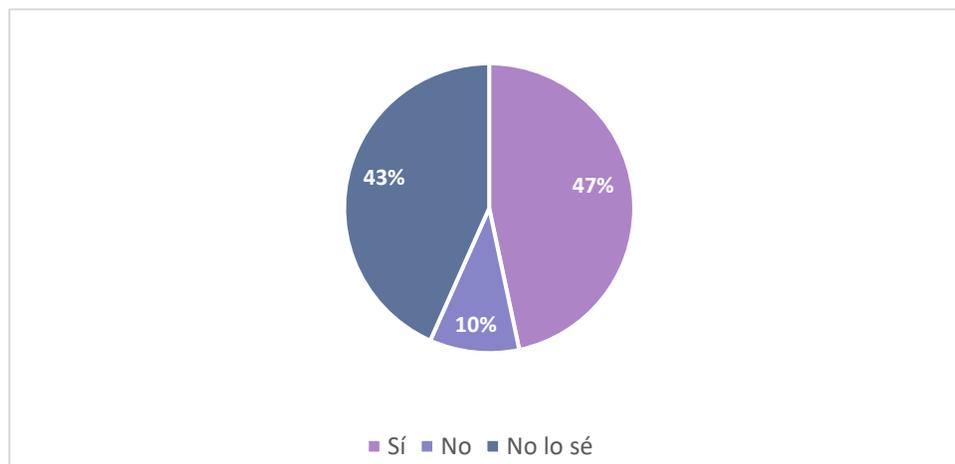
### **Las experiencias y opiniones sobre la implementación de la Política de corresponsabilidad desde la perspectiva de las y los trabajadores de la Facso**

En la figura 7, se grafican los resultados correspondientes a la pregunta 15 del cuestionario, la cual solicitaba a las participantes responder si sus labores tenían relación con la política. Para los objetivos del estudio, son de relevancia los resultados de esta pregunta en tanto permite caracterizar laboralmente a las participantes, así como cruzar con otros elementos de interés como sus conocimientos y actitudes.

Para este apartado en concreto, la pregunta mencionada (graficada en la figura 7) en conjunto a la figura 8, permiten contextualizar la cantidad de participantes relacionadas a la política y su tipo de labor, elementos importantes de manejar para pasar a las siguientes figuras en donde se muestran los facilitadores y obstaculizadores encontrados en su implementación, así como las opiniones y sugerencias relativas a la misma.

## Figura 7

*Distribución porcentual de respuestas en pregunta 15: ¿Ha tenido que acoger solicitudes o su trabajo se relaciona con la política de corresponsabilidad?*



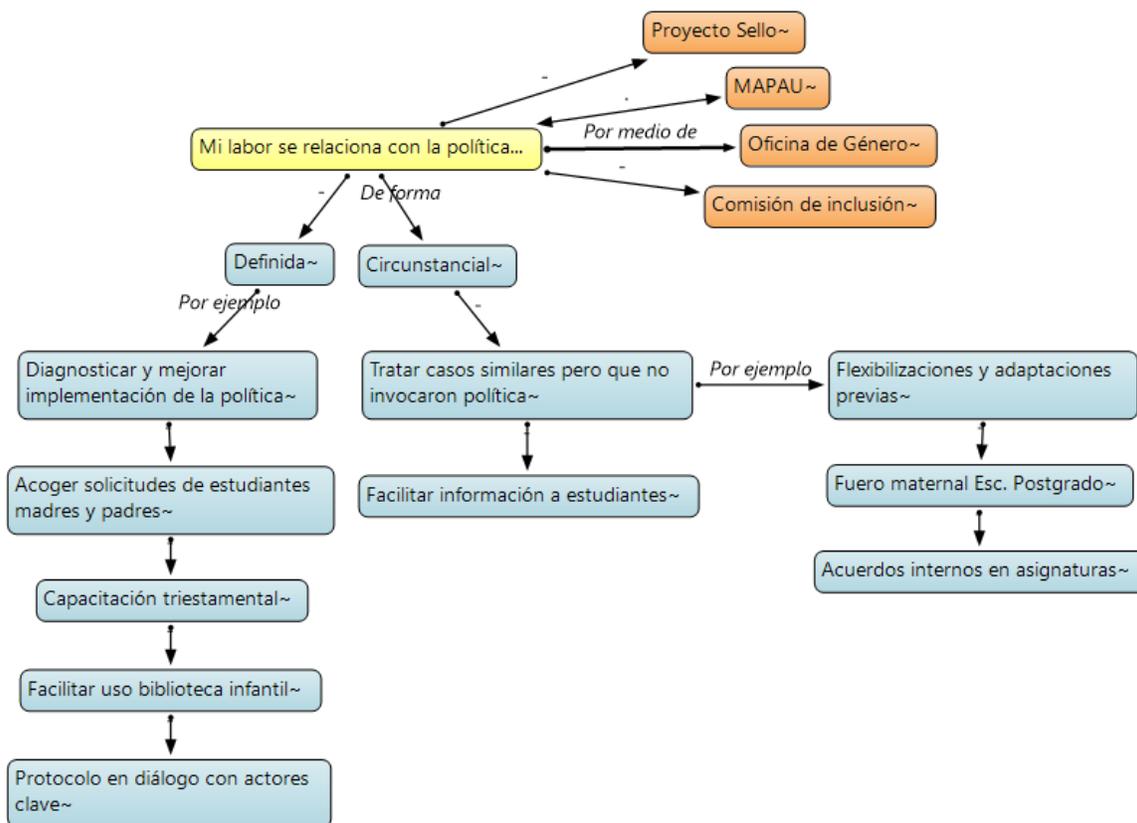
*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

En este conjunto de datos, llama la atención de la investigadora la cantidad de respuestas “No lo sé” indicadas por un total de 26 personas lo que puede dar señales de un escaso conocimiento de lo que implican las solicitudes de la política y la relación de sus labores con la misma. La categoría “Sí”, con 28 respuestas (47% de la muestra) resulta de utilidad para el estudio pues el foco de este ítem apunta a conocer las experiencias de las y los trabajadores acogiendo solicitudes e implementando la política – lo cual no sería posible con una cantidad elevada de respuestas “No”. Por su parte, la elevada cifra de respuestas “No lo sé” (43%), se puede relacionar con que un 35% de la muestra se haya ubicado en los tramos de conocimientos “Bajo” y “Medio bajo” elaborados en la sección anterior.

Con el fin de complementar esta información, la figura 8 presenta un mapa conceptual con las respuestas de la pregunta 15 (abierta), en donde se solicitó a las participantes que habían respondido “Sí”, señalar de qué manera se relaciona su labor con la política de corresponsabilidad.

**Figura 8**

Mapa de códigos correspondientes a la relación de las participantes de la encuesta con la política de corresponsabilidad.



Fuente: Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

De un total de 30 respuestas registradas en esta pregunta, 17 de ellas señalan labores definidas en torno a la política, siendo la mayor parte de ellas el “Acoger solicitudes de estudiantes madres y padres”, seguido de “Diagnosticar y mejorar la implementación de la política”. Se consideraron labores circunstanciales aquellas respuestas que no contemplaban la ejecución de beneficios o un trabajo asociado al mejoramiento de la política, y se incluyeron en naranja las unidades y actores institucionales relevantes señalados (una vez cada uno) en las respuestas de las participantes. Esta información permite, por una parte, afirmar que la mitad

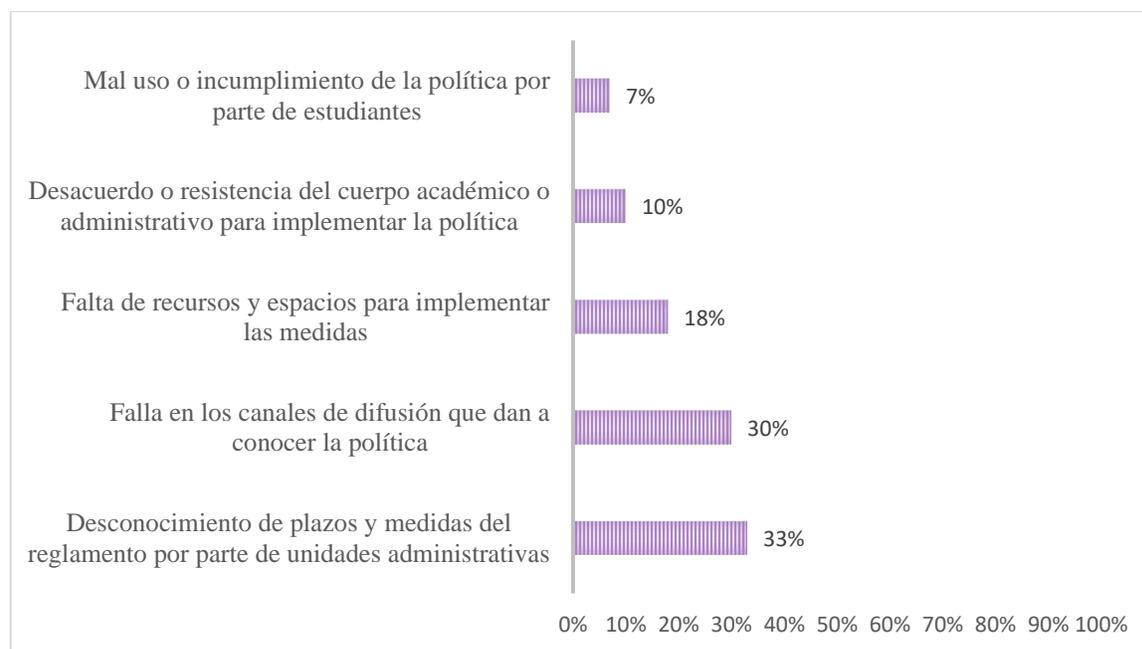
de la muestra ha tenido experiencias de uso e implementación de la política, destacando principalmente labores funcionarias y realizadas a través de las unidades y proyecto mencionados en naranja, mientras que las labores circunstanciales (mencionadas principalmente por docentes) correspondieron a acuerdos y flexibilidades que, previo a la política, dependían de la buena voluntad que hoy institucionaliza la iniciativa.

Sobre la base de estas afirmaciones, a continuación, en las figuras 9 y 10 se presentan los resultados de la pregunta 17 del cuestionario, que apuntaba a que las participantes respondieran, en base a su experiencia con la política, si se encontraron con las dificultades y/o facilitadores señalados en un listado elaborado en base a estudios previos sobre la materia.

Como primer elemento a destacar, tanto los obstaculizadores como los facilitadores presentados en la pregunta tienen una moda y una mediana igual a 0 (equivalente a “No”), lo que equivale a decir que la mayoría de las participantes señala no haber encontrado alguno de los obstáculos o facilitadores señalados en la pregunta.

### Figura 9

*Obstaculizadores: Respuestas “Si”.*



*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Siendo parte de una misma problemática, los obstaculizadores más señalados por las participantes son la “Falla en los canales de difusión que dan a conocer la política” con un 30% de las respuestas afirmativas y el “Desconocimiento de plazos y medidas del reglamento por parte de unidades administrativas” con un 33%. Estos obstáculos dan señales de un déficit de carácter estructural en el proceso de dar a conocer la política y su contenido, a los que se suma la “Falta de recursos y espacios para implementar las medidas” como el tercer elemento más señalado por las participantes. Factores de carácter individual como el mal uso o incumplimiento por parte de estudiantes, así como el desacuerdo o resistencias a la política por parte de académicos y administrativos tuvieron un porcentaje de respuestas reducido (10% o menos). Lo anterior, permite afirmar que la percepción de las trabajadoras de la Facso que participaron en esta pregunta tiende a ser positiva en el sentido de que la mayoría no se ha encontrado con los obstáculos consignados en el cuestionario, requiriendo la formulación de distintas alternativas o instrumentos para detectar con mayor precisión otro tipo de problemáticas. Sumado a este hallazgo, hay que señalar que los obstáculos identificados tienen en su mayoría un carácter estructural más que individual, apuntando principalmente a los medios de difusión de la información, así como a la infraestructura y recursos disponibles.

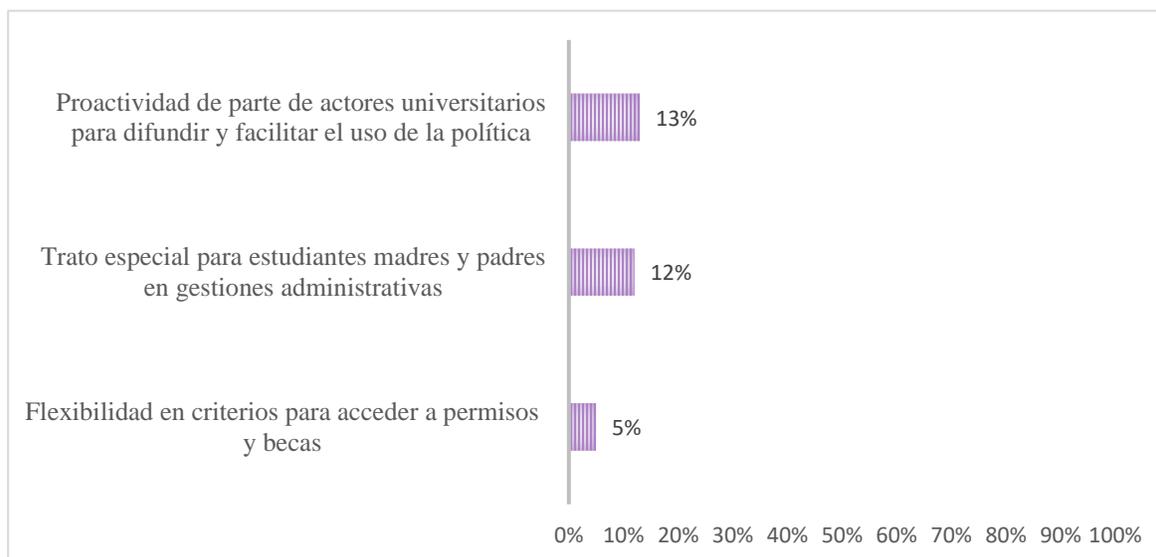
Los facilitadores consultados en el instrumento marcaron una menor cantidad de respuestas positivas en comparación a los obstaculizadores, lo que permite interpretar que en general las participantes que respondieron esta pregunta han percibido más situaciones negativas que positivas en la implementación de la política.

Alrededor del 13% de las participantes señaló ser testigo de “Proactividad de parte de actores universitarios para difundir y facilitar el uso de la política”, lo que además de facilitar la implementación, se hace cargo de los problemas de difusión que esta presenta. Con una cantidad similar de respuestas, el “Trato especial para estudiantes madres y padres en gestiones administrativas”, puede denotar tanto la aplicación de medidas de corresponsabilidad, como un trato favorable hacia madres y padres universitarios, lo que da señales positivas de la inclusión de esta población en la facultad. La alternativa menos

escogida correspondiente a “Flexibilidad en criterios para acceder a permisos y becas”, con un 5% de respuestas positivas, da cuenta de que entre las participantes no parece ser habitual presenciar incumplimiento de los criterios de la política – y, por ende, un mal uso – aunque sea en beneficio del o la estudiante.

### Figura 10

*Facilitadores: Respuestas “Sí”.*

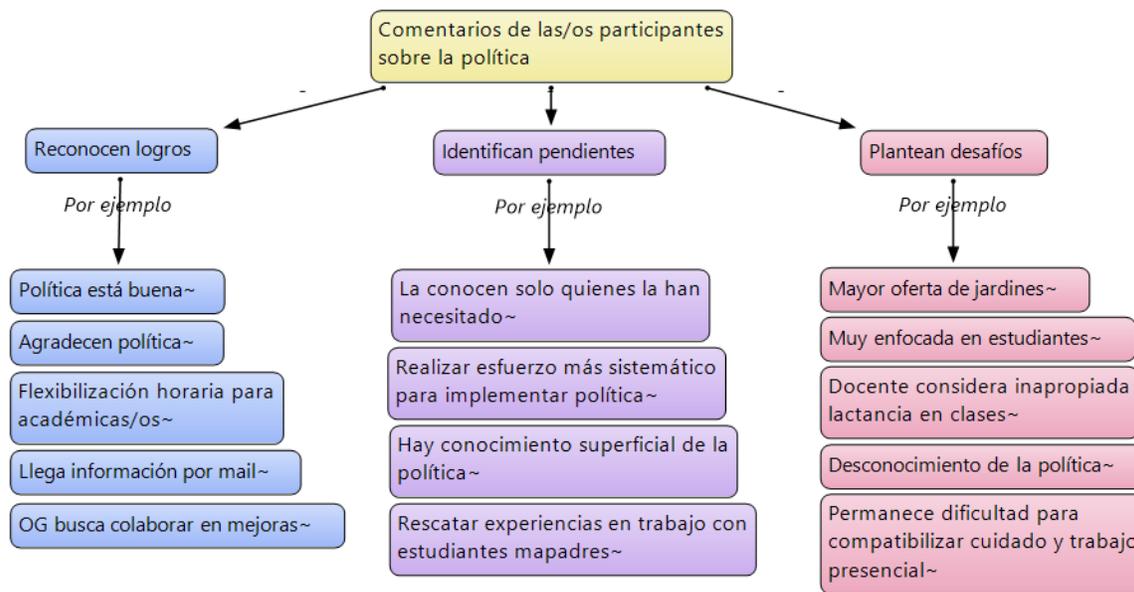


*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Para finalizar la caracterización de este objetivo, en las figuras 11 y 12 se presentarán esquemas conceptuales elaborados a partir de la pregunta abierta y opcional número 35 del cuestionario, en donde se solicitó a las participantes dejar comentarios, opiniones y sugerencias para seguir mejorando la política.

### Figura 11

Red de códigos “Comentarios de las/os participantes sobre la política”.



*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Como se puede observar, se destaca un ánimo constructivo en las respuestas de las participantes. En la figura 11, esto se ve reflejado en que aún los comentarios con pendientes (elementos cuya ejecución hay que mejorar) y desafíos (que presentan un mayor nivel de dificultad para solucionar), en su mayoría dan señales de aspectos existentes que requieren una ampliación de cobertura y mejor implementación: difusión, cobertura a otros estamentos, presencia de jardines infantiles, entre otros.

Contabilizando un total de 36 respuestas en esta pregunta, cabe destacar que solamente una expresó desacuerdo con contenidos o flexibilidades que tienen relación con la política (caso de un/a docente que considera inadecuada la lactancia en clases), situación que podría considerarse temporal dada la eventual disposición de espacios para la lactancia que deben asegurarse en el marco de la política.

En cuanto a las sugerencias emanadas en esta pregunta, el esquema conceptual de la figura 12 contiene dos dimensiones identificadas dentro de las respuestas, a saber, 1) Elementos que las trabajadoras creen se deben tener en consideración a la hora de implementar la política y teniendo en cuenta el contexto de pandemia y 2) Medidas concretas para su mejora.

Las consideraciones emanadas por las trabajadoras de la facultad se complementan en el sentido de sugerir cambios en la cultura organizacional en pos de propiciar prácticas solidarias comunitarias en tiempos donde se hacen visibles los efectos de la pandemia sobre las condiciones de estudio y cuidado. De esta manera, hacen sentido sugerencias como el monitoreo a la conectividad a internet de estudiantes y académicos/as para una correcta realización de las clases, así como una mayor consideración para evaluar “caso a caso” las dificultades socioeconómicas y académicas de los mismos.

Por su parte, las medidas sugeridas fueron ordenadas en 3 ejes, los cuales serán descritos a continuación:

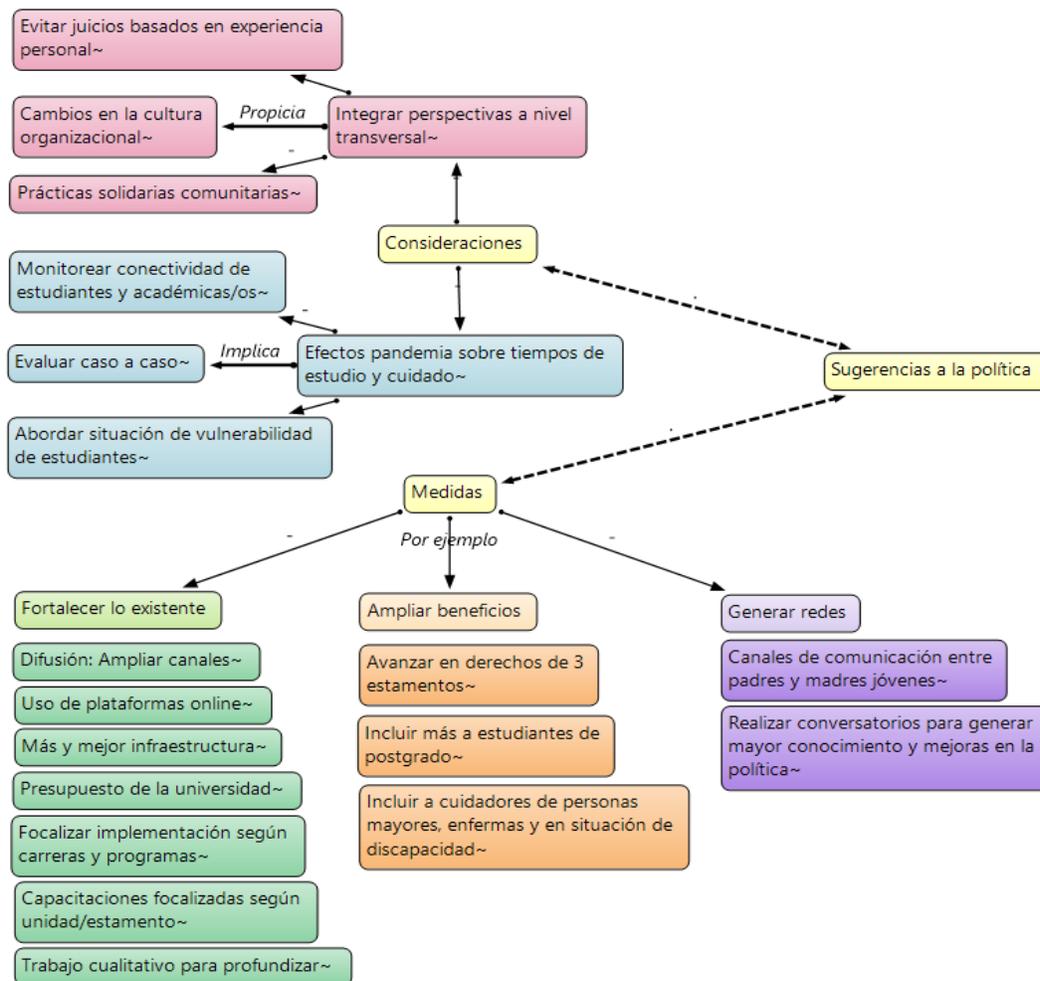
1. Fortalecer lo existente: Principalmente se mencionan los canales de difusión (39% de las respuestas de esta pregunta) seguido de focalizar las capacitaciones según unidad y estamento (11%). Ambas medidas refieren al fortalecimiento de la información sobre la política, lo que se aproxima a la cantidad de respuestas que señalaron en la falta de difusión uno de los mayores obstaculizadores en la implementación de esta (figura 9). Por otra parte, la disponibilidad de recursos (presupuesto, infraestructura y plataformas online) se presenta como otro aspecto relevante a destacar.

2. Ampliar beneficios: Se consideran medidas que sugieren ampliar y fortalecer la cobertura de derechos de manera triestamental, incluir más a estudiantes de postgrado (que, si bien se consideran formalmente en la política, suelen ser más ajenos a la dinámica de la facultad y la comunidad universitaria) así como incluir a cuidadores de personas mayores, enfermas y en situación de discapacidad.

3. Generar redes: Como su nombre lo indica, se agruparon sugerencias que apuntan a crear y mantener espacios de información y conversación para generar mayor conocimiento y mejoras a la política, tanto a nivel triestamental (con énfasis en involucrar a autoridades), como entre padres y madres universitarios.

## **Figura 12**

*Red de códigos “Sugerencias de las participantes sobre la política”.*



*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

### Las actitudes de las trabajadoras de la Facso respecto a la situación de estudiantes madres y padres universitarias/os

El siguiente apartado se construyó a partir de los análisis factorial exploratorio (AFE) y de conglomerados (AC) de la sección Likert de la encuesta. La utilización del AFE permitió avanzar en la relevancia metodológica de validar la escala Likert construida para la encuesta, proceso que tuvo como resultado el descarte de 4 preguntas que no mostraron una correlación estadísticamente significativa con el resto de las variables. Además, se identificaron mediante análisis de componentes principales 3 dimensiones latentes. En la siguiente tabla, se presenta

un resumen de la comprobación de supuestos y decisiones clave para la aplicación de esta técnica:

**Tabla 6**

*Comprobación de supuestos y decisiones clave del AFE.*

<b>Supuesto / Decisión clave</b>	<b>Comprobación</b>	<b>Comentario</b>
<b>Tamaño muestral</b>	Entre 200 y 300 casos o un mínimo de 5 casos por variable	La encuesta tiene 60 casos por variable
<b>Normalidad multivariable</b> <i>(En ACP este supuesto no es requisito, pero un coef. +-2 de asimetría y/o curtosis puede distorsionar resultados)</i>	Kolmogorov-Smirnov Asimetría y Curtosis	No hay dist. Normal Ambos coeficientes entre +-2 en todas las variables.
<b>Colinealidad</b> <i>Si una variable no tiene o tiene muy pocas correlaciones sobre 0,3 se descarta del AFE.</i>	Pearson Se fija el criterio de tener al menos un 50% de correlaciones sobre 0,3 para pasar al AFE.	Se descartan 4 variables
<b>Multicolinealidad</b>	KMO	0,8 = Normal
<b>Casos sin respuesta</b>	Incluir o eliminar	No hay casos sin respuesta
<b>Estandarización</b>	Especialmente si tienen distintos niveles de medición	Las variables tienen el mismo nivel de medición.

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

El análisis de componentes principales fue probado sin rotar y posteriormente se probaron algunas rotaciones con el objetivo de definir de mejor manera los componentes. Finalmente, se escogió la rotación oblicua "Oblimin" pues se comprobó la correlación entre sus componentes, como es común cuando se estudian fenómenos en el campo de las ciencias sociales.

Posterior a la rotación, se hallaron 3 componentes principales con autovalores mayores a 1 y que explican un 65% de la varianza total del modelo (ver tabla 7). Estos componentes agruparon a las variables empíricas de forma similar a las dimensiones construidas en la fase

de operacionalización previa a la construcción de las preguntas de la encuesta. Este resultado se evalúa de forma positiva para la validez de los constructos que se busca evaluar, abriendo posibles líneas de trabajo en el perfeccionamiento del cuestionario. Sin embargo, es necesaria la aplicación de otras técnicas para profundizar en este cometido, lo cual se escapa a los objetivos definidos en la investigación.

**Tabla 7**

*Varianza total explicada por los componentes del modelo factorial exploratorio.*

Componente	Autovalores iniciales		
	Total	% de la varianza	% acumulado
<b>1</b>	<b>6,314*</b>	<b>48,568</b>	<b>48,568*</b>
<b>2</b>	<b>1,133*</b>	<b>8,714</b>	<b>57,283*</b>
<b>3</b>	<b>1,009*</b>	<b>7,758</b>	<b>65,041*</b>
4	,763	5,869	70,910
5	,707	5,438	76,348
6	,675	5,194	81,542
7	,587	4,515	86,057
8	,487	3,750	89,806
9	,392	3,012	92,819
10	,322	2,479	95,298
11	,254	1,957	97,255
12	,226	1,737	98,992
13	,131	1,008	100,000

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Como se puede observar en la siguiente tabla, todas las variables del modelo se agruparon con coeficientes factoriales significativos ( $\geq 0,6$ ) en alguno de los 3 componentes identificados.

**Tabla 8**

*Matriz de estructura del AFE realizado a variables Likert sección actitudes.*

Matriz de estructura			
	Componente		
	1	2	3
Es parte de madurar que las madres universitarias aprendan a manejar por sí mismas la presión y carga mental de sus responsabilidades familiares y académicas	,773*	,412	,391
Antes que estudiante y joven, una madre es madre por sobre todas las cosas y así debe ordenar sus prioridades	,677*	,496	,466
Sería más deseable que las madres jóvenes se preocupen de criar a sus hijos/as y después sacar su carrera universitaria	,725*	,368	,475
Es importante facilitar que los estudiantes varones con hijos/as terminen de forma expedita su carrera para mantener económicamente a su familia	,760*	-,039	,211
No es deber de la universidad asistir problemas de la vida privada de estudiantes madres y padres como las necesidades económicas, educativas y emocionales de sus hijos/as	,447	,781*	,242
Los profesores y/o funcionarios deberían poder evaluar los permisos y flexibilidades universitarias solicitadas por las madres y padres jóvenes, ante un eventual uso irresponsable de la justificación de “motivos de cuidado”	,640*	,240	,472
Cuando una estudiante le notifica su embarazo a la secretaría de carrera, es necesario advertirles sobre las responsabilidades y madurez que requiere la crianza para la vida adulta y universitaria	,760*	,444	,480
A los/as jóvenes universitarios/as les falta madurez para ser madres/padres	,523	,040	,837*
La sala de clases no es un espacio para que asistan niños/as porque distraen al resto	,221	,540	,757*
Las dificultades que enfrentan estudiantes madres y padres hasta cierto punto son necesarias para que se desarrollen como adultos profesionales y responsables	,708	,441	,710*
A las/os estudiantes madres y padres les toca hacer los mismos esfuerzos y sacrificios que cualquier otra persona que decide tener múltiples responsabilidades	,380	,833*	,463
Si un estudiante falta a una evaluación por “motivos de cuidado”, es correcto que la recuperativa tenga un poco más de dificultad ya que tuvo más tiempo para estudiar en comparación a sus compañeros/as	,557	,286	,781*
Sería mejor si las medidas de la universidad para ayudar a estudiantes madres y padres funcionasen como beneficios que se otorguen según criterios como nivel socioeconómico, calificaciones y asistencia a clases	,752*	,441	,433

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

También, resulta de interés observar las variables empíricas que mayores coeficientes factoriales tienen en cada componente, en tanto son expresivas del significado sustantivo del

componente. En este sentido, en el primero se agrupan la mayoría de las variables con fraseo más conservador y aquellas relativas a pensamientos y actitudes patriarcales hacia estudiantes madres y padres universitarios, explicando un 49% de la varianza total de las variables. Expresiva del componente, es la frase que presenta el mayor coeficiente factorial: “Es parte de madurar que las madres universitarias aprendan a manejar por sí mismas la presión y carga mental de sus responsabilidades familiares y académicas” la cual individualiza en estudiantes madres las responsabilidades familiares y académicas, normalizando la presión y carga mental que estas generan.

En un segundo componente se posicionan con altas puntuaciones dos frases de tinte meritocrático que apuntan a 1) Desmerecer el apoyo multidimensional que entrega la Universidad a hijos/as de sus estudiantes por ser un problema privado 2) Empatar los esfuerzos y sacrificios de estudiantes que crían con los de “cualquier otra persona” (siendo la variable de mayor peso dentro del componente). Si bien estas frases no hacen diferencias según género, si se pensaron en una lógica donde la crianza y necesidades de cuidadores/cuidados corresponden al ámbito privado, aislado del qué hacer universitario. Finalmente, en el tercer componente se hallan preguntas con fraseo y lógica adultocéntrica, en donde se desestima la madurez y responsabilidad de jóvenes universitarios/as madres y padres (variable con mayor coeficiente factorial), se afirma que niños/as deben permanecer fuera del aula de clases por ser una distracción y se valida castigar académicamente ante el uso de permisos por motivos de cuidado.

Por otra parte, el análisis de conglomerados utilizado para agrupar a los casos será presentado caracterizando 1) La media de respuestas (considerando las escalas likert de 1 a 5) por cada variable en los conglomerados y 2) Las principales características de las y los participantes agrupados en los mismos. En la siguiente tabla, se presenta una síntesis de posibles formas de clasificar los 60 casos en soluciones de 2, 3, 4 y 5 conglomerados jerárquicos mediante el método Ward, de las cuales se escogió la de 3 conglomerados por su distribución parsimoniosa e interpretabilidad sociológica:

**Tabla 9***Clasificación de casos según solución de conglomerados*

	2 conglomerados	<b>3 conglomerados</b>	4 conglomerados	5 conglomerados
<b>1er conglomerado</b>	43	<b>14</b>	14	14
<b>2do conglomerado</b>	17	<b>29</b>	29	26
<b>3er conglomerado</b>	X	<b>17</b>	14	14
<b>4to conglomerado</b>	X	X	3	3
<b>5to conglomerado</b>	X	X	x	3

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Es relevante considerar que este método agrupa a los casos según la media de sus respuestas y tiende a crear grupos homogéneos, lo que resulta de utilidad para poder caracterizarlos con mayor precisión. Para estos fines, se generó una nueva variable con la solución de 3 conglomerados electa, y en la tabla 10, se presenta la media de respuestas por frase según cada conglomerado, a partir de las cuales se clasificará a los grupos según su nivel de acuerdo con las frases del cuestionario.

A partir de la información presentada en las tablas 9 y 10, se puede observar que el conglomerado “1” -de 14 casos- tiene una media de respuestas correspondientes al nivel “Muy en desacuerdo” en 10 de las 13 frases validadas del cuestionario, teniendo las 3 restantes medias “2”, “En desacuerdo”. En el segundo conglomerado, que agrupa casi la mitad de la muestra (29 casos), la media de respuestas corresponde en su mayoría al nivel “En desacuerdo”, seguida de la opción “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, lo que denota una leve disminución en el nivel de desacuerdo hacia las frases de parte de las participantes de este grupo.

**Tabla 10**

Media de respuestas según conglomerado.

					<b>Conglomerado</b>		
					<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>Frases y niveles de respuesta</b>					<b>Media</b>		
<b>1 = Muy en desacuerdo</b>	<b>2 = En desacuerdo</b>	<b>3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo</b>	<b>4 = De acuerdo</b>	<b>5 = Muy de acuerdo</b>			
Es parte de madurar que las madres universitarias aprendan a manejar por sí mismas la presión y carga mental de sus responsabilidades familiares y académicas					1	2	3
Antes que estudiante y joven, una madre es madre por sobre todas las cosas y así debe ordenar sus prioridades					1	2	4
Sería más deseable que las madres jóvenes se preocupen de criar a sus hijos/as y después sacar su carrera universitaria					1	1	2
Es importante facilitar que los estudiantes varones con hijos/as terminen de forma expedita su carrera para mantener económicamente a su familia					1	3	3
No es deber de la universidad asistir problemas de la vida privada de estudiantes madres y padres como las necesidades económicas, educativas y emocionales de sus hijos/as					1	2	2
Los profesores y/o funcionarios deberían poder evaluar los permisos y flexibilidades universitarias solicitadas por las madres y padres jóvenes, ante un eventual uso irresponsable de la justificación de “motivos de cuidado”					2	3	4
Cuando una estudiante le notifica su embarazo a la secretaría de carrera, es necesario advertirles sobre las responsabilidades y madurez que requiere la crianza para la vida adulta y universitaria					1	2	3
A los/as jóvenes universitarios/as les falta madurez para ser madres/padres					1	2	3
La sala de clases no es un espacio para que asistan niños/as porque distraen al resto					2	3	4
Las dificultades que enfrentan estudiantes madres y padres hasta cierto punto son necesarias para que se desarrollen como adultos profesionales y responsables					1	2	3
A las/os estudiantes madres y padres les toca hacer los mismos esfuerzos y sacrificios que cualquier otra persona que decide tener múltiples responsabilidades					2	3	4
Si un estudiante falta a una evaluación por “motivos de cuidado”, es correcto que la recuperativa tenga un poco más de dificultad ya que tuvo más tiempo para estudiar en comparación a sus compañeros/as					1	2	3
Sería mejor si las medidas de la universidad para ayudar a estudiantes madres y padres funcionasen como beneficios que se otorguen según criterios como nivel socioeconómico, calificaciones y asistencia a clases					1	2	3

Fuente: Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Finalmente, los 17 casos restantes en el 3er conglomerado presentan, en la mayoría de las preguntas, medias correspondientes al nivel 3 y 4: “Ni de acuerdo ni en desacuerdo” y “De acuerdo” respectivamente, por lo que se puede afirmar que en este conglomerado las

participantes tienden a ser indiferentes o aprobar los pensamientos y actitudes contenidas en las frases del cuestionario.

En adición, cabe destacar dos observaciones en el conjunto de datos presentado: En primer lugar, hay una mayor presencia de medias 1 y 2 en el primer y segundo conglomerado en comparación a las medias 4 (que recién aparecen en el tercer conglomerado) y 5, que no aparecen en ningún conglomerado. En segundo lugar, el cálculo de medidas de tendencia central indica que los tres conglomerados tienen una distribución simétrica con igual moda, mediana y media: 1, 2 y 3 respectivamente. Por estas razones, serán caracterizados según su nivel de acuerdo hacia las frases del cuestionario: El mayor nivel de desacuerdo lo presenta el conglomerado 1, que será nombrado “Posiciones muy críticas”, en segundo lugar, presentando desacuerdo, pero en menor medida, se encuentra el segundo grupo de nombre “Posiciones críticas”, y en último lugar, el conglomerado “3”, que presenta y se nombra “Posiciones intermedias”, conteniendo mayores grados de aprobación hacia las frases conservadoras.

Para finalizar el análisis de resultados, en las figuras 13, 14 y 15 se presentan gráficos que ilustran la composición sociodemográfica y laboral de cada conglomerado.

Como punto de partida, en la figura 13 se evidencia que las características sociodemográficas (recuadros de la fila superior) que tienen una presencia mayoritaria en este conglomerado son las personas con hijos (82%) y mujeres (65%), a la vez que están empatados los tramos etarios 40 a 49 años y 50 a 59 años con un 35%. Este último dato resulta interesante considerando que el siguiente tramo etario con mayor presencia son personas de 60 años y más, dejando al final el segmento más joven con apenas un 6% de los casos, lo que de cierta manera discute con la línea teórica sobre el adultocentrismo desarrollada en una primera instancia.

### **Figura 13**

*Caracterización de casos agrupados en el conglomerado “Posiciones muy críticas”*

Género		Edad		Tiene hijos/as		
Femenino; 65%		40 a 49 años; 35%	50 a 59 años; 35%	Sí; 82%		
Masculino; 35%		60 y más; 24%	30 a 39 años...			No; 18%
Trabajadora		Labor relacionada a la política		Unidad		
Académica; 59%	Funcionaria; 41%	Sí; 47%	No; 29%	Antropo; 24%	Otros; 24%	
		No lo sé; 24%		Pos; 12%	Psico; 12%	Depto Socio; 6%
				Educa; 6%	TS; 6%	

*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Respecto a sus características laborales<sup>12 13</sup>, se puede afirmar que entre los 14 casos hay aproximadamente un 20% más de trabajadoras académicas que funcionarias, las cuales pertenecen en un 24% a Antropología, seguidas de dos grupos de 12% cada uno de la carrera de Psicología y programas de Posgrado. Por su parte, las carreras con 6 puntos porcentuales de la muestra, correspondientes a Educación y Trabajo Social, tienen cada una un único caso.

<sup>12</sup> Ayuda memoria: “Otros” corresponde a 9 trabajadores repartidos cada uno en las unidades de Biblioteca, Bienestar, Departamento de antropología, Departamento de psicología, Dirección de Extensión, Oficina de Género, Mantenimiento y unidad de personal, y Administración. Se agruparon de esta manera para poder graficar esta variable de mejor manera dada la amplitud de categorías con pocos casos que esta contiene.

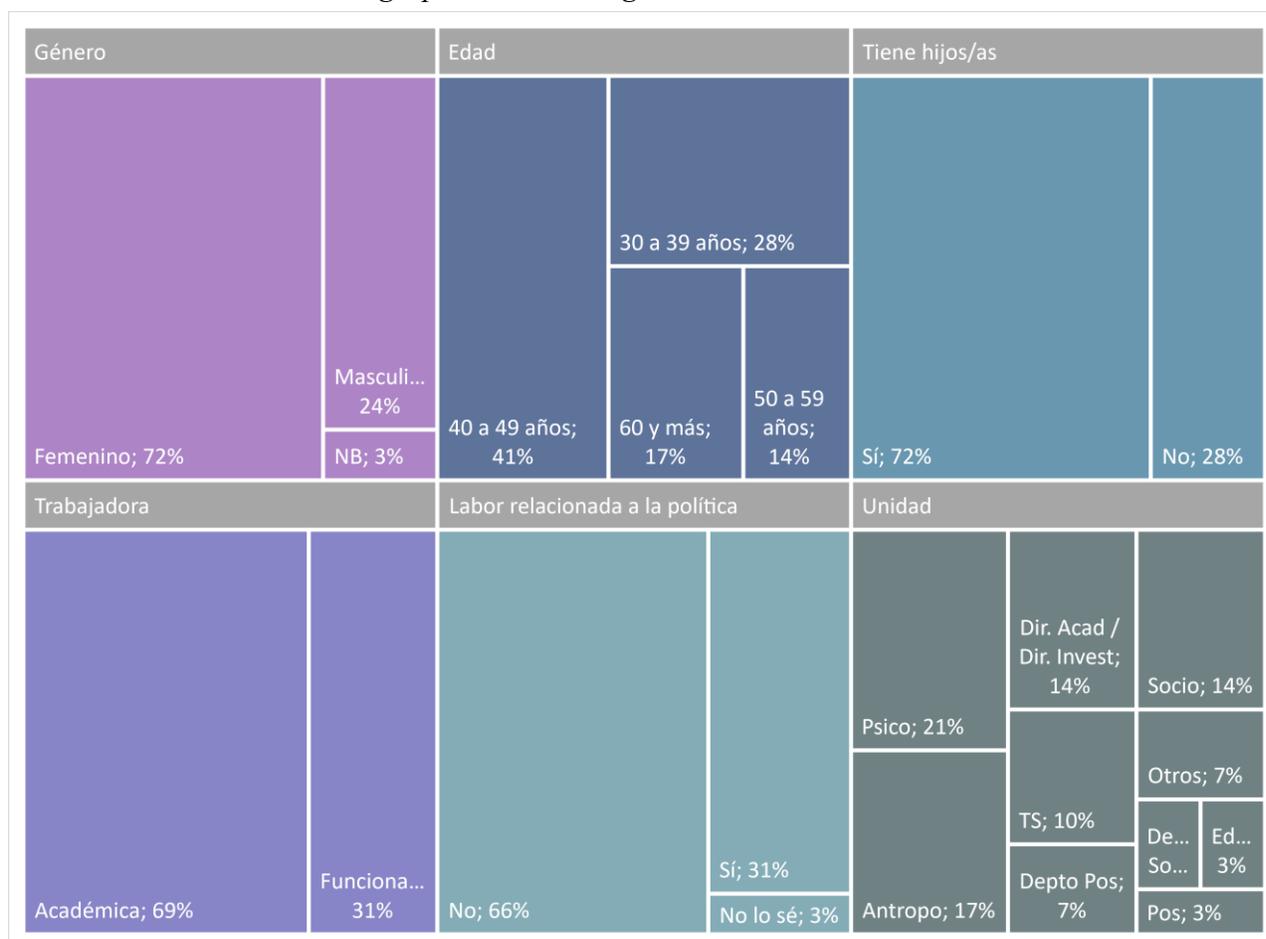
<sup>13</sup> Con el fin de diferenciar las categorías, en la sección “Unidad” aquellos enunciados que parten con la palabra “Depto.” Corresponden todos al segmento de funcionarias no académicas

En cuanto a las funcionarias, estas se encuentran mayoritariamente en la categoría agrupada “Otros”, seguidas de tres casos pertenecientes al Depto. de sociología, Depto. de Posgrado y Secretaría de Estudios cada uno. Sobre este segmento de participantes se puede afirmar que su unidad de trabajo es bastante variable, dado que todas pertenecen a distintas unidades.

Como último dato a destacar sobre la figura 13, es que cerca de la mitad del conglomerado corresponde a participantes que señalaron tener una labor relacionada a la política, lo que podría explicar su mayor grado de desacuerdo a las frases conservadoras por una mayor sensibilidad al tema dado su quehacer laboral.

**Figura 14**

*Caracterización de casos agrupados en el conglomerado “Posiciones críticas”.*



*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

En la figura 14, se caracteriza el conglomerado “2” que agrupa 29 casos, cerca de la mitad de la muestra. Como primer elemento a destacar, es la amplia diferencia según género en la composición de este conglomerado, en donde hay un 72% de participantes mujeres en comparación a un 24% de hombres y el 3% correspondiente a le participante no binario.

El mismo elevado porcentaje corresponde a las personas con hijos/as de la muestra, en comparación a un 28% que señala no tener. Estos datos, sin embargo, se deben observar considerando que tanto las participantes mujeres como las personas con hijos/as son las agrupaciones más numerosas dentro de las variables a las que pertenecen, por lo que es de esperar una distribución similar en el conglomerado que agrupa cerca de la mitad de la muestra.

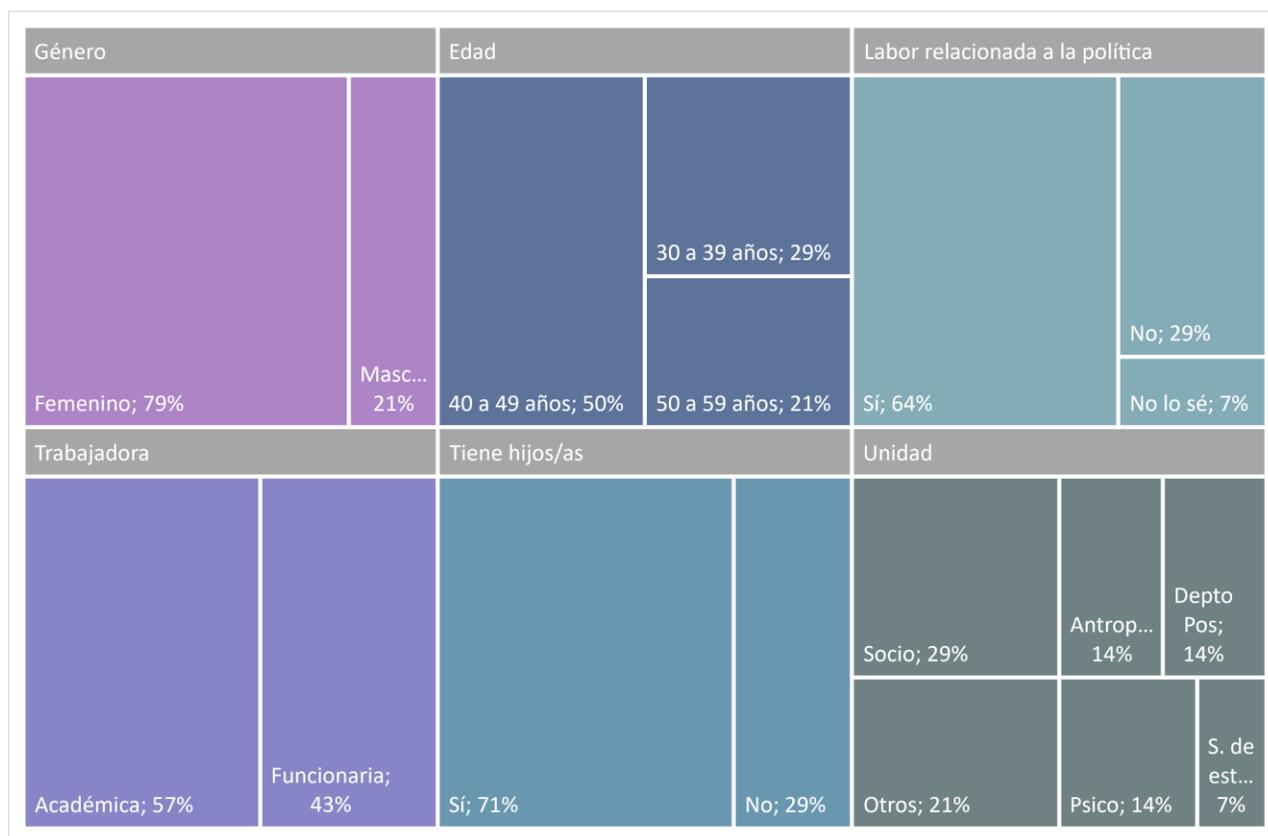
Cuando se observa el dato “Edad”, llama la atención que, en comparación al anterior, en este conglomerado hay mayor presencia de personas jóvenes (los dos primeros tramos), y menos personas de ambos tramos de mayor edad. Es decir, a medida que se avanza en edad, se presentan menos casos en posiciones más favorables a las frases conservadoras del cuestionario, lo que se corrobora con el último conglomerado de la figura 15 (con posiciones neutras y favorables) en donde no aparecen casos de participantes de 60 años y más.

Las características laborales de las participantes agrupadas en la figura 14 difieren en varios aspectos respecto del anterior: Porcentualmente, hay aún más académicas que funcionarias (69%-31%) y personas que señalan no tener ni haber tenido relación laboral con la política (66%), mientras un 31% señaló que sí se relaciona y el 3% restante no sabe. Por su parte, las funcionarias de este grupo trabajan principalmente en las direcciones académica y de investigación, seguido de departamento de posgrado (7%) y de sociología (3%), mientras que las académicas pertenecen en un 21% a la carrera de Psicología seguidas de un 17% a Antropología.

Para finalizar el análisis de resultados, en la siguiente figura se caracteriza el conglomerado “3”, donde se concentraron 17 casos que promediaron posiciones neutras y aprobatorias a las frases del cuestionario (con mayor presencia de neutralidad).

## **Figura 15**

*Caracterización de casos agrupados en el conglomerado “Posiciones intermedias”.*



*Fuente:* Encuesta “Percepciones sobre la Política de Corresponsabilidad social de los cuidados UCH”.

Al igual que en las figuras anteriores, se puede observar que 1) Se mantiene una puntuación porcentual similar (70%-80% casos aproximadamente) de mujeres y personas con hijas/os, y 2) Se confirma la tendencia constatada en la variable edad: mientras que ambos tramos de menor edad suman el 79% de los casos, el 21% restante corresponde a personas entre 50 a 59 años, no habiendo presencia de personas mayores de 60 años. Este último elemento podría depender de características particulares de las participantes o incluso del lugar de trabajo, línea que podría abrir nuevos intereses de investigación.

Respecto a las características laborales, cabe destacar que se observan puntuaciones porcentuales similares en académicas y funcionarias entre las tres figuras. Sin embargo, varían las unidades de trabajo en este caso, ya que hay aproximadamente un tercio de las académicas de la carrera de Sociología, junto a dos segmentos de 14% de académicas de la

carrera de Antropología y Psicología. Por su parte, la categoría “Otros” agrupa a la mayor parte de unidades en donde trabajan las funcionarias de este conglomerado, en adición a un 14% de casos del Depto. de Posgrado y 7% de la Secretaría de Estudios.

Una última diferencia relevante por destacar en esta figura respecto a las anteriores es que en ella se presenta la mayor puntuación porcentual de personas que señalaron tener o haber tenido sus labores relacionadas a la política (a diferencia de la figura 13, donde también había presencia mayoritaria de este segmento, pero en menor porcentaje). Esta información podría dar señas sobre cómo focalizar las campañas de difusión y concientización, así como las capacitaciones especializadas en la facultad.

## **8. Conclusiones**

En el siguiente apartado de conclusiones se discutirán los principales resultados obtenidos según cada objetivo de investigación, así como las recomendaciones metodológicas, académicas y prácticas derivadas del análisis realizado. En adición, se revisarán brevemente las posibles líneas investigativas abiertas que fueron apareciendo a lo largo del trabajo, de la mano de reflexiones finales en torno al tema de estudio.

En términos generales, llama la atención que tanto en el plano privado-doméstico (como fue repasado en el marco teórico) como en la institucionalidad de la Facso que se aprecia a través de las respuestas de las participantes, parecen ser las mujeres quienes se encargan (y conscientes del poco reconocimiento) de materializar la corresponsabilidad del cuidado, ya sea por la feminización de las labores funcionarias como un factor estructural o el mayor involucramiento de las académicas con los conceptos y contenidos de la política en comparación a sus pares masculinos (pese a que la academia de la facultad sea un espacio masculinizado). Esto último, expresado en la mayor cantidad de participantes mujeres y su mejor manejo de los componentes de la política (lo que además corrobora la hipótesis 1) en comparación a los hombres de la muestra, quienes marcaron una menor participación y conocimientos. Se hace necesario en este punto, plantear la preocupación porque la corresponsabilidad social del cuidado – o las políticas de género - se entiendan como un asunto exclusivo de mujeres, pues esto contribuye a naturalizar la crianza de hijos como una responsabilidad individual o de género más que colectiva.

Dadas las características de la encuesta, se asumió que el contenido de las respuestas abiertas sería más bien superficial pero diverso. En esta línea, destaca que gran parte de los conceptos utilizados en las definiciones de este trabajo aparecieron en las respuestas que se graficaron, lo que podría dar señas de que están permeando adecuadamente los conceptos de la política. No obstante, al menos un cuarto de la muestra no pudo definir en sus palabras el concepto o entregó definiciones lejanas, por lo que vale preguntarse cuáles son las cifras reales en la Facso, ya que esta muestra, además de acotada, indica que las participantes tenían una cercanía e interés particular sobre el tema de estudio. Adicionalmente, resultó de interés la aparición de otros enfoques desde donde las participantes abordaron la corresponsabilidad social del cuidado, como aquellas perspectivas que entienden la corresponsabilidad del cuidado como un indicador de la responsabilidad social empresarial, en tanto dialogan con el tratamiento que le da el PNUD a través de certificaciones a empresas y organismos del sector público. Pese al carácter principalmente productivo de esta visión, se destaca que igualmente promueve compromisos y trabajo a nivel institucional para la integración de personas que cuidan.

El amplio rango de puntuaciones obtenidos por las participantes da cuenta de un desnivel entre quienes están más interiorizadas en la política (que suelen coincidir con el segmento de quienes han trabajado implementándola) y quienes no, si bien la muestra se agrupó mayoritariamente en el tramo de puntuación medio alto. Profundizando en este hallazgo, se constató que las participantes de la encuesta perciben que la política contiene más elementos de los que efectivamente asegura, mientras que existen componentes de esta que escasamente se conocen, lo cual se puede comprobar revisando los distractores y alternativas correctas más seleccionados en el apartado de conocimientos. Este ítem, permitió la identificación de grupos clave a reforzar (académicos, hombres, personas que no se han relacionado laboralmente con la política) y contenidos débiles de la misma (infraestructura disponible en la facultad y unidades que se encargan de implementar la política), lo cual resulta de suma utilidad para el trabajo institucional y habla de las potencialidades del instrumento con muestras más representativas.

Por su parte, en la sección de experiencias de las trabajadoras con la política se constató la existencia de dos amplios segmentos en la muestra que 1) Si se han relacionado laboralmente

con la política (47%) o 2) No sabían si sus funciones se relacionan con esta (43%), hallazgos que corroboran el desnivel de conocimientos y experiencias sobre la misma. Como parte de esta problemática, es que los obstáculos más identificados por las participantes en general, en la línea de la hipótesis 2 de este trabajo, corresponden a la falla en canales de difusión, así como el desconocimiento de componentes de la política por parte de las mismas unidades administrativas, seguido de la falta de recursos e infraestructura, lo que responde a un nivel estructural, a diferencia de aquellos obstáculos de carácter más individual como malas prácticas en torno a su implementación, que marcaron puntos porcentuales inferiores. En esta línea, se observaron pocos casos de trabajadoras que mencionaron acuerdos internos en clases u otro tipo de flexibilización externo a la política y más dependiente de la voluntad del/la docente, lo que podría ser una señal de que estas prácticas van a la baja. Las sugerencias emanadas en este objetivo se incluirán en la sección de recomendaciones, al final de las conclusiones de este trabajo. En términos generales, se valora de manera positiva la baja cantidad de obstáculos a nivel individual identificados, pues refuerza positivamente la existencia de esta política, correspondiendo aquellos obstáculos de nivel estructural, a mejoras que se irán dando a medida que se inyecten recursos.

En el análisis del tercer objetivo, y tras el proceso de validación mediante AFE, se descartaron 4 preguntas, lo cual se valora positivamente considerando que su construcción fue teórica a partir de resultados de investigaciones anteriores y no se pudo realizar un pilotaje, si bien se recomienda seguir trabajando en el fraseo de estas a fin de reducir el sesgo de deseabilidad social. En cuanto a los componentes identificados, el principal contiene la mayor cantidad de frases con tinte más conservador y patriarcal en la encuesta, explicando un 49% de la varianza total de las variables. El segundo y tercer componente, que sumados al primero lograron explicar el 65% de la varianza del modelo, agrupan por separado frases meritocráticas y adultocéntricas respectivamente. Este hallazgo se valora positivamente en tanto refuerza la validación del ítem respecto a lo que busca medir, y en general su coherencia con la formulación teórica que tiene este trabajo.

Según su nivel de acuerdo con las frases del test, el análisis de conglomerados reveló que la tendencia de las trabajadoras fue agruparse en el polo de desacuerdo ante las frases conservadoras elaboradas, lo que puede dar señales de 1) Particularidades de la muestra o de

la facultad respecto a una mayor sensibilización en temas de género, o la mayor cantidad de participantes mujeres con hijos/as y cuyas labores se han relacionado con la política y/o 2) Un sesgo generado por la deseabilidad social ante temas delicados.

Otras particularidades por relevar fueron la relación inversa que hubo entre edad y nivel de acuerdo hacia frases conservadoras, así como la menor proporción de hombres en el conglomerado 3 en comparación al resto de conglomerados. Contrario a lo señalado en la hipótesis 3, este hallazgo podría dar cuenta del mayor capital cultural y sensibilización sobre el tema de hombres y personas de tramos etarios más longevos hacia el tema, ya sea por los conocimientos impartidos en la facultad o la vida política universitaria. Otras técnicas de producción de información podrían resultar útiles para hilar más fino en estos resultados, que podrían ser de utilidad para sondear obstáculos no formales en la implementación de la política.

Esperando que el trabajo aquí realizado sea un aporte en la elaboración de diagnósticos y estrategias para mejorar la implementación en Facso de la política de corresponsabilidad social en los cuidados, vale la pena destacar que la existencia de esta es valorada, tanto a partir de lo constatado en la literatura revisada sobre la mirada estudiantil, como en los comentarios y evaluación que las trabajadoras que participaron de la encuesta hicieron de ella. A su vez, el reconocimiento institucional y político del valor social y económico de los cuidados tiene sus raíces en las reflexiones y movilización feminista en distintos lugares y momentos históricos, herencia reconocida en este trabajo investigativo y a la que busca también tributar.

Por su parte, la posibilidad misma de realizar este estudio es muestra de la preocupación que tiene la institucionalidad universitaria por reaccionar adecuadamente ante las exigencias del cuidado sobre todo en contexto de pandemia. Una preocupación y avance sostenidos en gran parte por aquellas trabajadoras tanto de las direcciones y oficinas de género como aquellas que en el día a día acogen solicitudes de madres y padres universitarias. Si bien este proceso ha sido lento, se reconoce que va a paso firme por los planos administrativo y comunitario, por lo que valdría la pena replicar este tipo de estudios a futuro, tanto en la Facso como en otras unidades académicas de la universidad, apuntando a lograr una mayor cuota de participación de trabajadores y trabajadoras. De esta manera, si bien las principales

beneficiarias serán las estudiantes madres, en tanto sus decisiones -como la educación superior- están fuertemente mediadas por las posibilidades de compatibilizar que ofrecen las instituciones, al ser aun socialmente las principales responsables del cuidado, la investigación teórica y experiencia indican que toda la sociedad resulta beneficiada al colectivizar y asegurar condiciones adecuadas para cuidar y ser cuidada/o.

### **Recomendaciones**

#### **- Académicas**

A diferencia de las investigaciones revisadas sobre madres y padres universitarios y conciliación estudiantil-familiar, este estudio miró la comunidad donde se insertan estos sujetos para observar la cercanía que tienen hacia sus problemáticas. Teóricamente, esto constituye una diferencia con el enfoque de conciliación estudiantil familiar abordado en parte de la literatura revisada, en tanto este individualiza en las/os estudiantes la labor de conciliar responsabilidades, mientras la mirada de corresponsabilidad social del cuidado propuesta por la política pone el acento en cómo colectivizar este trabajo. Se recomienda proseguir esta línea de investigación aplicada en tanto su materialización institucional tiene la potencialidad de desarrollar una lógica y estructura social más comunitaria y menos individualista, extensible a otras realidades del cuidado como aquellas personas que atienden las necesidades de personas enfermas, ancianas y en situación de discapacidad. Por otra parte, permitiría profundizar en las distintas perspectivas existentes sobre la corresponsabilidad social del cuidado, considerando que al menos 3 aparecieron en el análisis cualitativo del objetivo primero, y que este es un tema que apareció de manera reciente en las ciencias sociales y hasta hoy encuentra resistencias en el mundo académico.

#### **- Metodológicas**

Como punto de partida, es necesario referirse a la baja tasa de respuestas obtenidas en el instrumento en general, elemento que será necesario trabajar para futuras investigaciones aplicadas con trabajadores de la facultad. Ya sea por el agobio laboral, exceso de pantallas, o alta carga doméstica, así como la preocupación por la confidencialidad de las respuestas, si bien se explicitó que estas eran anónimas y fueron analizadas por una persona externa, hay una suma de factores que influye en la cantidad y la calidad de las respuestas. Sobre este último punto, también se hace necesario la revisión del ítem actitudinal del instrumento, con el fin de reducir la deseabilidad social a la hora de responder, así como el trabajo previo de

contacto para lograr cuotas más representativas, pues cabe preguntarse las diferencias entre participantes que tienen más acceso e interés al tema en contraparte a quienes no. De manera complementaria, se sugieren otras vías de contacto, especialmente presenciales, en la medida que se reestablezcan las clases en la facultad.

Por su parte, los análisis de fiabilidad realizados a los ítems del cuestionario dieron señales de aspectos concretos que seguir mejorando para una mayor confiabilidad del instrumento, por lo que resultaría útil seguir estas recomendaciones en caso de querer replicar el estudio en otras facultades. Por ejemplo, otras líneas investigativas podrían involucrar la utilización mixta de análisis factoriales y de conglomerados para explorar el grado de acuerdo hacia distintas actitudes en poblaciones más numerosas, que posteriormente permitan focalizar las capacitaciones y trabajo de sensibilización delineando grupos clave, así como realizarse análisis discriminante en los conglomerados para saber qué variables independientes (por ejemplo, sociodemográficas) son más relevantes en la agrupación de ciertos tipos de respuestas.

#### - **Prácticas**

A un nivel cualitativo y comunitario, resultaría interesante profundizar en el entendimiento de la corresponsabilidad del cuidado que tienen las/os integrantes de la Universidad: hay distintos enfoques presentes en las/os participantes, si bien el principal es el que aborda la política. Así mismo, los casos cuyas definiciones no recogen elementos de la política ni la relación con el espacio universitario también dan señales de la necesidad de capacitar y difundir efectivamente. Sobre esto último, tanto en investigaciones previas como en la actual se detectó una menor participación y conocimientos (principalmente de académicos hombres) por lo que hay un desafío pendiente en este tema.

En el análisis del objetivo sobre experiencias y opiniones respecto a la política, las medidas sugeridas por las participantes se ordenaron en 3 líneas: Fortalecer lo existente (en materia de recursos, infraestructura difusión y capacitaciones), ampliar beneficios (en términos de cobertura y derechos) y generar redes, tanto entre estudiantes madres y padres como de manera triestamental. Estas aparecen en detalle en la figura 17 del apartado mencionado, y se recomienda su lectura en tanto sugerencias prácticas emanadas desde las participantes del estudio.

Cabe destacar las consideraciones sugeridas por las participantes respecto a la implementación de la política: Seguir propiciando cambios en la cultura organizacional de la facultad en pos de volverla un espacio inclusivo y solidario, especialmente en tiempos donde la pandemia ha reconfigurado las condiciones de estudio y cuidado en general, reforzando la necesidad de monitorear caso a caso la situación y conectividad de estudiantes y académicas/os, así como el involucramiento de las y los trabajadores con las políticas de la institución. Esto se complementa con el espectro diverso de conocimientos, experiencias y actitudes constatado en este estudio, que en la cotidianidad son factores que influyen en la implementación de estas iniciativas y requieren el fortalecimiento de redes comunitarias al interior de la institución.

## 9. Bibliografía

- Allport, F. (1974). El problema de la percepción. *Nueva Visión*, 81-95.
- Álvarez, D., Guerra, C., Tapia, K., & Varas, G. (2020). Compatibilizando estudios y familia: Ser estudiante y a la vez madre o padre. *Revista de Sociología*, 61-77.
- Álvarez, D., Guerra, C., Tapia, K., & Varas, G. (2020). *INFORME EJECUTIVO: Evaluación y recomendaciones para mejorar la política de corresponsabilidad social en los cuidados de la UCH*. Santiago: Centro de Estudios de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.
- Andréu, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada*. Granada: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Arancibia, R., & Trigueros, C. (2017). Aproximaciones a la deserción universitaria en Chile. *Scielo*, 44. Obtenido de [https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-97022018000100306&script=sci\\_arttext&tlng=es#B8](https://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1517-97022018000100306&script=sci_arttext&tlng=es#B8)
- Araneda, C., Gairín, J., Pedraja, L., & Rodríguez, E. (2018). Percepciones sobre el perfil del estudiante universitario en el contexto de la educación superior de masas: Aproximaciones desde Chile. *Interciencia*, 864-870. Obtenido de [https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2018/12/864-ARANEDA-43\\_12.pdf](https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2018/12/864-ARANEDA-43_12.pdf)
- Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 58-67.
- Asamblea de Mujeres de la Universidad de Chile. (2018). Petitorio Unificado Asamblea de Mujeres Universidad de Chile 2018. Santiago de Chile: Radio UChile.
- Asún, R. (2006). Medir la realidad social: El sentido de la metodología cuantitativa. En M. Canales, *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (págs. 31-60). Santiago de Chile: LOM.
- Biblioteca Congreso Nacional. (2018). *Ley de resguardo de la maternidad y paternidad en la educación superior*. Obtenido de Biblioteca Congreso Nacional: [https://www.bcn.cl/delibera/show\\_iniciativa?id\\_colegio=2590&idnac=2&patro=0&nro\\_torneo=2018](https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=2590&idnac=2&patro=0&nro_torneo=2018)
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2020). *Guía de formación cívica - La Familia. Protección de la familia en la normativa interna*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional: [https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle\\_guia?h=10221.3/45664#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20la,y%20propender%20a%20su%20fortalecimiento](https://www.bcn.cl/formacioncivica/detalle_guia?h=10221.3/45664#:~:text=La%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica%20de%20la,y%20propender%20a%20su%20fortalecimiento).
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Brown, V., & Tracy, N. (2013). Pregnant and parenting students on campus policy and program implications for a growing population. *Educational Policy*, 499-530.

- Cámara de diputadas y diputados. (2016). *Diputados presentan proyecto para compatibilizar derechos a la educación con el desarrollo de la maternidad y paternidad*. Obtenido de Cámara de diputadas y diputados : [https://www.camara.cl/prensa/sala\\_de\\_prensa\\_detalle.aspx?prmId=130608](https://www.camara.cl/prensa/sala_de_prensa_detalle.aspx?prmId=130608)
- Carrasco, C. (2013). *El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. Cuadernos de relaciones laborales*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Castañeda, M. (Octubre de 2015). Proyecto de Memoria para optar al título de Antropóloga Social. *Ser Estudiantes, Madres y Padres: Una dualidad cotidiana*. Santiago, Chile: Departamento de antropología Universidad de Chile.
- Castro, T., Cortina, C., Martín, T., & Pardo, M. (2011). Notas de población n93. *CEPAL*, 35-76.
- Ceron, L., Perez, M., & Poblete, R. (2017). Teachers' Perceptions Regarding the Presence of Migrant Boys and Girls in Schools of Santiago: Challenges for Inclusion. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 11(2), 233-246.  
doi:<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782017000200015>
- Cicchelli, V., & Merico, M. (2005). *Estudio del paso a la edad adulta de los italianos: Entre atravesar los umbrales de forma ordenada y la individualización de las trayectorias biográficas*. Obtenido de Research Gate: [https://www.researchgate.net/publication/28110314\\_Estudio\\_del\\_paso\\_a\\_la\\_edad\\_adulta\\_de\\_los\\_italianos\\_Entre\\_atravesar\\_los\\_umbrales\\_de\\_forma\\_ordenada\\_y\\_la\\_individualizacion\\_de\\_las\\_trayectorias\\_biograficas](https://www.researchgate.net/publication/28110314_Estudio_del_paso_a_la_edad_adulta_de_los_italianos_Entre_atravesar_los_umbrales_de_forma_ordenada_y_la_individualizacion_de_las_trayectorias_biograficas)
- Clark, W. (2008). *Academic Charisma and the Origins of the Research University*. Chicago: University of Chicago Press.
- Comunidad Mujer. (Mayo de 2021). *Comunidad Mujer*. Obtenido de Dedus Crespus: <https://deduscrespus.cl/>
- Constitución Política de la República de Chile. (2017). *Constitución Política de la República de Chile*. Obtenido de OAS: [https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_chile.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_chile.pdf)
- Couper, M. (2000). Review: Web Surveys: A Review of Issues and Approaches. *The Public Opinion Quarterly*, 64 (4), 464-494.
- Criollo, C., & Altamirano, S. (2018). Maternidad universitaria y el impacto generado al asumir esta doble condición. *Boletín de Coyuntura*, 22-26.  
doi:<https://doi.org/10.31164/bcoyu.18.2018.674>
- Demers, D. (2014). *Back to school: The balance act graduate student mothers play between home and school*. Illinois: University Carbondale.
- Diario Concepción. (2019). La creciente jefatura femenina en los hogares chilenos. Concepción, Chile. Obtenido de

<https://www.diarioconcepcion.cl/editorial/2019/04/23/la-creciente-jefatura-femenina-en-los-hogares-chilenos.html#:~:text=En%20Chile%20hab%C3%ADa%2C%20al%20momento,mujer%20como%20jefa%20de%20hogar.>

- Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE. (2020). *Formulario de Caracterización Estudiantil FOCES 2019*. Obtenido de Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil DIRBE: [http://gestiondbe.uchile.cl/menus/docs/foces\\_2019.pdf](http://gestiondbe.uchile.cl/menus/docs/foces_2019.pdf)
- Dirección de Género DIGEN. (2018). *Política de Corresponsabilidad Social*. Obtenido de Dirección de Género Universidad de Chile: <https://direcciondegenero.uchile.cl/corresponsabilidad/>
- Dirección de Género DIGEN. (2020). *Sello genera igualdad*. Obtenido de Dirección de Género Universidad de Chile: <https://direcciondegenero.uchile.cl/generaigualdad/>
- Donoso, S., Donoso, G., & Arias, Ó. (2010). *Retención de estudiantes y éxito académico en a Educación Superior: análisis de buenas prácticas*. Talca: Instituto de Investigación y Desarrollo Educacional, Universidad de Talca.
- Duarte, K. (2000). *¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles*. San José: Libro Universitario Regional.
- EME. (2019). *Más de 20 mil niños y niñas que nacen en Chile al año no son reconocidos por un padre*. Obtenido de Masculinidades y equidad de género: <http://www.eme.cl/padres-no-comparecientes-chile/#>
- Estupiñán, M., & Rodríguez. (2009). Aspectos psicosociales en universitarias embarazadas. *Revista de salud pública* 11 (6), 988-998.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas*. Madrid: Traficantes de sueño .
- Fleet, A. (2009). *Acercamiento a la subjetividad femenina de las estudiantes madres de la Universidad de Chile*. Santiago: Universidad de Chile.
- Gallardo, G., Morrás, D., Vergara, M., & Cruz, S. (Diciembre de 2014). *Parentalidad y Vida Universitaria: Experiencias de estudiantes con hijos en la Pontificia Universidad Católica de Chile*. Obtenido de Documento de trabajo - Observatorio de la Juventud Universitaria : <https://vidauniversitaria.uc.cl/19-parentalidad-y-vida-universitaria-experiencias-de-estudiantes-con-hijos-en-la-pontificia-universidad-catolica-de-chile/file>
- Hostil, O., & Stone, A. (1969). *Content analysis for the social sciences and humanities*. Addison: Wesley.

- Iglesias, P., Mendoza, M., & Del río, T. (2013). La composición social de la matrícula en la Universidad de Chile y la ideología del mérito en la (re)producción de la desigualdad. *Sociedad Hoy*, 157-168.
- Instituto Nacional de la Juventud INJUV. (2018). *Novena encuesta nacional de Juventud*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social: [http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Metropolitana\\_-\\_9%C2%B0\\_Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Juventud.pdf](http://www.injuv.gob.cl/storage/docs/Metropolitana_-_9%C2%B0_Encuesta_Nacional_de_Juventud.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2017). *Estadísticas vitales sobre maternidad y paternidad adolescente*. Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2018). *Anuario de Estadísticas Vitales 2018. Síntesis*. Santiago: INE.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2018). *INE*. Obtenido de Anuario de estadísticas vitales 2018: [https://www.ine.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/anuario-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2018.pdf?sfvrsn=10e4ed27\\_5](https://www.ine.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/anuario-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2018.pdf?sfvrsn=10e4ed27_5)
- Kant, I. (1994). *Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?* Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4895205.pdf>
- Ley de Matrimonio Civil. (17 de Mayo de 2004). Ley N°19947.
- Ley N°20.370. (12 de Septiembre de 2009). Ley General de Educación. Chile: Biblioteca Congreso Nacional.
- Lizama, C. B. (2020). Conceptualización de Trastornos del Espectro Autista (TEA) en madres cuidadoras y estrategias familiares de reducción de dependencia en Santiago de Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 22 (2), 107-129. doi: 10.17151/rlef.2020.12.2.7
- Lozano, I., & Alnso-Sanz, A. (Agosto de 2016). Conciliación estudiantil familiar: un estudio cualitativo sobre las limitaciones que afectan a las madres universitarias. *Arbor, Ciencia, pensamiento y cultura*, 192-780, 2. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.780n4017>
- Merino, P. (2018). La maternidad como cuidado: Guía hacia un futuro sostenible. *Revista Viento Sur N° 156*, 69-77.
- Miller, D., & Arvizu, V. (2016). Ser madre y estudiante. Una exploración de las características de las universitarias con hijos y breves notas para su estudio. *Revista de la educación superior* 45, 17-42. doi:<https://doi.org/10.1016/j.resu.2016.04.003>
- Ministerio de Educación MINEDUC. (2019). *Informe Matrícula 2019 en Educación Superior en Chile*. Obtenido de MINEDUC: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4608/Matricula2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Morales, K., Panes, R., Aguilera, H., Agurto, N., Bahamondes, M., & Olave, M. (2019). Acciones y percepciones de la gestión educativa en escuelas con alumnado migrante. *Espacios*, 20-38.
- Muñoz, A. (2017). *Valorar lo invisible: El trabajo de cuidados* . Obtenido de Instituto de liderazgo Simone de Beauvoir: <https://www.animalpolitico.com/de-generando/valorar-lo-invisible-el-trabajo-de-cuidados/>
- Muñoz-Labraña, C., Ajagán-Lester, L., Martínez-Rodríguez, R., Torres-Durán, B., Muñoz-Grandón, C., & Gutiérrez-Cortés, K. (2021). Migración y escuela: Percepciones del personal docente de Educación General Básica sobre niñez migrante. *Educare*, 1-21.
- Nogueira, H. (2008). *El derecho a la educación y sus regulaciones básicas en el derecho constitucional chileno e internacional de los derechos humanos*. *Scielo*, 209-269. Obtenido de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-00122008000200007](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122008000200007)
- Oficina de Equidad de Género FACSÓ. (2020). Propuesta Sello Igualdad de Género. Santiago, Chile: Universidad de Chile.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Reverter, S. (2008). Sociedad Civil, Ciudadanía y Género. *La Aljaba. Revista de Estudios de la Mujer vol 12*, 33-52.
- Reyes-Housholder, C. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Monera. *Revista de Ciencia y Política*, 191-216.
- Rivas, G. (2010). *El impacto de la paternidad y maternidad en jóvenes de clase media. Cambios y resistencias en los roles/identidades de género*. Santiago: Universidad de Chile .
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En I. Arriagada, *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros* . CEPAL / UNFPA.
- Valdés, X. (2004). *Familias en Chile: Rasgos históricos y significados actuales de los cambios*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Vargas, L. M. (1994 ). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 47-53.

## **10. Anexos**

### **I. Enlace del cuestionario online**

Contiene: Consentimiento informado y cuestionario

<https://forms.gle/qxbXJcwNdTxSJ2zz8>

### **II. Consentimiento informado**

#### INFORMACIÓN

##### Proyecto de tesis

" Corresponsabilidad social de los cuidados en el espacio universitario:

Implementación de la política para estudiantes madres y padres desde la percepción de docentes y funcionarias/os de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile”

En colaboración con la Oficina de Género de la Facultad de Ciencias Sociales UCH

Junto con agradecer su participación e interés por compartir sus opiniones y experiencias, usted deberá responder una serie de 35 preguntas que componen esta encuesta. Su tarea consistirá en responder lo más honestamente posible cada una de ellas.

Las preguntas buscan generar un diagnóstico sobre la implementación de la "Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias" y la opinión que tienen precisamente los actores clave que facilitan esta política en las facultades, dirigiéndose a docentes y funcionaria/os de la Facultad de Ciencias Sociales UCH.

La investigadora responsable de este estudio es la tesista de sociología Catalina Guerra Maldonado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. La investigación se enmarca en la memoria para optar al título de Socióloga y se está llevando a cabo en colaboración con la Oficina de Género de la Facso, para generar información que aporte a la institución en el mejoramiento de la implementación de la política mencionada, y en el fortalecimiento de la perspectiva de corresponsabilidad social del cuidado en la cultura universitaria.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de comentar cualquier asunto que no le quede claro antes, durante o después de la realización de este cuestionario:

**PARTICIPACIÓN:** El tiempo que tomará su participación está estimado en un rango de 10 a 15 minutos aproximadamente. En su mayoría las preguntas consisten en opción múltiple y

check-box, con excepción de 3 preguntas abiertas. La información recopilada apunta a diagnosticar conocimientos, experiencias, opiniones sobre la política ya mencionada, así como distintas valoraciones sobre la situación de estudiantes madres y padres de la facultad. Sus respuestas no serán evaluadas por la institución.

**RIESGO:** Su participación en la investigación no tiene riesgos asociados.

**BENEFICIOS:** Usted no recibirá ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. No obstante, su participación permitirá generar diagnósticos que permitan mejorar la implementación de una política universitaria que otorga derechos a estudiantes madres y padres de la institución con enfoque en la igualdad de género y la corresponsabilidad social del cuidado a las y los menores.

**VOLUNTARIEDAD:** Su participación es completamente voluntaria y puede responder las preguntas que Ud. desee sin perjuicio alguno. No obstante, solicitamos encarecidamente que pueda completar el formulario.

**CONFIDENCIALIDAD:** Al rellenar este consentimiento usted da permiso a la investigadora para analizar sus respuestas. Sin embargo, toda información que se recaude es confidencial. Para asegurar, no mantendremos su nombre en nuestra base de datos ni en la escritura del informe final, ni existirá forma de asociar la información posteriormente con la identidad que usted nos entregue.

**CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS:** Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, puede acceder tanto al texto completo, como a un resumen de los resultados que será generado por la investigadora, o a una reunión con ella si lo estima conveniente.

## CONTACTO

Para obtener más información sobre esta investigación, puede escribir al correo electrónico:

Oficina de Género Facso

asistentegenero@facso.cl

Catalina Guerra Maldonado

[cataguerramaldonado@gmail.com](mailto:cataguerramaldonado@gmail.com)

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

He leído el consentimiento informado y acepto participar voluntariamente en el estudio

### **III. Cuestionario**

#### **PERCEPCIONES SOBRE LA POLÍTICA DE CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS CUIDADOS UCH**

Estudio dirigido a docentes y funcionarias/os de la Facso sobre la implementación de la "Política de Corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias" y la situación de estudiantes madres y padres de la facultad.

Considere que sus respuestas son completamente anónimas y serán analizadas por una persona externa a la facultad.

La participación es voluntaria, sin embargo, buscamos censar al total de docentes y funcionarias/os de la facultad, por lo que agradecemos mucho su respuesta y apoyo en difusión.

Saludos cordiales.

#### **Preguntas de caracterización**

Las siguientes preguntas nos servirán para analizar datos considerando el panorama general de las respuestas (no de manera individual).

En ningún caso se les identificará personalmente, considere que la persona que procesará los datos es externa a la facultad.

1. Género
  - a) Femenino
  - b) Masculino
  - c) No binarie
  - d) Otro
2. Edad (abierta)
3. ¿Es usted docente o funcionaria/o de la FACSO?
  - a) Docente
  - b) Funcionaria/o no académica/o
4. ¿En qué Departamento (académico) o Unidad administrativa (no académica) trabaja Ud.? (abierta)
5. ¿Ud. tiene hijos/as?
  - a) Sí
  - b) No
  - c) Prefiero no responder

#### **Conocimiento y manejo de contenidos**

Por favor responder con honestidad en base a sus conocimientos, sus respuestas no serán evaluadas por la Universidad.

6. ¿Conoce el concepto "Corresponsabilidad social del cuidado"?
  - a) Sí
  - b) No
  - c) No estoy segura/o
7. ¿Podría definir en sus palabras el concepto "Corresponsabilidad social del cuidado"? ¿Cómo se relaciona con su trabajo y el espacio universitario? (abierta)
8. ¿Quiénes son sujetos/as de derecho en la "Política de Corresponsabilidad social en los cuidados"? Recuerde responder en base a sus conocimientos
  - Estudiantes madres y padres de niñas/os hasta los 6 años
  - Estudiantes madres y padres de niñas/os hasta los 12 años
  - Estudiantes que cuidan a sus hermanos/as hasta los 12 años
  - Estudiantes que cuidan a personas dependientes por enfermedades o en situación de discapacidad
9. ¿Qué derechos considera la "Política de Corresponsabilidad social en los cuidados"?
  - Prenatal
  - Postnatal
  - Cobertura de seguro de salud estudiantil para los hijos e hijas de estudiantes
  - Beneficio parental académico (permisos)
  - Apoyo psicológico para estudiantes madres y padres
  - Postergación de estudios con rebaja de arancel
  - Convenios de trabajo a tiempo parcial en el campus
  - Beca preescolar (hijas/os hasta 6 años)
  - Beca preescolar (hijas/os hasta 12 años)
  - Infraestructura: Lactarios, sala cuna, Jardín infantil, accesibilidad para coches, etc.
10. ¿Qué permisos especiales y/o flexibilidades para estudiantes madres y padres se otorgan a través de la "Política de corresponsabilidad social del cuidado"?
  - Permiso para estudiante embarazada por actividad académica riesgosa
  - Permiso por asistencia a controles médicos obligatorios
  - Permiso por evento familiar especial
  - Permiso por enfermedad de la hija/o
  - Permiso por alimentación del hijo/a (lactancia)
  - Permiso por labores de cuidado
  - Prioridad en inscripción de asignaturas
  - Facilidades en postulación a ayudantías / tutorías
  - Menor porcentaje de asistencia a asignaturas
  - Nota extra en calificaciones
11. ¿Conoce disposiciones complementarias a la política por parte de la Facso?
  - a) Sí
  - b) No
  - c) No estoy segura/o
12. ¿Conoce el protocolo de implementación de la "Política de Corresponsabilidad social del cuidado"?

- a) Sí
  - b) No
  - c) Hasta donde sé, no existe protocolo
13. ¿Conoce la existencia de los siguientes espacios en la Facso?
- Lactario
  - Mudadores
  - Accesibilidad para coches
  - Espacios seguros para niñas/os
  - Sala cuna
  - Jardín infantil
14. Al momento de necesitar hacer uso de la política ¿Qué unidad de la facultad se encarga de las medidas de corresponsabilidad?
- Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE)
  - Unidad de Bienestar
  - Escuela de Pregrado / Postgrado
  - Decanatura
  - Secretaría de Estudios
  - Oficina de Género

### **Experiencias y opiniones sobre la política**

Por favor responder con honestidad en base a sus experiencias, sus respuestas no serán evaluadas por la Universidad.

Sus opiniones son de mucha utilidad para retroalimentar la implementación de la política.

15. En su labor como docente o funcionaria/o ¿Ha tenido que acoger solicitudes de estudiantes mapadres o su trabajo tiene alguna relación con la implementación de la "Política de Corresponsabilidad social en los cuidados"?
- a) Sí
  - b) No
  - c) No lo sé
16. Si su respuesta anterior fue "Sí" ¿Podría dejarnos un comentario sobre su labor en la facultad facilitando la "Política de Corresponsabilidad social en los cuidados"?
- (Abierta)
17. (Solo si su respuesta en la pregunta 15 fue "Si") En su experiencia facilitando la implementación de la política para estudiantes mapadres, ¿Se ha encontrado Ud. con algunas de las siguientes dificultades o facilitadores?
- Desconocimiento de plazos y medidas del reglamento por parte de unidades administrativas
  - Mal uso o incumplimiento de la política por parte de estudiantes
  - Desacuerdo o resistencia del cuerpo académico o administrativo para implementar la política
  - Falta de recursos y espacios para implementar las medidas
  - Falla en los canales de difusión que dan a conocer la política

\_\_\_ Flexibilidad en criterios para acceder a permisos y becas (Por ejemplo, permitir mayor edad límite del hijo/a para acceder a beca preescolar, más plazo para entregar justificativos, etc.)

\_\_\_ Trato especial para estudiantes mapadres en gestiones administrativas

\_\_\_ Proactividad de parte de actores universitarios para difundir y facilitar el uso de la política

\_\_\_ Otro (especificar)

18. En base a su conocimiento y experiencias ¿Nos podría compartir comentarios y/o sugerencias sobre los contenidos e implementación de la "Política de Corresponsabilidad social de los cuidados"? (Abierta)

**¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra Ud. con las siguientes afirmaciones?**

Considerar que no hay respuestas correctas ni incorrectas. Favor responder con honestidad.

19. Es natural que las madres universitarias se retrasen en sus mallas curriculares debido a sus responsabilidades familiares
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo
20. Es parte de madurar que las madres universitarias aprendan a manejar por sí mismas la presión y carga mental de sus responsabilidades familiares y académicas
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo
21. Antes que estudiante y joven, una madre es madre por sobre todas las cosas y así debe ordenar sus prioridades
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo
22. Sería más deseable que las madres jóvenes se preocupen de criar a sus hijos/as y después sacar su carrera universitaria
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo

23. Es importante facilitar que los estudiantes varones con hijos/as terminen de forma expedita su carrera para mantener económicamente a su familia
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo
24. No es deber de la universidad asistir problemas de la vida privada de estudiantes mapadres como las necesidades económicas, educativas y emocionales de sus hijos/as
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo
25. Los profesores y/o funcionarios/as deberían poder evaluar los permisos y flexibilidades universitarias solicitadas por las madres y padres jóvenes, ante un eventual uso irresponsable de la justificación de “motivos de cuidado”
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo
26. Cuando una estudiante le notifica su embarazo a la secretaría de carrera, es necesario advertirles sobre las responsabilidades y madurez que requiere la crianza para la vida adulta y universitaria
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo
27. A los/as jóvenes universitarios/as les falta madurez para ser madres/padres
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo
28. La sala de clases no es un espacio para que asistan niños/as porque distraen al resto
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo

29. Las/os estudiantes madres y padres son estudiantes modelo ante el resto por las responsabilidades y sacrificio que realizan para obtener su título universitario
- Muy de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Muy en desacuerdo
30. Las dificultades que enfrentan estudiantes madres y padres hasta cierto punto son necesarias para que se desarrollen como adultos profesionales y responsables
- Muy de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Muy en desacuerdo
31. A las/os estudiantes madres y padres les toca hacer los mismos esfuerzos y sacrificios que cualquier otra persona que decide tener múltiples responsabilidades
- Muy de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Muy en desacuerdo
32. Tener hijos/as no es un impedimento para conseguir logros académicos y laborales
- Muy de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Muy en desacuerdo
33. Lo mejor que puede hacer un/a joven con hijos/as es priorizar su carrera universitaria para salir adelante y darle un mejor futuro a su familia
- Muy de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Muy en desacuerdo
34. Si un estudiante falta a una evaluación por “motivos de cuidado”, es correcto que la recuperativa tenga un poco más de dificultad ya que tuvo más tiempo para estudiar en comparación a sus compañeros/as
- Muy de acuerdo
  - De acuerdo
  - Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - En desacuerdo
  - Muy en desacuerdo

35. Sería mejor si las medidas de la universidad para ayudar a estudiantes madres y padres funcionasen como beneficios que se otorguen según criterios como nivel socioeconómico, calificaciones y asistencia a clases
- a) Muy de acuerdo
  - b) De acuerdo
  - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
  - d) En desacuerdo
  - e) Muy en desacuerdo

## IV. Operacionalización de los objetivos de investigación

Objetivos específicos	Dimensiones	Sub dimensiones	Indicadores	Operacionalización	Análisis
<p>Identificar los conocimientos de funcionarios y docentes de la Facso sobre los contenidos e implementación de la política de corresponsabilidad social de los ciudadanos</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo por parte de funcionarios y docentes de la política de información, conceptos y estado de implementación en Facso de la política de corresponsabilidad</li> </ul>	<p><b>Sub dimensiones</b></p> <p><b>CONTENIDOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Familiarización y manejo de conceptos y contenidos ppales de la política</li> <li>Conocimiento de flexibilidades académicas y beneficios que entrega la política</li> </ul>	<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de concepto corresponsabilidad social del ciudadano</li> <li>Conocimiento de beneficios, permisos, disp complementarias, flexibilidades académicas</li> </ul>	<p><b>Operacionalización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce concepto corresponsabilidad social del ciudadano (sirn) Qué significa (abierta)</li> <li>Cómo se relaciona la corresponsabilidad social del ciudadano con su trabajo y el espacio universitario (abierta)</li> <li>Quiénes son sujetos de derecho (múltiple)</li> <li>Qué derechos tiene (múltiple); Prenatal, postnatal, beneficio parental (académico, 10 días hábiles), Postergación de estudios con rebaja de arancel, Suspensión de plazos máximos</li> <li>Qué permisos especiales se otorgan (múltiple); estudiante embarazada por act académicas riesgosas, Nacimiento, Controles médicos obligatorios, Enfermedad, Alimentación</li> <li>Qué flexibilidades contempla (múltiple); Prioridad en inscripción, Interrupción anticipada de asignaturas, Menor % de asistencia o justificación, Reprogramación, trabajos no presenciales u otras formas de flexibilización de evaluaciones</li> <li>Conocen disp complementarias de la facultad (sirn) y cuáles (abierta)</li> </ul>	<p><b>Análisis</b></p> <p>Análisis de contenido cuantitativo</p> <p>Análisis descriptivo - cruce de variables, segmentación por grupos clave, clasificación según puntuación</p> <p>Test de fiabilidad Alfa de Cronbach</p>
<p>Caracterizar las experiencias y opiniones de funcionarios y profesores de la Facso respecto a la política de corresponsabilidad social de los ciudadanos</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Vivencias relativas a la implementación de la política en distintos niveles:</li> <li>Ineración con estamentos y estado de implementación en la facultad</li> </ul>	<p><b>Sub dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Exp implementando la política (funcionarios)</li> <li>Exp con estudiantes mapadres en asignaturas (profesores)</li> </ul>	<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de obstáculos institucionales o personales (procedimientos no claros, desacuerdos)</li> <li>Disposiciones personales sobre asignaturas / evaluaciones (obstáculos personales)</li> </ul>	<p><b>Operacionalización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conoce el protocolo de implementación de la PCS (si/no/hasta donde sé no existe protocolo)</li> <li>Conoce la existencia de estos espacios en la facultad (múltiple); Lactarios, mudadores, accesibilidad para coches, entre otros pertinentes</li> <li>Al momento de necesitar hacer uso de la política, Qué unidad de la facultad se encarga de las medidas de corresponsabilidad? (múltiple); DAE, Bienestar, Escuela de Pregonador/Postgrado, Decanatura, Secretaría de Estudios, Oficina de Género</li> </ul>	<p><b>Análisis</b></p> <p>Análisis descriptivo - cruce de variables, segmentación por grupos clave, clasificación según puntuación</p> <p>Test de fiabilidad Alfa de Cronbach</p>
<p>Analizar las actitudes de funcionarios y profesores de la Facso respecto a la situación general de estudiantes mapadres y padres de la Facultad</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pensamientos y acciones que responden a matrices de dominación y operan como obstáculos subjetivos y culturales por parte de docentes y funcionarios a la hora de facilitar la implementación de la política</li> </ul>	<p><b>Sub dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentarios y sugerencias sobre el contenido e implementación de la política</li> </ul>	<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentarios negativos</li> <li>Comentarios positivos</li> <li>Otros comentarios</li> <li>Sugerencias</li> </ul>	<p><b>Operacionalización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En su labor como docente o funcionario ¿Ha tenido que acoger solicitudes de mapadres o su trabajo tiene alguna relación con la implementación de la política de corresponsabilidad? (Si/No/lo sé) Comente (abierta)</li> <li>(Solo si su respuesta anterior fue "Si") En su experiencia, facilitando la implementación de la política para estudiantes mapadres, se ha encontrado Ud con dificultades o facilitadores como (múltiple); Desconocimiento de los plazos y medidas del reglamento por parte de unidades administrativas / Mal uso o incumplimiento de la política por parte de estudiantes / Desacuerdo o resistencia del cuerpo académico o administrativo para implementar la política / Falta de recursos y espacios para implementar medidas / Falta en los canales de difusión que dan a conocer la política / Flexibilidad en criterios para acceder a permisos y becas (Por ejemplo, permitir mayor edad límite del hijo/a para acceder a beca preescolar, más plazo para entregar justificativos, etc) / Trato especial para estudiantes mapadres en gestiones administrativas / Proactividad de parte de actores estudiantiles para difundir y facilitar el uso de la política / Otros (Especificar)</li> </ul>	<p><b>Análisis</b></p> <p>Análisis de contenido con enfoque cuantitativo</p>
<p>Analizar las actitudes de funcionarios y profesores de la Facso respecto a la situación general de estudiantes mapadres y padres de la Facultad</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actitudes</li> </ul>	<p><b>Sub dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentarios y sugerencias</li> </ul>	<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentarios negativos</li> <li>Comentarios positivos</li> <li>Otros comentarios</li> <li>Sugerencias</li> </ul>	<p><b>Operacionalización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En base a su conocimiento y experiencias ¿Nos podría compartir comentarios y/o sugerencias sobre los contenidos e implementación de la PCS? (abierta)</li> </ul>	<p><b>Análisis</b></p> <p>Análisis de contenido con enfoque cuantitativo</p>
<p>Analizar las actitudes de funcionarios y profesores de la Facso respecto a la situación general de estudiantes mapadres y padres de la Facultad</p>	<p><b>Dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actitudes</li> </ul>	<p><b>Sub dimensiones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentarios y sugerencias</li> </ul>	<p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comentarios negativos</li> <li>Comentarios positivos</li> <li>Otros comentarios</li> <li>Sugerencias</li> </ul>	<p><b>Operacionalización</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Es natural que las madres universitarias se retrasen en sus matas curriculares debido a sus responsabilidades familiares</li> <li>2. Es parte de madurar que las madres universitarias aprendan a manejar por sí mismas la presión y carga mental de sus responsabilidades familiares y académicas</li> <li>3. Antes que estudiante y joven, una madre se madre por sobre todas las cosas y así debe ordenar sus prioridades</li> <li>4. Sería más deseable que las madres jóvenes se preocupen de criar a sus hijos/as y después sacar su carrera universitaria</li> <li>5. La universidad no es un espacio de estudio apto para personas que tienen responsabilidades como la crianza de menores</li> <li>6. Es importante facilitar que los estudiantes varones con hijos/as terminen de forma expedita su carrera para mantener económicamente a su familia</li> <li>7. Los problemas de planificación de las/os estudiantes universitarias/os con hijos/os deberían ser su propia responsabilidad</li> <li>8. No es deber de la universidad asistir problemas de la vida privada de estudiantes mapadres como las necesidades económicas, educativas y emocionales de sus hijos/as</li> <li>9. Los profesores y/o funcionarios deberían poder evaluar los permisos y flexibilidades universitarias solicitadas por las madres y padres jóvenes, ante un eventual uso irresponsable de la justificación de "motivos de cuidado"</li> <li>10. Cuando una estudiante le notifica su embarazo a la secretaría de carrera, es necesario advertirles sobre las responsabilidades y madurez que requiere la crianza para la vida adulta y universitaria</li> <li>11. A las/os jóvenes universitarias/os les falta madurez para ser madres/padres</li> <li>12. La sala de clases no es un espacio para que asistan niños/as porque distraen al resto</li> <li>13. La juventud es una etapa para dedicarse a estudiar y disfrutar en lugar de tener hijos/as</li> <li>14. Una vez que nace su primera hija/o, los/as jóvenes deben hacerse cargo de sus responsabilidades como adultos</li> <li>15. Las/os estudiantes, madres y padres son estudiantes modelo ante el resto por las responsabilidades y sacrificio que realizan para obtener su título universitario</li> <li>16. Las dificultades que enfrentan estudiantes mapadres y padres hasta cierto punto son necesarias para que se desarrollen como personas profesionales y responsables</li> <li>17. A las/os estudiantes mapadres mapadres les toca hacer los mismos esfuerzos y sacrificios que cualquier otra persona que</li> </ul>	<p><b>Análisis</b></p> <p>Análisis Factorial Exploratorio</p> <p>Análisis de conglomerados</p> <p>Análisis descriptivo: Cruce de variables</p>